

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tema: **“Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
título de Licenciadas en Administración Pública

AUTORAS:   García Rodríguez Aileen Antonella  
                  Imbaquingo Obando Rubiela Estefanía  
TUTORA:     MSC. Solórzano Robinson Hada Esther

Tulcán, 2025.

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que las estudiantes García Rodríguez Aileen Antonella y Imbaquingo Obando Rubiela Estefanía con el número de cédula 0401931373 y 0401998901 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva

---

MSc: Solórzano Robinson Hada Esther

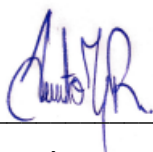
**TUTORA**

Tulcán, julio de 2025

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciadas en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, García Rodríguez Aileen Antonella y Imbaquingo Obando Rubiela Estefanía con cédula de identidad número 0401931373 y 0401998901 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



---

García Rodríguez Aileen Antonella

**AUTORA**



---

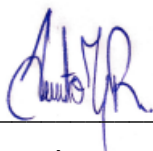
Imbaquingo Obando Rubiela Estefanía

**AUTORA**

Tulcán, julio de 2025

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras García Rodríguez Aileen Antonella y Imbaquingo Obando Rubiela Estefanía declaramos ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



García Rodríguez Aileen Antonella

**AUTORA**



Imbaquingo Obando Rubiela Estefanía

**AUTORA**

Tulcán, julio de 2025

## **AGRADECIMIENTO**

Con profunda gratitud, damos gracias a Dios, por habernos acompañado en cada paso de este camino, por brindarnos salud, sabiduría y fortaleza, por darnos la fuerza cuando creímos rendirnos y por iluminar cada momento difícil, permitiéndonos llegar hasta aquí con fe y esperanza. Agradecemos profundamente a nuestras familias, quienes han sido nuestro refugio, guía y mayor fuente de fortaleza, por su amor incondicional, por creer en nosotras incluso en los momentos más desafiantes, y por brindarnos el apoyo constante que nos permitió seguir adelante y alcanzar esta meta.

Nuestro sincero reconocimiento a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a la carrera de Administración Pública, por haberse convertido en nuestra segunda casa durante estos años. Gracias por brindarnos las herramientas necesarias para crecer, no solo profesionalmente, sino también como seres humanos comprometidos con la sociedad. Valoramos el esfuerzo y dedicación de cada uno de los docentes que formaron parte de nuestra formación, por compartir su conocimiento con pasión y por motivarnos a dar siempre lo mejor de nosotras. De manera especial, extendemos nuestro agradecimiento al PhD. Ángel Marín y MSc. Hada Solórzano, tutores de este trabajo, por su orientación, paciencia y constante apoyo, elementos fundamentales para el desarrollo de este proceso investigativo.

También expresamos nuestra gratitud a nuestras amistades, por su compañía, por las palabras de aliento en los momentos difíciles y por celebrar con nosotras cada logro alcanzado. Finalmente, agradecemos mutuamente el haber compartido este proceso de investigación. Gracias por el compromiso, compañerismo y entrega que hicieron posible superar cada reto y transformar este sueño en una realidad. Nos llevamos en el corazón cada enseñanza, cada palabra y cada gesto que nos impulsaron a alcanzar esta meta.

**Antonella García – Estefanía Imbaquingo**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo, con amor y gratitud, a Dios, por ser mi guía y fortaleza en los momentos difíciles. A mi familia, por su apoyo incondicional y por ser mi mayor refugio en cada etapa de la vida. A mis padres, Darwin y Anita, por su amor y por enseñarme, con su ejemplo, el valor del esfuerzo y la perseverancia. A mi hermano Gabriel, por su cariño y apoyo constante. A mi abuelita Blanca, por estar siempre conmigo, con su amor y sabiduría que me impulsan a seguir adelante, y a mi abuelito Segundo, que desde el cielo me cuida e inspira a honrar sus enseñanzas.

También dedico este logro a mi pareja, Stalin, por ser mi compañero de vida, por su paciencia, comprensión y por creer en mí incluso cuando yo dudaba. Gracias por estar siempre a mi lado en los momentos importantes, impulsándome a seguir adelante. A mi adorada hija, Itzel Paulette, mi mayor inspiración y razón de ser, la luz que guía cada uno de mis esfuerzos y sostiene mis sueños. Este logro lleva tu nombre, con la esperanza profunda de que algún día te sientas orgullosa de mí, así como yo me siento bendecida de tenerte en mi vida. Cada paso que doy es por ti y para ti. Y a mí misma, por no rendirme, por confiar en mis capacidades y por superar cada desafío con valentía y determinación.

### **Aileen Antonella García Rodríguez**

Dedico este logro en primer lugar a mis queridos padres José Imbaquingo y Aida Obando quienes han sido mi guía incansable, mi consuelo en el silencio, mi fuerza en la tormenta y la luz que ha iluminado cada uno de mis pasos. A ustedes, mis pilares, mi razón de ser, gracias por enseñarme que el amor todo lo puede, que el sacrificio tiene sentido cuando se trata de los sueños, y que nunca es tarde para creer en uno mismo. Esta meta alcanzada lleva su nombre grabado en lo más profundo de mi corazón. A mis hermanos por estar presente en cada etapa, por sus palabras de aliento y por creer en mí incluso en los momentos en que yo dudaba. Gracias por ser mi refugio y mi fuerza.

A mis queridos profesores, gracias por compartir sus conocimientos con dedicación y acompañarme con paciencia a lo largo de este proceso; su guía ha dejado una marca profunda en mi formación. A mis amigos, compañeros fieles en este camino, gracias por su apoyo, por las risas y por hacer más grata esta etapa. Y a esa persona especial, gracias por estar a mi lado en cada momento, por sus palabras, consejos y por ser una fuente constante de motivación e inspiración.

### **Rubiela Estefanía Imbaquingo Obando**

## ÍNDICE

|                                                                    |           |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>RESUMEN .....</b>                                               | <b>13</b> |
| <b>ABSTRACT.....</b>                                               | <b>14</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                          | <b>15</b> |
| <b>I. EL PROBLEMA.....</b>                                         | <b>17</b> |
| <b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>                       | <b>17</b> |
| <b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>                         | <b>19</b> |
| <b>1.3. JUSTIFICACIÓN.....</b>                                     | <b>19</b> |
| <b>1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>            | <b>20</b> |
| 1.4.1. Objetivo General .....                                      | 20        |
| 1.4.2. Objetivos Específicos .....                                 | 20        |
| 1.4.3. Preguntas de Investigación.....                             | 20        |
| <b>II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>                            | <b>21</b> |
| <b>2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>                 | <b>21</b> |
| <b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>                                    | <b>25</b> |
| 2.2.1. Teoría de la Gobernanza Ambiental .....                     | 25        |
| <b>2.2. BASES CONCEPTUALES .....</b>                               | <b>28</b> |
| <b>2.3. BASES LEGALES.....</b>                                     | <b>33</b> |
| <b>III. METODOLOGÍA .....</b>                                      | <b>41</b> |
| <b>3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....</b>                             | <b>41</b> |
| 3.1.1. Enfoque .....                                               | 41        |
| 3.1.2. Diseño de investigación.....                                | 42        |
| 3.1.3. Tipo de investigación .....                                 | 43        |
| 3.1.4. Niveles de investigación .....                              | 44        |
| <b>3.2. IDEA A DEFENDER .....</b>                                  | <b>45</b> |
| <b>3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....</b> | <b>46</b> |
| 3.3.1. Definición de las variables.....                            | 46        |

|                                                                   |            |
|-------------------------------------------------------------------|------------|
| 3.3.2. Operacionalización de las variables .....                  | 46         |
| <b>3.4. MÉTODOS UTILIZADOS .....</b>                              | <b>48</b>  |
| 3.4.1. Métodos .....                                              | 48         |
| 3.4.2. Técnicas .....                                             | 50         |
| 3.4.3. Instrumentos.....                                          | 53         |
| <b>3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....</b>                            | <b>54</b>  |
| 3.5.1. Población .....                                            | 54         |
| 3.5.2. Muestra.....                                               | 55         |
| <b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>                           | <b>59</b>  |
| <b>4.1. RESULTADOS .....</b>                                      | <b>59</b>  |
| 4.1.1. Resultados de las encuestas aplicadas a la ciudadanía..... | 60         |
| 4.1.2. Resultados de las entrevistas aplicadas.....               | 78         |
| <b>4.2. DISCUSIÓN.....</b>                                        | <b>87</b>  |
| <b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>                     | <b>91</b>  |
| <b>5.1. CONCLUSIONES .....</b>                                    | <b>91</b>  |
| <b>5.2. RECOMENDACIONES .....</b>                                 | <b>92</b>  |
| <b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>                       | <b>94</b>  |
| <b>VII. ANEXOS.....</b>                                           | <b>102</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.</b> Constitución de la República del Ecuador, 2008 .....                                                                                                                                                    | 33 |
| <b>Tabla 2.</b> Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) .....                                                                                                               | 33 |
| <b>Tabla 3.</b> Código Orgánico Ambiental .....                                                                                                                                                                         | 34 |
| <b>Tabla 4.</b> Ley Orgánica de Salud.....                                                                                                                                                                              | 36 |
| <b>Tabla 5.</b> Ordenanza Calidad Ambiental del Cantón Tulcán .....                                                                                                                                                     | 37 |
| <b>Tabla 6.</b> Ordenanza general para la determinación, recaudación y cobro por el servicio de gestión integral de residuos sólidos que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán .....  | 37 |
| <b>Tabla 7.</b> Operacionalización de las variables para el tema “Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el Gobierno autónomo Descentralizado de Tulcán” ..... | 47 |
| <b>Tabla 8.</b> Criterios de selección de entrevistados.....                                                                                                                                                            | 52 |
| <b>Tabla 9.</b> Población objeto de estudio cantón Tulcán .....                                                                                                                                                         | 55 |
| <b>Tabla 10.</b> Valores aplicando la muestra estratificada.....                                                                                                                                                        | 58 |
| <b>Tabla 11.</b> Ficha técnica entrevista al alcalde del GADM de Tulcán .....                                                                                                                                           | 78 |
| <b>Tabla 12.</b> Ficha técnica entrevista a la Directora de Sostenibilidad y Gestión Ambiental del GADM de Tulcán .....                                                                                                 | 81 |
| <b>Tabla 13.</b> Ficha técnica entrevista al jefe de Residuos Sólidos del GADM de Tulcán ..                                                                                                                             | 82 |
| <b>Tabla 14.</b> Ficha técnica entrevista al jefe de Calidad Ambiental del GADM de Tulcán .....                                                                                                                         | 85 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1.</b> Edad de la muestra .....                                                                               | 60 |
| <b>Figura 2.</b> Quejas o sugerencias relacionadas con temas ambientales en el cantón Tulcán.....                       | 61 |
| <b>Figura 3.</b> Participación en la elaboración o entrega de propuestas para planes de gestión ambiental.....          | 62 |
| <b>Figura 4.</b> Conocimiento sobre canales formales de participación en temas ambientales .....                        | 63 |
| <b>Figura 5.</b> Facilidad percibida para participar en actividades o procesos ambientales .....                        | 64 |
| <b>Figura 6.</b> Acceso a información sobre participación en asuntos ambientales.....                                   | 65 |
| <b>Figura 7.</b> Satisfacción con los procesos de participación ciudadana en temas ambientales. ....                    | 66 |
| <b>Figura 8.</b> Percepción sobre la eficacia y transparencia de los procesos participativos en temas ambientales ..... | 67 |
| <b>Figura 9.</b> Frecuencia de participación en encuestas o consultas públicas sobre temas ambientales. ....            | 68 |
| <b>Figura 10.</b> Involucramiento ciudadano en campañas de educación ambiental en el último año. ....                   | 69 |
| <b>Figura 11.</b> Frecuencia con la que se observan campañas de educación ambiental .....                               | 70 |
| <b>Figura 12.</b> Conocimiento ciudadano sobre normas ambientales locales.....                                          | 71 |
| <b>Figura 13.</b> Nivel de conocimiento ciudadano sobre planes ambientales.....                                         | 72 |
| <b>Figura 14.</b> Percepción sobre la inclusión de actores sociales en la planificación ambiental.....                  | 73 |
| <b>Figura 15.</b> Frecuencia de recolección de basura en el sector.....                                                 | 74 |
| <b>Figura 16.</b> Separación de residuos para reciclaje en los hogares.....                                             | 75 |
| <b>Figura 17.</b> Porcentaje de residuos separados para reciclaje en el hogar. ....                                     | 76 |
| <b>Figura 18.</b> Percepción sobre la cobertura del servicio de recolección de basura en la zona. ....                  | 77 |
| <b>Figura 19.</b> Hallazgos entrevista al alcalde del GADM de Tulcán.....                                               | 80 |
| <b>Figura 20.</b> Hallazgos entrevista a la Directora de Sostenibilidad y Gestión Ambiental del GADM de Tulcán .....    | 82 |

**Figura 21.** Hallazgos entrevista al Jefe de Residuos sólidos del GADM de Tulcán.....85

**Figura 22.** Hallazgos entrevista al Jefe de Calidad Ambiental del GADM de Tulcán .87

## ÍNDICE DE ANEXOS

|                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Anexo 1.</b> Acta de la sustentación de Predefensa del TIC .....                | 102 |
| <b>Anexo 2.</b> Certificado del abstract por parte de idiomas .....                | 104 |
| <b>Anexo 3.</b> Formato de encuesta aplicada .....                                 | 106 |
| <b>Anexo 4.</b> Formato de entrevista aplicada .....                               | 109 |
| <b>Anexo 5.</b> Evidencia de entrevista hacia funcionarios del GAD de Tulcán ..... | 110 |
| <b>Anexo 6.</b> Evidencia de encuesta aplicada hacia la ciudadanía .....           | 112 |

## RESUMEN

El propósito de esta investigación fue analizar la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental proporcionados por el GADM de Tulcán durante el periodo 2023 - 2024. Esto, con la finalidad de comprender las iniciativas llevadas a cabo por la municipalidad para enfrentar los problemas relacionados con el servicio ambiental en torno a la gestión de residuos sólidos, mediante la implementación de planes, programas y proyectos que protejan la salud de los habitantes y el medio ambiente. Además, se evaluó la efectividad de estas iniciativas en la prestación del servicio público ambiental a la ciudadanía. Para llevar a cabo este estudio, se utilizó un enfoque de investigación mixto. Por un lado, se aplicaron 383 encuestas con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos acerca del servicio público ofrecido, el nivel de conocimiento sobre planes, programas, actividades de reciclaje, entre otros. Por otro lado, se llevaron a cabo entrevistas con autoridades como el Alcalde, la Directora de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, y otros funcionarios expertos en el tema. Estas entrevistas proporcionaron información esencial sobre las acciones y planes implementados para mitigar el problema. Los resultados obtenidos revelan que el GADM de Tulcán enfrenta limitaciones en la comunicación y en su capacidad de llegar a la comunidad; además, se presenta la falta de infraestructura, escasa participación en campañas de educación ambiental y, sobre todo, una carencia de cultura ciudadana. Estos hallazgos resaltan la urgencia de fomentar una mayor transparencia y participación ciudadana, así como de fortalecer la infraestructura y la sensibilización ambiental.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, servicios públicos ambientales, GADM Tulcán, residuos sólidos.

## ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze citizen participation and its incidence in the environmental management services provided by the GADM of Tulcan during the period 2023 - 2024. This, with the purpose of understanding the initiatives carried out by the municipality to face the problems related to the environmental service around solid waste management, through the implementation of plans, programs and projects that protect the health of the inhabitants and the environment. In addition, the effectiveness of these initiatives in the provision of environmental public service to citizens was evaluated. In order to carry out this study, a mixed research approach was used. On the one hand, 383 surveys were applied in order to know the perception of citizens about the public service offered, the level of knowledge about plans, programs, recycling activities, among others. On the other hand, interviews were conducted with authorities such as the Mayor, the Director of Sustainability and Environmental Management, and other officials with expertise in the subject. These interviews provided essential information on the actions and plans implemented to mitigate the problem. The results obtained reveal that the GADM of Tulcan (Decentralized Autonomous Government of Tulcan) faces limitations in communication and in its capacity to reach out to the community; in addition, there is a lack of infrastructure, little participation in environmental education campaigns and, above all, a lack of citizen culture. These findings highlight the urgency of promoting greater transparency and citizen participation, as well as strengthening infrastructure and environmental awareness.

**Keywords:** Citizen participation, environmental public services, GADM Tulcán, solid waste.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en el análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental brindados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán durante los años 2023-2024. A través de la investigación, se busca comprender de qué manera las iniciativas del gobierno local, junto con la participación de la población, influyen en la eficiencia de los servicios públicos ambientales, en particular en lo que se refiere al manejo de desechos sólidos.

En el capítulo I se aborda la problemática de la investigación, iniciando con una visión general sobre la situación del medio ambiente a nivel global y regional, destacando el efecto negativo del mal uso de los recursos naturales y la inadecuada gestión de residuos. Luego, se centra en la situación particular del cantón Tulcán, donde existen dificultades en el manejo de residuos sólidos y escasa participación de la ciudadanía en asuntos ambientales. Esta situación pone en evidencia la importancia de analizar de qué manera la participación de la comunidad incide en la efectividad de los servicios de gestión ambiental proporcionados por el GAD Municipal.

En el Capítulo II se desarrolla la fundamentación teórica de la investigación, mostrando antecedentes de estudios vinculados con la participación ciudadana y el manejo de residuos sólidos, lo que facilita la comprensión del problema desde diferentes perspectivas. A partir de estos aportes, se definen las bases conceptuales y legales que sustentan el trabajo, incluyendo teorías como la Nueva Gestión Pública y la Gobernanza Ambiental, las cuales enfatizan la relevancia de una ciudadanía activa para el mejoramiento de los servicios públicos y la conservación del entorno. Adicionalmente, las normativas legales se disponen siguiendo la estructura jerárquica establecida en la pirámide de Kelsen, lo que ayuda a entender el marco legal que regula la gestión ambiental en el contexto ecuatoriano.

En el Capítulo III se describe el enfoque metodológico que se utilizó en el desarrollo del estudio, así como los métodos, técnicas e instrumentos aplicados. Se utilizó un enfoque mixto, que integra tanto herramientas cuantitativas como cualitativas, con el propósito de lograr una comprensión completa sobre el impacto de la participación ciudadana en los servicios de gestión ambiental ofrecidos por el GAD Municipal de Tulcán. La metodología empleada posibilitó la recopilación de

información relevante de manera directa de la población y de autoridades clave, lo que permitió un análisis estructurado y fundamentado que orienta los resultados de la investigación.

En el Capítulo IV se presenta y analiza los resultados obtenidos a partir de las encuestas y entrevistas realizadas en el cantón de Tulcán, así como su respectiva discusión. Los resultados indican que, a pesar de que el GAD Municipal desarrolla iniciativas en gestión ambiental, existen limitaciones en la comunicación institucional, la cobertura de servicios y las estrategias de educación ambiental. Del mismo modo, se observa una baja participación de la ciudadanía, lo que se debe principalmente a la escasez de incentivos, el desconocimiento de los planes vigentes y la limitada promoción de prácticas sostenibles, lo que impacta en la efectividad de los servicios ambientales ofrecidos por el municipio.

Finalmente, el Capítulo V expone las conclusiones principales que surgen del estudio junto con recomendaciones para mejorar los programas y la efectividad de las iniciativas llevadas a cabo por el GAD Municipal. Se reconoce que, a pesar de los avances y esfuerzos institucionales, existen desafíos significativos como la comunicación, la infraestructura y la corresponsabilidad entre las autoridades y la comunidad. Por esta razón, las recomendaciones apuntan a mejorar la difusión de planes y programas, ampliar las modalidades de participación, potenciar la educación ambiental y mejorar el manejo de los residuos, con el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible más integrado y eficiente.

## **I. EL PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El tema ambiental en la actualidad está tomando un gran protagonismo, por lo que, a los gobiernos de turno, tanto en Latinoamérica como a nivel mundial, se les presenta un gran reto a la hora de tomar las decisiones que puedan solventar la crisis que se está atravesando, ya que los problemas del medio ambiente no solo representan dificultades sociales, al contrario, también involucra el tema económico.

Debido a esto surge la necesidad de conocer a cabalidad los distintos programas que se presentan para cuidar el hábitat, incluso para poder estar inmersos en el proceso de planificación, ejecución y control de los proyectos ambientales, y que, a su vez estos sean eficientes y eficaces.

Así pues, Rodríguez & Muñoz (2009) mencionan que:

A partir de la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972, se hizo un reconocimiento a la necesidad de protección del ambiente como elemento necesario para garantizar al ser humano una vida digna y con bienestar. (p.85)

En América latina la problemática ambiental se enfatiza en la explotación y el uso irracional de los recursos naturales y a su vez los efectos negativos que trae consigo, lo que desencadena procesos de contaminación en el aire, el agua y el suelo, del mismo modo, el mal manejo de los residuos domiciliarios y la no clasificación de estos, hace que el medio ambiente se deteriore. Por ende, la gestión ambiental busca aminorar estos problemas con estrategias y acciones que permitan salvaguardar el entorno y así mitigar estos problemas (Rodríguez & Espinoza, 2002).

Con respecto a la participación ciudadana se debe manifestar que en la actualidad ha tomado un papel importante a la hora de tomar decisiones en el gobierno, ya que los ciudadanos forman una parte crucial en el Estado. Así mismo, la participación se ha convertido en un derecho y "un componente importante para generar

gobernabilidad, la cual permite una gestión ambiental planificada con los diferentes actores sociales" ( Rodríguez & Muñoz , 2009)

En América latina Rodríguez & Espinoza (2002) mencionan que: "en la última década los problemas ambientales han evolucionado de forma acelerada esto como derivaciones en el estilo de vida de los habitantes lo que ha ocasionado que las amenazas ambientales sean tomadas en cuenta en la agenda global" (pág. 20).

Por este motivo, los países de América latina y a nivel mundial se enfrentan a las diferentes demandas y presiones tanto internas como externas a la hora de mejorar las políticas ambientales. De igual modo, se necesita recursos y estrategias que ayuden a fortalecer la gestión ambiental con la aplicación de mecanismos de control, recalcando que la voluntad política juega un papel importante en este tema.

Ecuador, por ser parte de la problemática ambiental, presenta grandes desafíos a la hora de aplicar políticas públicas que vayan encaminadas a solventar y dar solución a los problemas ambientales y que estos vayan enfocados a la preservación del medio ambiente, a esto se le suma los problemas de contaminación, el mal manejo de los residuos domiciliarios y falta de estrategias para evitar la destrucción del ecosistema. Como se indica Ecuador al ser un país megadiverso promueve que se lleve a cabo una adecuada gestión ambiental y es aquí donde los gobiernos autónomos descentralizados deben promover políticas públicas estratégicas que ayuden a mitigar los problemas ambientales. Así mismo, se debe abordar la gestión ambiental como un tema importante dentro de los distintos gobiernos de turno y que estos propongan alternativas para la conservación del medio ambiente (Peña, 2021).

De acuerdo al último estudio realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán para analizar la composición y cantidad de residuos que se generan en la ciudad, indica que se generan 64,5 toneladas diarias de residuos sólidos, de los cuales el 7,09% de los residuos corresponde a plásticos, es decir 4,57 toneladas diarias, entre ellos productos plásticos de un solo uso, que provocan un gran impacto ambiental, debido a la contaminación de las fuentes hídricas. En tal sentido la problemática en cuanto al manejo de residuos domiciliarios del Gad de Tulcán se enfatiza en la falta de difusión de los programas y proyectos en los que se sugiera la clasificación de los residuos, a esto también se suma la falta de interés,

conocimiento y compromiso por parte de los ciudadanos en temas de reutilización de residuos aprovechables (Alcaldía de Tulcán, 2023) .

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera la participación ciudadana incide para lograr la eficiencia de los servicios de gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán en los años 2023-2024?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La preservación del medio ambiente tiene que ser considerada como el proceso que le permita al individuo comprender la relación de interdependencia que tenemos con el entorno natural. En la actualidad no existe una verdadera conciencia del daño ambiental que se genera por el mal uso de los plásticos y la indebida manipulación de los desechos sólidos, es decir, de la basura que se genera diariamente.

En ese sentido, la presente investigación pretende hacer un análisis acerca del impacto de la participación ciudadana en la gestión ambiental del GADM de Tulcán específicamente en el servicio de residuos domiciliarios que presta a la ciudadanía, debido a que, la sociedad siempre se enfrenta a nuevos retos y más aún con temas ambientales donde la ciudadanía debe involucrarse más, con el fin de conocer las diferentes acciones y cooperaciones que realizan los gobiernos para solventar esta problemática. Además, como afirma Peña (2021) "es un desafío al que se enfrentan los gestores ambientales para encontrar formas de prevenir o reducir el impacto desde la generación hasta la eventual eliminación de los desechos". (pág. 29)

De este modo, esta investigación se justifica porque en la actualidad nuestra sociedad y autoridades requieren tomar conciencia sobre el daño que se está dando al ecosistema con el fin de lograr preservar el ambiente y su entorno, estableciendo objetivos claros y precisos, incluso es esencial conocer como el Gad de Tulcán lleva a cabo los programas de reciclaje y de residuos domiciliarios. Por ende, cuáles han sido las estrategias tomadas en cuanto a estas problemáticas y si estas dieron solución, de igual manera, conocer el nivel de participación por parte de la ciudadanía.

De hecho, la gestión ambiental debe ir de la mano con la participación ciudadana esto nos ayudaría a lograr un aprendizaje que se dirija a toda la población enfocado a lograr una cultura de participación mayor por parte de la ciudadanía y así lograr que se brinde de manera eficiente y eficaz los servicios de gestión ambiental que ofrece el GAD de Tulcán.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar la participación ciudadana y su incidencia en la gestión ambiental del GAD de Tulcán, en los años 2023-2024.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los planes y programas que realizó el GADM a favor de la gestión ambiental.
- Determinar el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana en planes y programas de gestión ambiental en el GADM de Tulcán.
- Relacionar la incidencia de la participación ciudadana en los servicios de gestión ambiental del Gad de Tulcán.

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

1. ¿Cuáles son los planes y programas que se han realizado a favor de la gestión ambiental en el GAD de Tulcán?
2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han aplicado para la creación de planes y programas de gestión ambiental en el GAD de Tulcán?
3. ¿Qué relación tiene la participación ciudadana en los servicios de gestión ambiental del Gad de Tulcán?

## **II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo se describirán los antecedentes investigativos que presentan relación con las dos variables participación ciudadana y servicio de gestión de residuos sólidos utilizadas en esta investigación. Es decir, los antecedentes son estudios que ya se han realizado, similares con el tema propuesto a investigar, los mismos que contribuirán con información necesaria para la sustentación de este trabajo.

De acuerdo con Mera & Gras (2024), con el tema "Participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos domiciliarios de la zona céntrica de la ciudad de Manta" el objetivo que presenta esta investigación es evaluar la participación de la ciudadanía en la gestión de residuos domiciliarios en el centro de la ciudad de Manta, Manabí. De igual manera, se menciona la disminución y clasificación de los residuos domiciliarios que sean acordes a su composición por parte de los ciudadanos para realizar una buena recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los mismos. En este sentido, la gestión de residuos sólidos podrá registrar bases que de igual manera ayudarían a la mejora en la toma de decisiones permitiendo sensibilizar a los ciudadanos sobre la generación de los residuos en la ciudad de Manta. También se presenta una metodología mixta, con un alcance descriptivo – correlacional de corte trasversal, para esto, utilizaron encuestas acordes a conocimiento, causas y consecuencias.

Los resultados que obtuvieron en su investigación fueron que la mayoría de encuestados conocen sobre los residuos sólidos, en cambio, sobre la clasificación de residuos y aprovechamiento existe un bajo conocimiento, en cuanto a las causas y consecuencias se evidenció un alto conocimiento por parte de los ciudadanos, ya que, indicaron los problemas que se pueden presentar debido a un mal manejo de los residuos sólidos domiciliarios. De igual forma, se observó que la mayor parte de encuestados no realiza el proceso adecuado para la gestión de estos residuos sólidos,

pero si presentan gran interés por conocer de programas educativos para ponerlos en práctica.

Este trabajo posee relación con nuestra investigación, debido a que se presenta las bases principales que nos ayudaran con el desarrollo de nuestra investigación. Se evidenció que existe una baja participación por parte de la ciudadanía. Por un lado, la mayoría de encuestados no realiza la clasificación correspondiente de los residuos sólidos y, por otra parte, no existe el conocimiento adecuado, ni talleres y proyectos que eduquen a la ciudadanía para la gestión y manejo de estos residuos sólidos domiciliarios.

A continuación, en el trabajo de investigación de Sornoza & García (2023), con el tema "Educación ambiental para el manejo de residuos sólidos en el mercado central del cantón Jipijapa" el objetivo planteado fue realizar una evaluación sobre la educación ambiental que tienen los comerciantes sobre los residuos sólidos en el mercado central del cantón. La metodología utilizada es de tipo descriptivo – evaluativo partiendo del estudio sobre la educación ambiental que se orienta a los residuos sólidos en el mercado central de Jipijapa. De igual manera, para la realización de las búsquedas teóricas se han basado en un método teórico, de carácter histórico – lógico, en el que han desarrollado un estudio de los antecedentes relacionados a la educación ambiental en sentido del manejo de los residuos sólidos. También han utilizado el método análisis – síntesis que lo han aplicado en la búsqueda de fuentes bibliográficas con respecto al tema planteado. Además, han empleado el método inductivo – deductivo para manejar el procesamiento de toda la información recabada y para la elaboración de los instrumentos a utilizar.

Los resultados obtenidos por medio de las encuestas realizadas con respecto al manejo de residuos sólidos y el conocimiento sobre el reciclaje evidencia un alto porcentaje de desconocimiento por parte de los comerciantes, ya que, solo el 13% realiza un adecuado manejo de los residuos sólidos que se origina dentro del mercado central de Jipijapa. Esto refleja las deficiencias que se presentan en el conocimiento sobre educación ambiental, por consiguiente, no se realiza el aprovechamiento de estos residuos sólidos, ni el tratamiento y gestión adecuados para su reciclaje correspondiente. Es decir, que el objetivo planteado sobre la evaluación de conocimiento en educación ambiental aplicada a los comerciantes del mercado central de Jipijapa es deficiente.

Esta investigación se relaciona con nuestro tema a desarrollar, ya que, como se evidenció en el estudio de este antecedente y en base a la realidad que presentan los ciudadanos, es notoria la falta de difusión de programas y proyectos sobre educación ambiental, por lo cual, existe un bajo conocimiento en el tema del manejo y gestión de los residuos sólidos y por consiguiente no existe el aprovechamiento adecuado de los mismos.

En el trabajo realizado por Martínez (2021), denominado "Participación ciudadana y manejo de residuos sólidos domiciliarios en el anexo de Palian-Huancayo, 2021". El principal objetivo de esta investigación fue determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el manejo de residuos domiciliarios. Además, mencionado artículo habla sobre la gestión de residuos sólidos en el área Municipal la cual contribuyo en la implementación de programas educativos referidos al reciclaje, dichos programas aportaran en la optimización de gestión de residuos sólidos y la promoción de participación ciudadana obteniendo como resultado un camino accesible para cumplir con lo propuesto.

Seguidamente se enfocó en las principales problemáticas que provocaron la gestión inadecuada de los residuos sólidos en el área Municipal que se vieron afectadas en diferentes ámbitos (sanitaria, progreso urbanístico, educativo, cultural, cambios climáticos) perjudicando a todos los entornos en la calidad del agua, suelo y aire. Así, mismo dicho análisis se trató de temas controversiales que provocan preocupación sobre la efectividad que tiene el gobierno en la zona Municipal de Paillán- Huancayo lo cual se requiere considerar de manera inmediata que gobiernos locales y sus habitantes son los que están expuestos a diario a desechos sólidos que son tirados a los espacios públicos. El estudio realizado se basó tomando en cuenta con un enfoque teórico haciendo uso en tal sentido, de aportaciones técnicas de expertos en el tema y enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y diseño transeccional correlacional Simple, tomando como muestra a 344 344 pobladores.

Los resultados presentan que, según los datos obtenidos, la participación ciudadana se encuentra en un nivel medio con un 77.6%, mientras que la gestión de residuos domiciliarios presenta un nivel regular, con un 59% de los habitantes del Anexo de Palian – Huancayo, en 2021 con una relación directa y positiva. Para ello es necesario disminuir los riesgos que están vinculados a los residuos sólidos, de manera que la participación de la población en el proceso de gestión se encuentre mayormente

activa, ya que son los primeros en generar estos residuos y forman la base de la cadena de reciclaje.

Este trabajo se relaciona con el presente estudio, porque nos brinda una visión de la realidad mostrando estrategias que deberían de ser tomadas en cuenta para un correcto manejo en la utilización de residuos sólidos, además los datos estadísticos realizados de encuestas y entrevistas dieron como resultado el bajo nivel de participación ciudadanía proporcionando una investigación mucho más amplia.

El siguiente antecedente fue tomado de Rodríguez (2019), denominado "Participación ciudadana y su influencia en la gestión de residuos sólidos municipales del Distrito de Cachicadán, Santiago de Chuco – 2019" que tiene como objetivo determinar la influencia de la participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos municipales del Distrito de Cachicadán -2019. De la misma manera se menciona los modelos de la sociedad en la que se ha desarrollado a lo largo de todo un periodo, pero estos no influirían en la generación de desechos sólidos, sino en los ámbitos de disposición, además de ello contiene un enfoque teórico que explica los términos de participación ciudadana con respecto a la Gestión de Residuos Sólidos entendiendo el uso que se debe de dar. Por consiguiente, la investigación muestra el nivel metodológico utilizado para planteamiento de técnicas y estrategias de control en procesos de recopilación de datos y evaluación de resultados.

El trabajo presentado utilizó el método hipotético - deductivo usando la razón con el propósito de verificar si el contenido tenía teoría científica, utilizando el tipo de investigación no experimental, diseño de estudio correlacional causal, evaluando los hechos que están a su alrededor. Se menciona que, la influencia que tiene la dimensión de participación ciudadana ha influido de manera positiva en la gestión de residuos sólidos municipales. Los resultados que se presentan en esta investigación generan un aporte importante en toda la comunidad que será la encargada de afrontar los nuevos desafíos que pueden llegar a presentarse, teniendo como soporte la ayuda del gobierno local el cual es el que se responsabiliza del manejo de residuos sólidos promoviendo participación activa y colaboración de parte de toda la ciudadanía con el propósito de alcanzar metas, objetivos y resultados para mejorar la calidad de vida de la población.

Para la obtención de los resultados realizaron una muestra a 50 ciudadanos del Distrito Cachicadán utilizando encuestas con dos cuestionarios tipo una escala de Likert, adicional a ello se realizaron pruebas piloto con 15 participantes para la validación del contenido los resultados que fueron presentados en tablas y figuras mostrando que existe un nivel deficiente de participación a favor de la conservación del medioambiente y toma de decisiones. La presente investigación se relaciona con nuestro trabajo de estudio debido a que el análisis realizado muestra como el bajo nivel de participación ciudadana afecta al mejoramiento de gestión de residuos sólidos y está se convierte en una problemática a ser tratada con mayor prioridad.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Teoría de la Gobernanza Ambiental**

Según Delgado (2014), menciona que la gobernanza ambiental es una estrategia para la gestión de iniciativas ecológicas que incluye la participación de diversos actores en el proceso Su principal objetivo es fomentar modelos de gobierno horizontales, donde tanto gobernantes como gobernados puedan expresar opiniones, intervenir o participar democráticamente en iniciativas que impacten la calidad de vida y el bienestar de toda una población. (pág. 16)

El enfoque de gobernanza ambiental representa ser un enfoque apropiado, desde esta perspectiva se entiende a la gobernanza ambiental como una nueva forma de relacionamiento que se genera a través de entidades gubernamentales, sociedad civil y empresas privadas. Es así como, se abre paso a una gobernanza que ha generado una mayor participación social y el desarrollo de fortalecer la capacidad de actores involucrados para enfrentar los desafíos que implica estar en el gobierno. La participación ciudadana permitió el fortalecimiento a nivel local e hizo que las diferentes organizaciones públicas o privadas vinculen estrategias de gobernanza con el propósito de poner en práctica programas y proyectos de carácter ambiental con un alto grado de efectividad.

De acuerdo con Vallejos (2023), sobre la gobernanza manifiesta que en Ecuador al igual que en otros países andinos, la distribución de la riqueza natural ha generado grandes desafíos al momento de acceder a ellos y poder controlar. La gobernanza ambiental en términos de crecimiento económico y desarrollo sostenible se ha convertido en un

tema controversial, es inevitable ver que el crecimiento económico en parte ha reducido la pobreza, sin embargo, las desigualdades y los conflictos socioambientales han seguido siendo un problema. (pág. 51)

La gobernanza ambiental es aquella que refleja la relación estricta que tiene la sociedad con la naturaleza, tomando en cuenta los aspectos geográficos. Es crucial que la injusticia ambiental se ha visto afectada por grupos indígenas y personas minoritarias en el país. Para que exista una buena gobernanza ambiental inclusiva de interculturalidad, es necesario promover el diálogo entre culturas y fortalecimiento en la capacidad que tienen el estado para la protección de derechos (Vallejos, 2023).

La gobernanza ambiental debería ser tratada como un enfoque integrados y multidisciplinarios, mediante la cual no solamente este enfocada en la articulación de los procesos efectivos y construcción de diálogos para las personas, de la misma manera lo debería hacer con culturas, la institucionalidad, participación ciudadana en temas de gestión. Por lo tanto, esta teoría adoptaría en este sentido una mirada integradora intercultural, a través de mecanismos que logren obtener aprendizajes que ayudaran a generar una colaboración entre todos sus autores.

Para Castro (2012), la gobernanza ambiental es conocida como una práctica formal e informal al momento de manejar los recursos renovables y no renovables en un contexto que implica cambios sociales, económicos y ambientales. La gobernanza ambiental en América latina muestra los diferentes cambios que incluyen a la ciudadanía ambiental el retorno de la generación de un nuevo Estado enfocado en las nuevas relaciones de poderes globales, todo esto con lleva a tener una aproximación a un proceso dinámico que se basa en las interacciones que tienen los diferentes actores involucrados.

La gobernanza ambiental en América Latina abarca un contexto complicado y que está en constante cambio a diversos niveles el cual demanda una atención prioritaria. Las nuevas formas son la encargada de incluir a la ciudadanía ambiental, lo que se conoce como el "retorno del Estado" y la necesidad de las nuevas relaciones de poder, es allí donde mediante la separación de procesos arriba – abajo y viceversa se han generado las nuevas iniciativas para corregir las problemáticas ambientales que son el resultado de las imposiciones de la ciudadanía. Pero, a pesar de esto las nuevas condiciones que se han generado tomar lugar a la obtención de

acercamiento más sustentable y las reformas políticas contribuyen al alcance de metas para el mejoramiento del desarrollo económico, inclusión social y cuidado de los recursos naturales.

La gobernanza ambiental se entiende como una de las forma en la que participan varios actores los cuales están estructurados por instituciones son los encargados de abordar los problemas y desafíos ambientales que son muy comunes, mediante los cuales a través de los medios en primera instancia se limitaran a la interacción entre los seres humanos y las organizaciones que tiene la sociedad con el medio ambiente, a ello se le suma el nivel de libertad que tienen con respecto hacia los otros analizando la dinámica de la gobernanza ambiental, misma que puede ser analizada desde tres puntos diferentes desde la concepción de sustentabilidad, acceso y transparencia de información pública y espacios de participación. (Garrido, 2014).

Los problemas medioambientales que se han generado a lo largo de todo este tiempo van de la mano no solamente a cargo de la forma de gobernar , sino también juegan un papel crucial los recursos naturales sin afectación a las futuras generaciones e incluso el planeta en general .Por lo tanto, en este eje, la gobernanza ambiental es entendida como la manera en que los actores, organizados en sus estructura e institución, se relacionan abordando las principales problemáticas y desafíos ambientales , son estos mismos medios quienes en sus inicios han limitado la interacción entre el ser humano y las organizaciones que tiene la sociedad con el medio ambiente, por otra parte el cambio que se genera afecta directamente a la dinámica que tiene la gobernanza ambiental cada uno de los tres elementos mencionados en el párrafo anterior son importante pero haciendo énfasis en el tercer elemento se toma no solo en cuenta a espacios de participación, del mismo la fiscalización como forma de controlar aunque los ciudadanos no cuenten con la capacidad de controlar a los gobiernos ni obligar a cumplir lo dispuesto por sus gobernantes, tienen la capacidad de hacer tomar a consideración a sus gobernantes electos la aceptación de las acciones que ya ellos han realizado anteriormente.

El nuevo concepto de gobernanza nace a partir de la década de los setenta como solución a la crisis que tenían los Estados, algunos involucrados se encargaron de juzgar a los gobiernos centralizados lo cuales mencionan que se está predominando

sobre lo público y para ello se debería de agregar algunas modificaciones a la naturaleza esto con el fin de poder obtener una eficiente administración mediante la cual está basada en tres aspectos fundamentales que son: la reducción del tamaño que tiene el Estado mediante la desregularización , los incentivos a actividades de mercado con ayuda de privatización y liberación por ultimo tenemos lo que es la descentralización de funciones administrativas que tienen los gobiernos de turno con el fortalecimiento hacia las organizaciones de la sociedad civil. (Domínguez & Robles, 2016).

En conformidad desde esta perspectiva, es necesario el análisis del límite de crecimiento económico y actividades que contribuyeron a la construcción de este nuevo paradigma de un gobierno en donde se involucra a la naturaleza y el ser humano. De manera que la gobernanza ambiental se creó como una solución de respuesta para transformar los conflictos y desaciertos del modelo productivo. El conjunto de todos los actores involucrados genero la influencia en las acciones y los resultados medioambientales a través de procesos y la correcta utilización de mecanismos en las organizaciones de los actores políticos y sociales.

En resumen, la gobernanza ambiental incluye una gran cantidad de propuestas y procesos que, en ocasiones, pueden entrar en conflicto entre sí. No obstante, todas comparten el objetivo de abordar la problemática ambiental y sus posibles soluciones, mediante ideas desarrolladas por diversos actores sociales y con la participación ciudadana en el territorio. Su implementación en distintas instituciones públicas y privadas se basa en reglamentos, leyes y responsabilidades establecidas por el gobierno nacional a través de la constitución y otros marcos legales, con el fin de promover el fortalecimiento de la protección del medio ambiente.

## **2.2. BASES CONCEPTUALES**

### **2.2.1. Gestión Pública Ambiental**

La gestión pública ambiental, se la conoce como el conjunto de acciones orientadas a la administración eficiente y eficaz de los recursos, programas y políticas del Estado, la cual ha comenzado a incorporarse de manera creciente en los enfoques que garanticen la sostenibilidad tanto ambiental como social. En este sentido, se

reconoce la importancia de integrar criterios de sostenibilidad en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la acción pública.

Para Cevallos et al., (2004) La gestión ambiental se puede entender como el proceso integral mediante el cual se planifican, implementan y supervisan un conjunto de políticas, normativas y acciones orientadas al uso responsable y sostenible del medio ambiente. Este proceso no es exclusivo del ámbito gubernamental; por el contrario, involucra activamente a distintos actores de la sociedad, incluyendo a las instituciones públicas, las comunidades organizadas, las empresas privadas y a cada individuo en su rol ciudadano.

Su propósito principal es asegurar el manejo adecuado de los recursos naturales, tanto renovables como el agua, los bosques o la biodiversidad como no renovables como los minerales o los combustibles fósiles, promoviendo su conservación y uso racional para garantizar su disponibilidad a largo plazo. La gestión ambiental busca, además, prevenir y mitigar los impactos negativos que las actividades humanas pueden generar sobre el entorno natural, fomentando un equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del planeta.

### **2.2.2. Política Ambiental**

La política ambiental constituye un instrumento estratégico fundamental que define un marco de actuación y establece los compromisos, principios y objetivos que una organización, entidad gubernamental o institución adopta con el propósito de preservar, proteger y mejorar el medio ambiente. Es necesario que se vea reflejado la voluntad institucional de integrar criterios de sostenibilidad ambiental en la toma de decisiones y en el desarrollo de sus actividades, programas o servicios.

Este tipo de política según Gonzáles, et al (2000), establecen que no solo se limita a establecer lineamientos generales, sino que también plantea metas concretas que pueden abarcar diversos ámbitos, tales como la disminución progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la gestión integral de residuos sólidos, el uso racional y eficiente de los recursos naturales, así como la implementación de tecnologías limpias y la adopción de prácticas productivas sostenibles. Además, busca fomentar una cultura ambiental dentro de la organización o comunidad, promoviendo la educación ambiental, la participación ciudadana y la

corresponsabilidad en el cuidado del entorno. En este sentido, la política ambiental se convierte en una herramienta clave para guiar la acción institucional hacia el desarrollo sostenible, facilitando el cumplimiento de normativas ambientales vigentes y contribuyendo a los objetivos globales de mitigación del cambio climático y conservación de los ecosistemas.

### **2.2.3. Principio de corresponsabilidad ambiental**

La corresponsabilidad ambiental trata sobre aquellas responsabilidades tanto a nivel individual como colectivo en relación con la preservación de nuestro entorno. Este concepto implica un compromiso con la sostenibilidad que debe ser adoptado por todos: desde individuos y comunidades hasta organizaciones y gobiernos. Cada uno de nosotros tiene la obligación de tomar decisiones conscientes y reflexivas que contribuyan a la protección de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos negativos del cambio climático, como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (Molina, 2023).

En un contexto global donde los problemas ambientales se vuelven cada vez más notorios y urgentes, es fundamental reconocer que todos jugamos un papel crucial en la construcción de un futuro sostenible. La crisis ecológica que enfrentamos no es un desafío aislado, sino una responsabilidad compartida que requiere la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

En primer lugar, resulta esencial que cada individuo reconozca su responsabilidad personal en la preservación del medio ambiente. Esta responsabilidad comienza con la adopción de hábitos cotidianos que favorezcan la sostenibilidad, tales como reducir, reutilizar y reciclar materiales, ahorrar energía, optar por medios de transporte menos contaminantes y consumir de forma responsable y consciente. Aunque estas acciones pueden parecer pequeñas a nivel individual, en conjunto pueden generar un impacto significativo en la reducción de la huella ecológica global. De hecho, cada pequeño gesto tiene el potencial de convertirse en una contribución valiosa a la construcción de un entorno más saludable y equilibrado.

Además, la corresponsabilidad ambiental también implica un esfuerzo por parte de las empresas, instituciones y gobiernos para implementar políticas y prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible. Es imperativo que los gobiernos adopten medidas

regulatorias que promuevan el uso eficiente de los recursos, incentiven el reciclaje y protejan las áreas naturales, mientras que las organizaciones deben comprometerse a integrar prácticas responsables en sus procesos productivos. Solo mediante un enfoque integral, que involucre a todos los actores sociales, podremos enfrentar con eficacia los retos ambientales que nos esperan. (pág. 23)

#### **2.2.8. Concepto de participación**

La participación puede entenderse como una forma de acción consciente y voluntaria, emprendida tanto por individuos como por grupos, con la finalidad de alcanzar objetivos determinados. Se trata de una intervención intencional que permite a las personas formar parte activa en la toma de decisiones, involucrándose en procesos de diálogo y deliberación, en espacios de acción colectiva, o beneficiarse directamente de las soluciones implementadas frente a problemas específicos que afectan a la comunidad (Castro et al., 2019).

A lo largo de la historia, las distintas agrupaciones sociales han tendido a organizarse con el propósito de afrontar y dar solución a los desafíos que enfrentan, así como para satisfacer sus necesidades, especialmente aquellas que son consideradas importantes para la vida y la convivencia humana. En este proceso colectivo orientado al bienestar común y al desarrollo integral de las personas, la participación se erige como un elemento central, desempeñando un papel fundamental en la construcción de soluciones compartidas.

#### **2.2.9. Participación ciudadana**

La participación ciudadana es la intervención de las personas en los asuntos públicos, actuando como representantes de intereses políticos, sociales o económicos. Desde esta perspectiva se agrupan una gran variedad de formas de participación que tienen distintos orígenes, objetivos y maneras que pueden ser llevadas a cabo. Esta diversidad se ve refleja tanto en las funciones que cumple la participación como en los métodos y canales a través de los cuales se realiza. En la actualidad, la participación ciudadana se observa con una forma positiva desde el punto de vista ético y político. Es decir, se asume que es algo bueno y deseable para la vida democrática, por lo que no se suele poner en duda su valor o importancia. El debate actual ya no gira en torno a si debe existir o no, sino que se centra más bien en cuál

es la mejor forma de promoverla, fortalecerla y hacerla efectiva en diferentes contextos (Baño, 1998).

Para Baño (1998), la participación ciudadana hace referencia, en términos amplios, a una forma de interacción entre el Estado y la sociedad. Por otra parte, esta relación puede alcanzar diferentes ámbitos según el enfoque adoptado. En algunos casos, se privilegia la participación ciudadana como un mecanismo de inclusión dentro del aparato estatal, es decir, como una vía para incidir en las decisiones gubernamentales, en la formulación de políticas públicas o en la evaluación de los servicios ofrecidos por las instituciones. Desde otro punto de vista, en cambio, se destaca el papel de la ciudadanía dentro de la sociedad civil, entendida como un espacio público autónomo, donde se articulan demandas sociales, se construyen propuestas colectivas y se ejerce presión desde fuera del Estado para promover cambios estructurales o defender intereses comunes.

Lo que se menciona anteriormente explica la diversidad de formas que puede adoptar la participación ciudadana: desde una participación más institucionalizada y regulada por el propio Estado, hasta formas más autónomas, críticas y transformadoras que surgen desde la base social. En ambos casos, la participación constituye un eje fundamental para fortalecer la democracia, fomentar la corresponsabilidad en la gestión pública y construir ciudadanía activa.

#### **2.2.10. Mecanismos de participación ciudadana**

Los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública constituyen herramientas mediante las cuales la ciudadanía, ya sea de manera individual o colectiva, puede intervenir activamente en los diferentes niveles del gobierno. Estos instrumentos se ponen en práctica con el fin de facilitar la elaboración de planes y políticas tanto locales como sectoriales, definiendo prioridades en las agendas de desarrollo, optimización de la inversión pública, diseño de presupuestos participativos, promover la rendición de cuentas, facilitar el control social y fomentar procesos de toma de decisiones más inclusivos y democráticos (Flores & Anchundia, 2021).

## 2.3. BASES LEGALES

**Tabla 1.** Constitución de la República del Ecuador, 2008

| Artículo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Art. 14.-</b> Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay..."                                                                                                                                                                     | Este artículo hace mención en que todos los ciudadanos tenemos el derecho de vivir en un ambiente sano garantizado por el Estado, contribuyendo así el buen vivir.                                                                                                                                                                    |
| <b>Art. 264 literal 4.-</b> Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:<br>Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. | El artículo sostiene que la competencia exclusiva de los GAD Municipales es proporcionar el servicio público de gestión de desechos sólidos y otras tareas de saneamiento ambiental, incluyéndolos en todas sus etapas.                                                                                                               |
| <b>Art. 415.-</b> "...Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías..."                          | Este artículo nos señala la obligación de los GADS de fomentar la protección del medio ambiente a través de programas orientados a la población. Estos programas deben promover la utilización consciente de los servicios fundamentales ofrecidos por el gobierno local, promoviendo de esta manera una cultura ambiental favorable. |

**Tabla 2.** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

| Artículo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;<br>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; | El gobierno territorial, al ser descentralizado y establecer sus propias reglas, igualmente proporcionará los servicios públicos a los que todo ciudadano tiene derecho, tal como se establece en la propia Constitución. Esto asegurará que la sociedad tenga acceso a lo más esencial que es agua potable, iluminación pública, drenaje, recolección de residuos, entre otros, todas las facultades que el Estado concede a ese gobierno local. |
| <b>Art. 137.-</b> Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado. Depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos                               | Este artículo reafirma la responsabilidad de los municipios de proporcionar el servicio público de gestión de desechos sólidos, además de las tareas de saneamiento ambiental, en todas sus etapas. Además, este servicio público atenderá tanto las zonas urbanas como rurales, y en esta segunda zona, se coordinará con la autoridad de la parroquia para que el servicio sea accesible.                                                       |

autónomos descentralizados parroquiales rurales.

**Art. 418.-** Bienes afectados al servicio público. - Son aquellos que se han adscrito administrativamente a un servicio público de competencia del gobierno autónomo descentralizado o que se han adquirido o construido para tal efecto.

e) Los activos destinados a servicios públicos como el de recolección, procesamiento y disposición final de desechos sólidos;

**Art. 568.-** Servicios sujetos a tasas. - Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo concejo, para la prestación de los siguientes servicios:

d) Recolección de basura y aseo público;

Los bienes que se usan para servicios públicos, como la recolección, procesamiento y disposición de desechos sólidos, se consideran parte del servicio público si fueron asignados o adquiridos específicamente para ese fin por el gobierno autónomo descentralizado.

Cuando las administraciones locales proporcionen los servicios públicos correspondientes, dado que tienen la autoridad para establecer regulaciones territoriales, podrán gestionar dichos servicios a través de tarifas de contribución. Esto significa que, por ejemplo, se puede implementar un impuesto por la recolección de residuos en el que los ciudadanos paguen por los servicios recibidos.

**Tabla 3.** Código Orgánico Ambiental

| Artículo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Art. 27.-</b> Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional:</p> <p>6. Elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos;</p> | <p>Los municipios y distritos metropolitanos deben planificar y ejecutar todo lo concerniente con el manejo de basura y residuos sólidos, pero siempre en concordancia con las directrices establecidas a nivel nacional y provincial.</p>                                 |
| <p><b>Art. 224.-</b> Objeto. La gestión integral de los residuos y desechos está sometida a la tutela estatal cuya finalidad es contribuir al desarrollo sostenible, a través de un conjunto de políticas intersectoriales y nacionales en todos los ámbitos de gestión, de conformidad con los principios y disposiciones del Sistema Único de Manejo Ambiental.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>La gestión de desechos no es únicamente responsabilidad de los municipios o empresas, sino que está a cargo del Estado, con la finalidad de salvaguardar el medio ambiente y promover un desarrollo sostenible, respetando las regulaciones ambientales nacionales.</p> |
| <p><b>Art. 225.-</b> Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Este artículo expone los principios fundamentales que deben orientar el manejo de los desechos en Ecuador. Busca un enfoque responsable, colaborativo, sustentable y fundamentado en buenas</p>                                                                         |

---

naturales o jurídicas, las siguientes políticas generales:

1. El manejo integral de residuos y desechos, considerando prioritariamente la eliminación o disposición final más próxima a la fuente;
2. La responsabilidad extendida del productor o importador;
3. La minimización de riesgos sanitarios y ambientales, así como fitosanitarios y zoonosarios;
4. El fortalecimiento de la educación y cultura ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia en relación al manejo de los residuos y desechos;
5. El fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y desechos, considerándolos un bien económico con finalidad social, mediante el establecimiento de herramientas y mecanismos de aplicación;
6. El fomento de la investigación, desarrollo y uso de las mejores tecnologías disponibles que minimicen los impactos al ambiente y la salud humana;
7. El estímulo a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología, en todas las fases de la gestión integral de los residuos o desechos;
8. La aplicación del principio de responsabilidad compartida, que incluye la internalización de costos, derecho a la información e inclusión económica y social, con reconocimientos a través de incentivos, en los casos que aplique;
9. El fomento al establecimiento de estándares para el manejo de residuos y desechos en la generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;
10. La sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos y desechos entre todos los sectores;
11. La jerarquización en la gestión de residuos y desechos; y,
12. Otras que determine la Autoridad Ambiental Nacional.

prácticas y tecnologías ecológicas, con un rol proactivo de todos los sectores sociales.

---

**Art. 226.-** Principio de jerarquización. La gestión de residuos y desechos deberá cumplir con la siguiente jerarquización en orden de prioridad:

1. Prevención;

Este artículo sostiene que no todo debe ser destinado directamente a la basura, ya que, existe un esquema de manejo que prioriza la reducción, reutilización y reciclado, y solo al final desechar. Menciona también que es

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2. Minimización de la generación en la fuente;</p> <p>3. Aprovechamiento o valorización;</p> <p>4. Eliminación; y,</p> <p>5. Disposición final.</p> <p>La disposición final se limitará a aquellos desechos que no se puedan aprovechar, tratar, valorizar o eliminar en condiciones ambientalmente adecuadas y tecnológicamente factibles.</p> <p>La Autoridad Ambiental Nacional, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, promoverán y fomentarán en la ciudadanía, en el marco de sus competencias, la clasificación, reciclaje, y en general la gestión de residuos y desechos bajo este principio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>responsabilidad del Estado promover dicho comportamiento en la sociedad.</p>                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>Art. 227.-</b> Prohibiciones. Las personas que participen en la gestión de residuos y desechos en cualquiera de sus fases deberán cumplir estrictamente con lo establecido en las normas técnicas y autorizaciones administrativas correspondientes.</p> <p>Se prohíbe la introducción o importación al país de residuos y desechos.</p> <p>Para el caso de los residuos no peligrosos y especiales, se permitirá la introducción o importación única y exclusivamente cuando se cumplan las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando el fin solamente sea el aprovechamiento;</li> <li>2. Cuando exista la capacidad técnica y tecnológica para el aprovechamiento y con ellos se garantice la adecuada gestión ambiental, y;</li> <li>3. Hasta satisfacer la demanda nacional, priorizando que se haya agotado la disponibilidad de los residuos no peligrosos y desechos especiales generados en el país.</li> </ol> <p>El incumplimiento de estas prohibiciones estará sujeto a los procesos administrativos y sanciones respectivas, sin perjuicio de la obligación de retorno de los desechos y de las acciones civiles y penales a las que haya lugar.</p> | <p>Este artículo tiene como objetivo salvaguardar al país de convertirse en un destino de residuos extranjeros. Menciona que solo se autoriza la importación de determinados desechos cuando estos son útiles y se pueden gestionar correctamente. Cualquier incumplimiento será penalizado con sanciones severas.</p> |

**Tabla 4.** Ley Orgánica de Salud

| Artículo                                                                                                                                                                       | Análisis                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Art. 97.-</b> La autoridad sanitaria nacional dictará las normas para el manejo de todo tipo de desechos y residuos que afecten la salud humana; normas que serán de</p> | <p>Este artículo sostiene que la entidad de salud nacional tiene la responsabilidad de dictar las regulaciones vinculadas con la gestión de residuos y desechos que puedan perjudicar la salud de las personas.</p> |

cumplimiento obligatorio para las personas naturales y jurídicas.

**Art. 98.-** La autoridad sanitaria nacional, en coordinación con las entidades públicas o privadas, promoverá programas y campañas de información y educación para el manejo de desechos y residuos.

La entidad de salud debe encabezar en coordinación con otros actores campañas para enseñar a la población el manejo adecuado de los desechos, con el objetivo de salvaguardar la salud pública y el medio ambiente.

**Art. 100.-** La recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos es responsabilidad de los municipios que la realizarán de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas que se dicten para el efecto, con observancia de las normas de bioseguridad y control determinadas por la autoridad sanitaria nacional. El Estado entregará los recursos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Este artículo establece que los municipios son los encargados directos de llevar a cabo todas las fases del tratamiento de residuos que comprenden: recolección, transporte, tratamiento y disposición final. Los municipios tienen la responsabilidad de gestionar los residuos de manera integral, siguiendo las normativas legales y de bioseguridad, y el Estado debe respaldarles con los recursos que necesiten para llevarlo a cabo de manera adecuada.

**Tabla 5.** Ordenanza Calidad Ambiental del Cantón Tulcán

| Artículo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Art. 54.-</b> Prohibiciones. Con la finalidad de precautelar la calidad ambiental el Cantón Tulcán, se establecen las siguientes prohibiciones:</p> <p>a. Sólidos en cantidad o dimensiones tales que sean capaces de causar la obstrucción en la corriente de las aguas, en las alcantarillas u obstaculizar los trabajos de conservación y limpieza de la red.</p> | <p>Este artículo impone una restricción concreta con el propósito de salvaguardar la calidad ambiental del cantón. Específicamente, no se permite desechar o tirar sólidos tales como basura, escombros, ramas, objetos de gran tamaño, etc. Mismos que pueden generar obstáculos en el sistema hídrico o de alcantarillado, dado que esto perjudica al entorno y pone en riesgo a la población.</p> |

**Tabla 6.** Ordenanza general para la determinación, recaudación y cobro por el servicio de gestión integral de residuos sólidos que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán

| Artículo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Art. 3.-</b> Hecho generador. - El servicio público de gestión integral de residuos sólidos constituye el hecho generador de la obligación de pago de la tasa establecida para el efecto; servicio público que incluye el barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento, reciclaje, compostaje y disposición final de desechos sólidos comunes, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán.</p> | <p>El pago de la tasa por gestión de residuos sólidos se origina a partir de la prestación del servicio público brindado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán. Este servicio incluye el barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento, reciclaje, compostaje y disposición final de los desechos sólidos comunes.</p> |
| <p><b>Art. 5.-</b> Sujeto pasivo. - Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que se benefician de la prestación de los servicios públicos de disposición final de residuos</p>                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>Son sujetos obligados al pago de la tasa (sujetos pasivos) todas las personas naturales o jurídicas, sean públicas o privadas, que se benefician del servicio público de</p>                                                                                                                                                                                 |

sólidos descritos en el hecho generador, que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán, se constituyen en sujetos pasivos de la tasa establecida en la presente Ordenanza.

disposición final de residuos sólidos prestado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán.

**Art. 8.-** Recaudación. - El proceso de recaudación de la tasa establecida en la presente ordenanza será realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán de manera directa o por una o más empresas contratadas para el efecto, sin perjuicio de que la recaudación pueda realizarse a través de agentes de percepción con los que se suscriban convenios, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán reconocerá, de así requerirlo, mensualmente al agente de percepción un valor definido en el convenio respectivo por la recaudación de la tasa municipal de gestión integral de residuos sólidos. El agente de percepción encargado de la prestación del servicio de recaudación, cobrará mensualmente la tasa de gestión integral de residuos sólidos y de ser el caso, deducirá el monto determinado en el convenio que se fije de mutuo acuerdo por concepto de costo de recaudación; la diferencia será depositada o transferida a más tardar hasta el 15 de cada mes en la cuenta que el GAD municipal de Tulcán mantiene para el efecto, debiendo el mismo día entregar al tesorero municipal copia del comprobante correspondiente de depósito o transferencia bancaria con el desglose mensual de recaudaciones.

La recaudación de la tasa por gestión de residuos sólidos será realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán, ya sea directamente, a través de empresas contratadas o mediante agentes de percepción con quienes se firmen convenios. Si se utiliza un agente de percepción, este cobrará mensualmente la tasa y, si corresponde, descontará el costo de recaudación acordado. El valor restante deberá ser depositado o transferido hasta el 15 de cada mes a la cuenta del GAD Municipal, entregando ese mismo día al tesorero municipal el comprobante del depósito con el detalle de las recaudaciones.

**Art 9.-** Clasificación de Usuarios. - Para la determinación de las tarifas, se clasifica a los sujetos pasivos en las siguientes categorías:

a) Generadores residenciales o domésticos: Son aquellos sujetos pasivos que generan residuos sólidos en sus domicilios o residencias, sin que desarrollen en ellos actividades comerciales; cuya tarifa se determina en relación al consumo de energía eléctrica.

b) Generadores no residenciales: Son sujetos pasivos que no se encuentran comprendidos en la categoría que precede, aquellos que desarrollan actividades comerciales; cuya tarifa se determina en relación al consumo de energía eléctrica.

Para fijar las tarifas de la tasa por gestión de residuos sólidos, los usuarios (sujetos pasivos) se clasifican en cinco categorías: Residenciales o domésticos: Personas que generan residuos en sus hogares sin realizar actividades comerciales; su tarifa se basa en el consumo de energía eléctrica. No residenciales: Personas que realizan actividades comerciales; también se les aplica una tarifa según su consumo eléctrico. Autogeneradores: Empresas que generan su propia electricidad para uso propio, y que podrían tener excedentes. Generadores por eventos: Organizadores de ferias, concentraciones o eventos en espacios públicos, que requieren servicios especiales de limpieza. Otros generadores:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>c) Autogeneradores: Personas jurídicas dedicadas a una actividad productiva o comercial, cuya generación eléctrica se destina al abastecimiento de su demanda, pudiendo, eventualmente, producir excedentes de generación que pueden ser puestos a disposición de la demanda.</p> <p>d) Generadores de residuos durante eventos o concentraciones: Son aquellos sujetos pasivos que organizan eventos, concentraciones o ferias en espacio público que demanda una prestación especial de servicios de aseo y limpieza por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán.</p> <p>e) Otros generadores: Son aquellos sujetos pasivos que se encuentran catastrados dentro de esta categoría en la empresa eléctrica EMELNORTE y que son particularmente instituciones públicas.</p> | <p>Instituciones públicas registradas como tales en la empresa eléctrica EMELNORTE.</p>                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>Art. 10.-</b> Cálculo de la tarifa de la tasa, según clasificación de los usuarios: Los sujetos pasivos de la tasa de gestión integral de residuos sólidos cancelarán la tarifa resultante de la aplicación de fórmulas de cálculo particulares en relación a cada categoría de clasificación establecida en la presente ordenanza, relacionadas con la situación particular en la que desarrollen sus actividades.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>La tarifa que debe pagar cada usuario por la gestión integral de residuos sólidos se calcula aplicando fórmulas específicas para cada categoría de usuario, según lo establecido en la ordenanza. Estas fórmulas consideran las condiciones particulares en que cada usuario realiza sus actividades.</p>                                       |
| <p><b>Art. 23. -</b> De los Generadores de residuos durante eventos o concentraciones. - Aquellos sujetos pasivos que realicen eventos públicos, cancelarán una tasa por el servicio de barrido, limpieza y recolección de residuos sólidos en el evento público, el valor que resulta de aplicar el salario básico unificado de los trabajadores en general por el factor correspondiente a cada estrato.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Las personas o entidades que organicen eventos públicos deben pagar una tasa por los servicios de barrido, limpieza y recolección de residuos generados durante dichos eventos. El valor a pagar se calcula aplicando un factor específico a partir del salario básico unificado vigente.</p>                                                   |
| <p><b>Art. 27.-</b> Manejo y destino de los fondos: Los recursos recaudados por la aplicación de la presente ordenanza serán administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán, de modo que se destinen exclusivamente a la prestación de servicios de disposición final de residuos sólidos, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de cobertura de servicios.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>Los fondos recaudados por la tasa de gestión de residuos sólidos serán administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán y deberán ser utilizados únicamente para la prestación, mantenimiento, mejora y ampliación de los servicios relacionados con la disposición final de residuos sólidos.</p>            |
| <p><b>Art. 28.-</b> Forma de pago de la tasa. - El pago de la tasa por la prestación de servicios de gestión integral de residuos sólidos establecida en la presente ordenanza deberá realizarse en forma mensual por parte de los sujetos pasivos según su clasificación; de manera directa, en ventanilla de servicios; o por intermedio de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p>El pago de la tasa por la gestión integral de residuos sólidos debe hacerse de forma mensual, según la clasificación del usuario. Los pagos pueden realizarse directamente en las ventanillas de servicios o a través de agentes de percepción con los que el GAD Municipal de Tulcán haya firmado un convenio. Además, los usuarios pueden</p> |

---

agentes de percepción con los que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán hubiere celebrado el respectivo convenio. De igual forma y previo pedido del sujeto pasivo del servicio, el pago se lo podrá realizar a través de pago automático, mediante débito bancario de cuentas corrientes o de ahorro, transferencias bancarias, pago mediante tarjetas de débito o pago a través de tarjetas de crédito, de los sujetos pasivos de la tasa; ello sin perjuicio de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán establezca otra forma legítima de pago. Los generadores de residuos durante eventos o concentraciones están obligados al pago previo a la prestación del servicio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

optar por pagar de manera automática mediante débito bancario, transferencias, tarjetas de débito o crédito, o cualquier otra forma que el GAD Municipal autorice. Los organizadores de eventos públicos deben realizar el pago antes de la prestación del servicio.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Enfoque**

En el desarrollo de la presente investigación se adoptó un enfoque metodológico de tipo mixto, mismo, que permitió la obtención de datos cuantitativos, así como la recopilación de información de forma cualitativa. Esta combinación metodológica facilitó la aplicación de instrumentos estadísticos y, al mismo tiempo, posibilitó la realización de entrevistas y la interacción directa con actores que están involucrados al objeto de estudio.

El enfoque mixto es una investigación que implica combinar enfoques cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más completa de los fenómenos estudiados. La elección del diseño mixto debe ser adecuado, ya que debe responder a los objetivos del estudio, las preguntas de investigación y las características del problema a analizar. Existen diversos tipos de diseños mixtos, cada uno con su propia lógica de integración y secuencia, por lo que seleccionar el más apropiado requiere considerar factores como la experiencia del investigador, los recursos disponibles y la complejidad del fenómeno (González, 2023).

La aplicación de este enfoque se basó en tres aspectos fundamentales. En primera instancia, permitió una adecuada alineación con los objetivos específicos de la investigación, lo cual garantiza que tanto la recolección de datos como el análisis realizado respondan de manera pertinente a las preguntas planteadas. En segundo lugar, la aplicación de un diseño mixto favoreció la optimización de los recursos disponibles, tiempo, presupuesto y acceso a participantes, lo que contribuyó a una ejecución eficiente del estudio. Finalmente, este enfoque posibilitó la combinación complementaria de métodos cuantitativos y cualitativos, fortaleciendo la validez de los hallazgos y permitiendo una visión más profunda y contextualizada de la problemática investigada.

El enfoque cuantitativo para Villar (2024), señala que se caracteriza por enfocarse en la recopilación y el análisis de datos expresados numéricamente, con el propósito de comprender, describir y explicar diversos fenómenos en ámbitos sociales, económicos, científicos y organizacionales. Este enfoque se apoya en datos que se pueden medir de manera objetiva y que luego se analizan usando métodos estadísticos. También aporta claridad y precisión al análisis de los datos, siendo especialmente útil cuando se requiere tomar decisiones fundamentadas en evidencia numérica.

La investigación cualitativa es un enfoque metodológico que se basa en un proceso sistemático de exploración y comprensión profunda de fenómenos sociales, centrado en cómo las personas perciben, interpretan y experimentan su realidad. A través de técnicas especializadas como entrevistas, grupos focales, observación participativa o narrativas, este tipo de investigación permite recolectar información detallada sobre los pensamientos, emociones, creencias y comportamientos de los individuos dentro de un contexto determinado. El objetivo principal es reconstruir la realidad social desde la perspectiva de los propios actores, lo que permite descubrir dinámicas, valores y prácticas que no siempre son visibles a través de métodos cuantitativos (Escudero & Cortez, 2017).

De acuerdo con el autor anteriormente mencionado, este tipo de enfoque investigativo permitió ejecutar una investigación objetiva, a través de la información brindada por parte de la ciudadanía, mediante ello se obtuvo información exacta del tema abordado, es decir, se recolectó información por medio de encuestas y entrevistas hacia los ciudadanos y servidores públicos, permitiendo de esta manera conocer el nivel de participación ciudadana y la incidencia que presenta en los servicios de gestión ambiental ofrecidos por parte del GAD de Tulcán.

### **3.1.2. Diseño de investigación**

#### **3.1.2.1. No experimental**

El diseño no experimental se caracteriza porque el investigador no manipula deliberadamente las variables independientes, sino que observa los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural. En este tipo de diseño, se analizan las relaciones

entre variables sin intervenir en ellas, por lo tanto, no se controla ni altera la realidad que se estudia (Sampieri et al., 2022)

El diseño metodológico de esta investigación es de tipo no experimental, ya que no se manipulan deliberadamente las variables, sino que se observan y analizan tal como ocurren en el contexto real. En este caso, se examina cómo se manifiesta la participación ciudadana y cuál es su incidencia en la prestación de los servicios de gestión ambiental por parte del GAD Municipal de Tulcán. El estudio se limita a recolectar información sobre los hechos y relaciones existentes entre estas variables, sin intervenir ni modificar las dinámicas institucionales o sociales. Este tipo de diseño es adecuado cuando se busca comprender fenómenos sociales en su estado natural, lo cual permite obtener una visión objetiva y contextual de los procesos participativos y su efecto en la calidad del servicio ambiental.

#### 3.1.2.2. Transversal

Los diseños de investigación transversal se caracterizan por recolectar información en un único momento del tiempo. Su finalidad es describir las características de ciertas variables y analizar cómo se relacionan entre sí dentro de un periodo específico, permitiendo así una visión instantánea del fenómeno estudiado (Sampieri et al., 2022)

En nuestra investigación se empleó un diseño transversal, el cual consiste en recolectar datos en un único momento del tiempo. Este enfoque permite describir el nivel de participación de la ciudadanía y su posible incidencia en la calidad de los servicios ambientales, proporcionando una visión puntual y contextual del fenómeno. Al centrarse en un periodo específico, el diseño transversal facilita la identificación de relaciones entre variables en función de los objetivos planteados en la investigación.

### 3.1.3. Tipo de investigación

#### 3.1.3.1. Investigación de campo

La investigación de campo se caracteriza por la interacción directa y sistemática de fenómenos en su entorno natural, permitiendo analizar cómo se comportan ciertas variables en condiciones reales. Esta característica permite al investigador obtener un conocimiento más profundo del fenómeno, lo que facilita un manejo más preciso de los datos. Además, puede apoyarse en diseños exploratorios, descriptivos o

experimentales, generando un entorno controlado en el que se manipulan una o más variables dependientes (Bedolla, 2013). Por medio de esta investigación se logró conocer la realidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, utilizando encuestas y entrevistas sobre la incidencia de la participación ciudadana en la prestación de servicios de gestión ambiental.

#### 3.1.3.2. Investigación documental

La investigación documental en este estudio sirvió como una técnica propia del enfoque cualitativo que se ocupa de la búsqueda, recopilación y selección de información proveniente de diversas fuentes escritas y audiovisuales. En este tipo de investigación, la observación se manifiesta durante el proceso de análisis, al identificar, seleccionar y relacionar los datos relevantes con el objeto de estudio.

Este enfoque investigativo también es conocido como investigación bibliográfica y se distingue por el uso de datos secundarios como principal fuente de información. Su propósito fundamental fue orientar el desarrollo de la investigación en dos dimensiones: en primer lugar, mediante la articulación de información previamente existente proveniente de diversas fuentes; y, en segundo lugar, ofreciendo una visión general, organizada y sistemática sobre una temática específica, construida a partir del análisis de documentos dispersos en distintas publicaciones. (Reyes & Carmona, 2020). Los documentos que se utilizaron para el desarrollo de esta investigación fueron: la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico Ambiental (COA), Ley Orgánica de la Salud, Ordenanza Calidad Ambiental del Cantón Tulcán, y Ordenanza general para la determinación, recaudación y cobro por el servicio de gestión integral de residuos sólidos que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán. Mismas que cuentan con información y artículos clave para el desarrollo de esta investigación.

#### 3.1.4. Niveles de investigación

El nivel de investigación hace referencia al grado de profundidad con el que se pretende estudiar un fenómeno. Dependiendo de los objetivos del estudio, este puede clasificarse en exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo, cada uno

con diferentes enfoques y alcances en la generación de conocimiento (Sampieri et al., 2014).

#### 3.1.4.1. Investigación descriptiva

La investigación descriptiva se enfoca en observar y detallar de manera sistemática las características de un hecho, fenómeno, individuo o grupo determinado. Su propósito principal es identificar y precisar cómo se estructura o cómo se comporta el objeto de estudio, sin intervenir directamente en él ni manipular variables. Se utilizó esta investigación para describir la situación actual sobre la prestación de servicios de gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán. Por lo tanto, sus resultados se sitúan en un nivel intermedio de profundidad, ya que permiten comprender la realidad con mayor claridad, pero sin llegar necesariamente a explicar las causas que la originan (Arias F. , 2006).

#### 3.1.4.2 Investigación explicativa

La investigación explicativa representa uno de los niveles más avanzados dentro del proceso científico, ya que se orienta a comprender las razones profundas que ocultan en la ocurrencia de determinados fenómenos. Su propósito fundamental es identificar y establecer relaciones de causa y efecto entre las variables involucradas, permitiendo así responder a la pregunta del "por qué" de los hechos observados. Este tipo de investigación no se limita a describir o correlacionar elementos; va un paso más allá al buscar explicaciones fundamentadas que den cuenta del origen, evolución o consecuencias de un fenómeno específico (Arias F. , 2006). Esta investigación nos proporcionó más información acerca de nuestro tema sobre la prestación de servicios de gestión ambiental detallando la información con mayor profundidad, Por lo tanto, esta investigación se centró en el porqué del objeto de estudio y explica como la participación de la ciudadanía influye en los servicios de gestión ambiental.

### **3.2. IDEA A DEFENDER**

¿Cómo incide la participación ciudadana en los servicios de gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán?

### **3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

#### **3.3.1. Definición de las variables**

Variable independiente: Participación ciudadana

La participación ciudadana se entiende como un derecho subjetivo que habilita al ciudadano a involucrarse en los asuntos públicos; como un deber que le impone la responsabilidad de contribuir al bien común; y como un mecanismo institucionalizado de actuación que permite canalizar sus opiniones, propuestas y demandas ante las autoridades correspondientes. Su valor trasciende el ámbito técnico-administrativo, pues representa una expresión directa de la soberanía popular y un mecanismo esencial para la redistribución del poder político desde las estructuras estatales hacia la ciudadanía (Sáenz, 2016).

Variable dependiente: Servicios de gestión ambiental

Los servicios de Gestión Ambiental constituyen un proceso integral en el que participan diversas instituciones públicas, organizaciones privadas, comunidades y actores sociales, todos con responsabilidades compartidas en la protección y el manejo sostenible del entorno natural. Se entiende que este no se limita a acciones puntuales, sino que representa un proceso continuo y dinámico que incluye el análisis sistemático de la realidad ambiental, la toma informada de decisiones, la planificación estratégica, la organización de recursos y el control de actividades vinculadas al desarrollo (Vidal & Regalado, 2022).

#### **3.3.2. Operacionalización de las variables**

**Tabla 7.** Operacionalización de las variables para el tema “Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el Gobierno autónomo Descentralizado de Tulcán”

| Variable                                                               | Dimensiones                            | Indicadores                                                                               | Técnicas                   | Instrumentos                                           |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Independiente</b><br>Participación ciudadana en asuntos ambientales | Mecanismos de participación ciudadana  | Número de quejas o sugerencias presentadas por la población sobre temas ambientales.      | Encuesta<br><br>Entrevista | Cuestionario<br><br>Guía de preguntas semiestructurada |
|                                                                        |                                        | Número de propuestas ciudadanas integradas en planes de gestión ambiental.                |                            |                                                        |
|                                                                        |                                        | Número de canales formales de participación ciudadana sobre asuntos ambientales.          |                            |                                                        |
|                                                                        | Accesibilidad de la participación      | Nivel de percepción ciudadana sobre la facilidad para participar en procesos ambientales. |                            |                                                        |
|                                                                        |                                        | Porcentaje de acceso a los mecanismos de participación ciudadana en temas ambientales.    |                            |                                                        |
|                                                                        | Nivel de satisfacción de participación | Nivel de satisfacción ciudadana con su participación en procesos ambientales.             |                            |                                                        |
| <b>Dependiente</b><br>Servicios de gestión ambiental                   | Educación y concientización ambiental  | Número de ciudadanos que participan en encuestas o consultas públicas ambientales.        | Encuesta<br><br>Entrevista | Cuestionario<br><br>Guía de preguntas semiestructurada |
|                                                                        |                                        | Número de campañas de educación ambiental realizadas.                                     |                            |                                                        |
|                                                                        |                                        | Nivel de conocimiento ciudadano sobre normas ambientales.                                 |                            |                                                        |
|                                                                        | Planificación ambiental                | Número de planes y programas ambientales elaborados y vigentes.                           |                            |                                                        |
|                                                                        |                                        | Porcentaje de actores sociales incluidos en el proceso de planificación.                  |                            |                                                        |
|                                                                        | Gestión de residuos sólidos            | Frecuencia promedio de recolección de los residuos sólidos.                               |                            |                                                        |
|                                                                        |                                        | Porcentaje de residuos sólidos reciclados.                                                |                            |                                                        |
|                                                                        |                                        | Nivel de cobertura del servicio de recolección de basura.                                 |                            |                                                        |

### **3.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

#### **3.4.1. Métodos**

##### **3.4.1.1. Inductivo**

La investigación sobre la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el cantón aborda un enfoque metodológico sólido y complejo. En este sentido, el método inductivo está orientado como una herramienta que aportó con información importante para nuestro tema de estudio. El método inductivo consiste en un tipo de razonamiento que parte del análisis de hechos particulares o casos específicos para llegar a formulaciones generales. Este enfoque se basa en la observación reiterada de fenómenos que comparten ciertas características, lo que permite identificar patrones comunes y establecer regularidades que puedan ser aplicables a un conjunto más amplio.

Para entender mejor cómo influye la participación ciudadana en la gestión ambiental relacionada con el manejo de residuos sólidos en el cantón Tulcán, se llevó a cabo esta investigación tanto con la ciudadanía como con las autoridades responsables. A través de encuestas a los habitantes y entrevistas a los funcionarios públicos, se pudo recopilar información útil y precisa sobre cómo se ha tratado este tema por parte del gobierno local. Con estos datos, se podrá identificar si las acciones tomadas han sido efectivas y si han respondido a las necesidades de la población. Además, se evaluó si los programas y normativas aplicadas han ayudado realmente a reducir la acumulación de basura en las distintas áreas del cantón. De esta manera, se obtuvo una visión más completa del problema, considerando tanto la opinión de los ciudadanos como la de las autoridades, lo que permitió llegar a conclusiones más claras y fundamentadas sobre el manejo de los residuos sólidos en el territorio (Rodríguez et al., 2017).

##### **3.4.1.2. Deductivo**

El método deductivo se caracteriza por derivar conclusiones lógicas a partir de proposiciones previamente establecidas. En esencia, este enfoque metodológico parte de principios generales para llegar a casos particulares, siguiendo una secuencia que va de la causa al efecto. Se trata de un procedimiento de naturaleza teórica y orientado hacia la proyección o predicción de fenómenos. La validez de

sus resultados se fundamenta en la comprobación empírica mediante el uso de datos cuantificables y rigurosos. Cabe destacar que el método deductivo se enmarca en un enfoque de investigación predominantemente cuantitativo, lo cual permite un análisis objetivo y sistemático de la realidad (Campoverde, 2018).

La importancia de elegir este método radicó en la necesidad de desarrollar un entendimiento confiable acerca del bienestar del medio ambiente y de los ciudadanos del Cantón Tulcán. Mediante esta metodología, se pudo determinar los elementos que inciden en la prestación de los servicios de gestión ambiental en relación con los residuos sólidos, mediante la elaboración de sugerencias para mejorar las practicas utilizadas y presentar estrategias para mejorar la gestión integral de residuos del cantón, aportando de manera crucial la búsqueda de soluciones sostenibles ante este reto ambiental.

#### 3.4.1.3. Analítico

El método analítico facilita la realización de dos funciones fundamentales dentro del proceso de construcción teórica: la elaboración de conceptos y la organización clasificatoria del conocimiento. No obstante, este enfoque se sustenta en un supuesto epistemológico según el cual la realidad es susceptible de ser fragmentada intelectualmente en sus distintos elementos constitutivos, sin que ello implique la pérdida de aspectos esenciales para su adecuada comprensión. Es importante señalar que esta premisa resulta, en muchos casos, cuestionable y puede considerarse como un punto de debate dentro del ámbito epistemológico (Cervera, 2014).

El uso del método analítico en este tema permitió descomponer el fenómeno de la participación ciudadana en sus distintos componentes como los niveles de involucramiento, los mecanismos de participación, los actores involucrados y su relación con las políticas públicas para comprender de manera detallada cómo cada uno de estos elementos incide en la eficacia de los servicios de gestión ambiental, específicamente en la gestión de residuos sólidos. Al aplicar este método, fue posible identificar con claridad los factores que favorecen o limitan la participación de la comunidad, evaluar el impacto que esta tiene en la calidad del servicio, y establecer vínculos entre la acción ciudadana y los resultados obtenidos en términos de sostenibilidad, eficiencia y cumplimiento de normativas ambientales.

En tal sentido, el método analítico ayudó a estudiar el problema de forma estructurada, comprendiendo cómo interactúan sus partes para poder proponer mejoras informadas en la gestión de residuos por parte del GAD de Tulcán.

#### 3.4.1.4. Sintético

El método sintético constituye un proceso de razonamiento orientado a la reconstrucción de un todo integral a partir de los componentes previamente identificados mediante el análisis. De tal manera, esto implica una reintegración metódica y concisa del conocimiento. Dicho de otro modo, este método representa una operación mental cuyo propósito fundamental es alcanzar una comprensión completa y profunda del objeto de estudio, considerando todas sus partes y particularidades ya conocidas (Oliva, 2015).

Fue necesario el uso de este método sintético porque permitió integrar la información obtenida sobre los distintos aspectos relacionados con la participación ciudadana como su nivel de compromiso, las formas de intervención comunitaria y los resultados de las políticas públicas para construir una visión global del impacto que dicha participación tiene en la gestión de residuos sólidos realizada por el GAD de Tulcán. Al reunir y relacionar los distintos elementos previamente analizados se pudo comprender de manera integral cómo la interacción entre la ciudadanía y las instituciones incide en la calidad y eficiencia de los servicios de gestión ambiental. En este sentido, el método sintético ayudó a formular conclusiones coherentes y a generar propuestas que consideren la complejidad del fenómeno desde una perspectiva unificada.

### 3.4.2. Técnicas

#### 3.4.3.1. Encuesta

La encuesta, se configura como una herramienta que integra tanto una técnica como una metodología de investigación. Su función principal es la recolección de datos, y su elaboración exige la aplicación de diversos procedimientos que permitan la objetivación o la operacionalización de aspectos como la opinión pública de un grupo social determinado, la cultura política, y otras variables relacionadas con el comportamiento electoral y conceptos afines (Sánchez & Olvera, 2024).

El uso de encuestas en este tema permitió recopilar información cuantitativa de una muestra representativa de la población, con el fin de conocer el nivel de participación ciudadana, sus percepciones, conocimientos y actitudes frente a la gestión de residuos sólidos implementada por el GAD. A través de esta técnica, se pudo identificar patrones de comportamiento, evaluar el grado de compromiso comunitario y medir la incidencia que tiene dicha participación en la calidad y eficacia de los servicios ambientales. Además, las encuestas permitieron sistematizar y comparar datos que sirven de base para tomar decisiones informadas y proponer mejoras en las políticas y estrategias de gestión ambiental local.

#### 3.4.3.2. Entrevista

Es una técnica utilizada para obtener información relacionada con los conocimientos, creencias y prácticas de una persona o de una sociedad y su cultura. Implica solicitar datos sobre un tema específico a través de una conversación personal, extensa y no estructurada, donde se busca que el entrevistado exprese libremente sus opiniones, actitudes o preferencias respecto al tema en estudio. Se entiende como una interacción social entre dos individuos, en la que uno transmite su perspectiva y el otro intenta comprenderla o interpretarla (Varguillas & Ribots, 2007).

La utilización de entrevistas en este tema permitió obtener información cualitativa y profunda sobre las percepciones, experiencias y actitudes de los individuos que tengan el conocimiento sobre el tema respecto a su participación en los procesos de gestión ambiental, como ciertas autoridades y expertos del cantón Tulcán. A través de esta técnica, fue posible conocer de forma directa cómo se involucra la comunidad, cuáles son las barreras o motivaciones que enfrentan, y cómo valoran los servicios prestados. Además, las entrevistas facilitaron la identificación de aspectos que no suelen reflejarse en datos cuantitativos, como conflictos, opiniones, críticas o propuestas de mejora. En este contexto, las entrevistas fueron una herramienta clave para comprender el vínculo entre la participación ciudadana y la eficacia de los servicios de gestión ambiental local desde una perspectiva más humana y contextualizada.

Para escoger a los individuos que participaron en las entrevistas, se utilizó un muestreo propositivo. Según, Hernández & Carpio (2019) mencionan que este enfoque se

distingue por su empeño en obtener muestras que sean cualitativamente representativas, al incluir grupos que parecen ser comunes. En otras palabras, estos grupos tienen las características que el investigador considera relevantes, además de que se elige de manera deliberada a las personas.

Es decir, en esta investigación se llevaron a cabo cuatro entrevistas semiestructuradas, y que se dirigieron a figuras clave que participan en procesos de involucramiento ciudadano relacionados con la gestión del medio ambiente. La elección de los entrevistados se llevó a cabo mediante un muestreo propositivo, dirigiéndose a individuos que poseen experiencia directa, conocimientos técnicos o roles de liderazgo en la temática que se investiga. Por ejemplo, se consideró entrevistar al alcalde, quien posee información sobre la administración; así como a la directora de gestión y sostenibilidad ambiental, que nos ofrecerá datos sobre los servicios de gestión ambiental que brinda el GAD. También se incluirá al jefe de gestión de residuos sólidos, quien compartirá información sobre el tratamiento de residuos domiciliarios. Además, se contará con la participación del jefe de calidad ambiental, mismo que nos brindará información sobre como maneja el GAD las diferentes solicitudes o quejas presentadas por la ciudadanía y como son tratadas para solventarlas.

**Tabla 8.** Criterios de selección de entrevistados

| <b>Cargo</b>                                                           | <b>Criterio de selección</b>                                                      |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Alcalde<br>Dr. Andrés Ruano                                            | Representante de la institución y coordinador de acciones a las problemáticas.    |
| Directora de gestión y sostenibilidad ambiental<br>Ing. Lucia Gallardo | Funcionario experto en el cargo de la dirección sobre temas de gestión ambiental. |
| Jefe de residuos sólidos<br>MsC. Hair Lima                             | Funcionario experto en la gestión y tratamiento de residuos sólidos.              |
| Jefe de calidad ambiental<br>MsC. Cristian Benalcazar                  | Funcionario experto en liderar y supervisar la gestión de la calidad ambiental.   |

### **3.4.3. Instrumentos**

#### **3.4.4.1 Cuestionario**

Un cuestionario es un instrumento estandarizado utilizado para la recopilación de datos durante el trabajo de campo en investigaciones cuantitativas, especialmente en aquellas que emplean la metodología de encuestas. En términos simples, es una herramienta que permite al investigador formular un conjunto de preguntas con el fin de obtener información estructurada de una muestra de personas, utilizando el análisis cuantitativo y agregado de las respuestas para describir la población a la que pertenecen o para contrastar estadísticamente relaciones entre variables de interés (Meneses, 2013).

El uso del cuestionario en este tema permitió recolectar datos estructurados y cuantificables de manera eficiente, lo cual facilitó el análisis del nivel de participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental llevados a cabo por el GAD de Tulcán, específicamente en relación con la gestión de residuos sólidos. A través de preguntas previamente diseñadas, el cuestionario permitió conocer percepciones, comportamientos y conocimientos de los ciudadanos sobre el tema, así como identificar posibles debilidades o fortalezas en los mecanismos de participación existentes. Esta herramienta fue fundamental para obtener información general que pueda ser analizada estadísticamente, permitiendo establecer relaciones entre variables y generar conclusiones basadas en evidencia.

#### **3.4.4.2. Guía de Preguntas Semiestructurada**

La entrevista semiestructurada constituye una técnica de recolección de datos cualitativos que se basa en la formulación de preguntas abiertas, permitiendo así que los entrevistados expresen sus experiencias, opiniones y percepciones de manera libre y detallada. Este enfoque facilita la exploración profunda del tema de objeto de estudio. Este tipo de entrevista se desarrolla a partir de un conjunto de preguntas previamente definidas y permite modificar el orden o introducir nuevas preguntas según el desarrollo del diálogo, lo que enriquece el proceso de recolección de datos (González, 2021).

La implementación de entrevistas semiestructuradas en el presente estudio resultó esencial, ya que permitió explorar a profundidad las percepciones, experiencias y

niveles de involucramiento de los ciudadanos en los procesos de gestión ambiental, particularmente en lo referente a la gestión de residuos sólidos. La participación ciudadana y la gestión ambiental exige una metodología que capte no solo hechos o cifras, sino también, motivaciones, barreras y formas de interacción entre la comunidad y las instituciones responsables de los servicios ambientales.

### **3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

El análisis estadístico se fundamenta en la recolección de información llevada a cabo por el investigador en el ámbito de estudio, lo cual nos proporciona resultados que orientan nuestras elecciones en la investigación que se está realizando. Esta información debe representar la visión de la población que se está estudiando, obtenida a través de encuestas efectuadas en varias localidades del cantón Tulcán, así como entrevistas con representantes municipales, con la finalidad de entender la gestión de servicios ambientales.

Es esencial reconocer que este examen estadístico se basa en dos aspectos clave. Primero, la población, que nos permite establecer el tamaño de la comunidad que reside en el cantón. Segundo, la muestra, que consta de un grupo más pequeño de personas elegidas para participar en las encuestas. Este proceso de selección meticulosa nos dará la oportunidad de reunir datos representativos de los distintos sectores, tanto urbanos como rurales, del cantón Tulcán, así como de los funcionarios del gobierno descentralizado de Tulcán. De este modo, podremos avanzar hacia conclusiones relevantes sobre el tema de estudio.

#### **3.5.1. Población**

Uno de los componentes fundamentales y primordiales en un estudio estadístico es la población, ya que proporciona información crucial para llevar a cabo la investigación. Es fundamental conocer el número de individuos que forman el grupo a estudiar, así como identificar características demográficas como la edad, el género, entre otros. Esta información específica sobre la población permite organizarla y brinda la posibilidad de alcanzar conclusiones relevantes y aplicables para el análisis.

La población de estudio se refiere a un grupo de elementos claramente definido, delimitado y accesible, que sirvió como base para seleccionar la muestra y que

cumple con ciertos criterios establecidos de antemano. Es importante señalar que este término no se limita únicamente a personas; también puede incluir animales, muestras biológicas, documentos, instituciones, objetos, familias, organizaciones, entre otros (Arias et al., 2016).

Con el fin de recolectar datos en nuestro estudio, hemos optado por incluir a personas entre 18 y 65 años de edad. Este grupo seleccionado nos ofrecerá información pertinente y detallada basada en las respuestas de las encuestas realizadas. Para establecer la población total, nos hemos basado en el censo más reciente, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en el año 2022.

De acuerdo a este censo, el cantón Tulcán presenta una población total de 92.375 residentes, distribuidos de la siguiente forma:

**Tabla 9.** Población objeto de estudio cantón Tulcán

| Parroquias           | Hombres      | Mujeres      | Total        |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| Tulcán               | 30904        | 33314        | 64218        |
| Julio Andrade        | 5205         | 5389         | 10594        |
| Chical               | 2234         | 2169         | 4403         |
| Tufiño               | 1329         | 1363         | 2692         |
| Santa Martha de Cuba | 1186         | 1218         | 2404         |
| El Carmelo           | 1027         | 1135         | 2162         |
| Maldonado            | 1087         | 982          | 2069         |
| Urbina               | 876          | 894          | 1770         |
| Tobar Donoso         | 716          | 677          | 1393         |
| Piöter               | 318          | 352          | 670          |
| <b>Total</b>         | <b>44900</b> | <b>47475</b> | <b>92375</b> |

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censo 2022

### 3.5.2. Muestra

Considerando que el número de personas en el cantón Tulcán es bastante alto, alcanzando un total de 92.375 individuos. Con el fin de realizar las encuestas de forma eficiente, se empleó un método de muestreo que nos dio una cifra más conveniente

de participantes. Este método de muestreo nos facilitó la elección de una muestra que refleja a la población en su conjunto, lo que nos ayudó a recopilar datos relevantes y transformarlos en información útil.

Para Fuentelsaz (2004) la muestra es el conjunto de personas que serán analizadas en realidad, es una parte de la población. Para que los hallazgos de la muestra puedan aplicarse a la población en general, esta debe ser un reflejo adecuado de ella. Para lograr esto, es necesario emplear métodos de muestreo correctos que aseguren esta representatividad. Para establecer el tamaño correcto de nuestra muestra, hemos decidido utilizar un muestreo probabilístico y emplear la fórmula a continuación:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

n = Tamaño de la muestra buscado

N = Tamaño de la población (92375)

z = Nivel de confianza (95% = 1,96)

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (50%)

q = (1-p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado (50%)

e = Margen de error (5%)

$$n = \frac{92375 * (1,96)^2 * 0,50 * 0,50}{(0,5)^2 * (92375 - 1) + (1,96)^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{92375 * 3,8416 * 0,50 * 0,50}{0,0025 * (92374) + 3,8416 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{88716,95}{231,8954}$$

$$n = 382,57 = 383$$

De acuerdo con la fórmula aplicada, la muestra abarca 383 individuos elegidos, quienes representan a toda la población, lo que nos permitió obtener conclusiones firmes y confiables para nuestra investigación. No obstante, para asegurar que todas las parroquias del cantón Tulcán estén debidamente incluidas y representadas, es esencial implementar un método de muestreo estratificado.

Arias et al., (2016) mencionan que el muestreo estratificado, "Consiste en considerar categorías típicas diferentes entre sí (estratos) que poseen gran homogeneidad respecto a alguna característica (se puede estratificar, según la profesión, municipio de residencia, sexo, estado civil, etc.)" (pág. 205).

Entonces el objetivo de este método de muestreo es garantizar que todos los grupos relevantes estén correctamente reflejados en la muestra. Este enfoque nos brindó la oportunidad de dividir a la población en segmentos semejantes basados en diferentes características. En nuestra investigación, a través de esta estratificación, podemos determinar cuántos habitantes de cada parroquia deben formar parte de nuestra muestra para lograr una representación amplia y profunda de la población.

Utilizando la fórmula de estratificación presentada a continuación, hemos obtenido el siguiente resultado:

$$\Sigma fh = \frac{n}{N} = ksh$$

$$fh = \frac{nh}{Nh} = ksh$$

$$ksh = \frac{n}{N}$$

$$ksh = \frac{383}{92375} = 0,00415$$

Después de haber establecido la muestra estratificada, con un resultado de 0,00415, realizamos un cálculo que implica multiplicar este resultado por la cantidad total de personas que habitan en cada parroquia del cantón Tulcán. Esto nos ayuda a determinar cuántas encuestas debemos llevar a cabo en cada parroquia respectivamente.

Al realizar esta operación obtenemos los siguientes resultados:

**Tabla 10.** Valores aplicando la muestra estratificada

| <b>Parroquias</b>    | <b>Total de población por<br/>ksh=0,00415</b> | <b>Muestra estratificada</b> |
|----------------------|-----------------------------------------------|------------------------------|
| Tulcán               | 64218                                         | 266                          |
| Julio Andrade        | 10594                                         | 44                           |
| Chical               | 4403                                          | 18                           |
| Tufiño               | 2692                                          | 11                           |
| Santa Martha de Cuba | 2404                                          | 10                           |
| El Carmelo           | 2162                                          | 9                            |
| Maldonado            | 2069                                          | 9                            |
| Urbina               | 1770                                          | 7                            |
| Tobar Donoso         | 1393                                          | 6                            |
| Pioter               | 670                                           | 3                            |
| <b>Total</b>         | <b>92375</b>                                  | <b>383</b>                   |

## **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

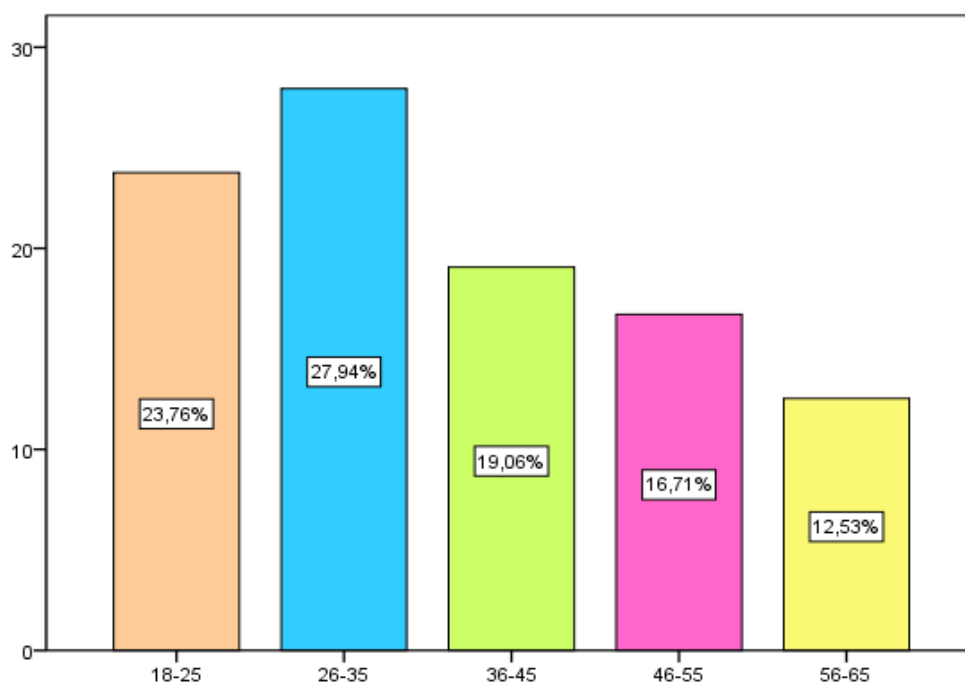
### **4.1. RESULTADOS**

A partir de las 383 encuestas realizadas a la población en todo el cantón Tulcán, se reunió un conjunto de información que facilita la comprensión y el análisis de la participación ciudadana y su efecto en los servicios de gestión ambiental del GAD durante el período 2023-2024. Esta investigación se centró en la colaboración de los ciudadanos y cómo dicha intervención ha impactado en la gestión ambiental llevada a cabo por las autoridades locales, con el fin de determinar si existe satisfacción entre la población.

Este método de investigación a través de encuestas posibilita la obtención de datos fundamentados en preguntas relacionadas con diferentes temas, como la elaboración de planes de manejo ambiental, iniciativas de educación ambiental, servicio de recolección de basura doméstica y conocimiento de reglamentos ambientales. De esta forma, se puede evaluar si la municipalidad ha ejecutado adecuadamente su gestión en asuntos ambientales y, a su vez, si ha sido bien recibida por la comunidad.

Así mismo, para enriquecer la información recabada de las encuestas, se llevaron a cabo entrevistas con las autoridades más relevantes del cantón, lo que permitió relacionar y contrastar la opinión de la ciudadanía con la percepción de la administración realizada por el GAD. Esto proporcionó una visión completa acerca de la participación ciudadana y los servicios ambientales ofrecidos por la municipalidad.

#### 4.1.1. Resultados de las encuestas aplicadas a la ciudadanía.

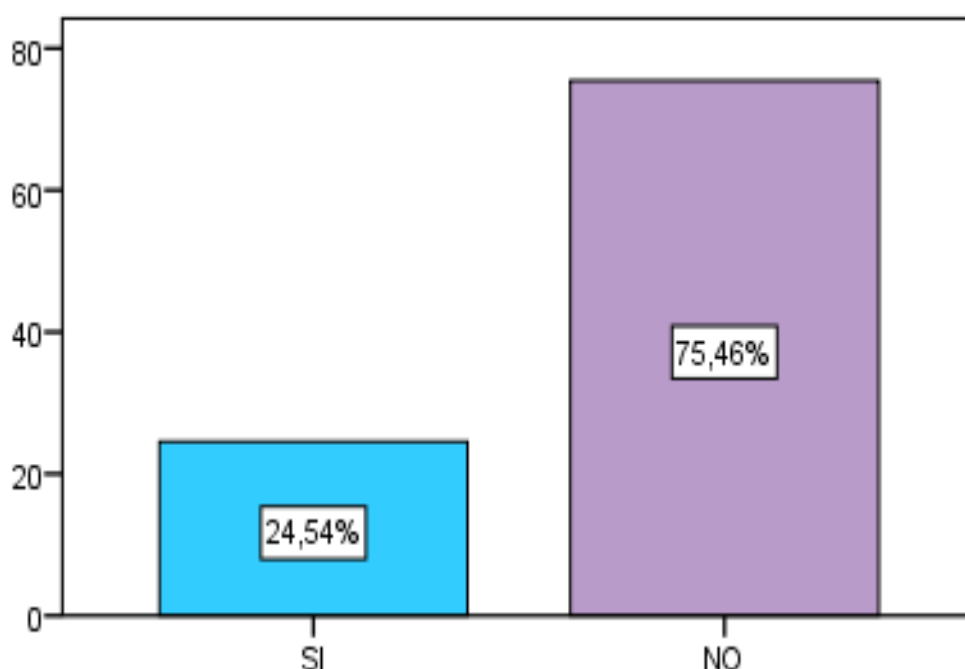


**Figura 1.** Edad de la muestra

Con base en las 383 encuestas aplicadas a la ciudadanía del cantón Tulcán, se obtuvieron los siguientes datos. El estudio abarcó a personas entre 18 a 65 años, quienes tienen experiencia y conocimiento sobre los servicios ambientales que presta el GAD. Se determinó que la franja de edad entre 26 a 35 años tiene una mayor representación en las encuestas, lo que sugiere una participación más activa de esta población ni tan joven, ni tan adulta en lo que concierne a la participación ciudadana en temas ambientales.

Con base en las 383 encuestas realizadas a la ciudadanía del cantón Tulcán, se recolectaron los siguientes datos. El análisis incluyó a individuos con edades de 18 a 65 años, quienes poseen experiencia y entendimiento sobre los servicios ambientales ofrecidos por el GAD. Se identificó que el grupo de 26 a 35 años presenta una colaboración más alta en las encuestas, lo que indica un mayor compromiso por parte de esta población en temas de participación ciudadana y su incidencia en los servicios ambientales prestados por el gobierno local.

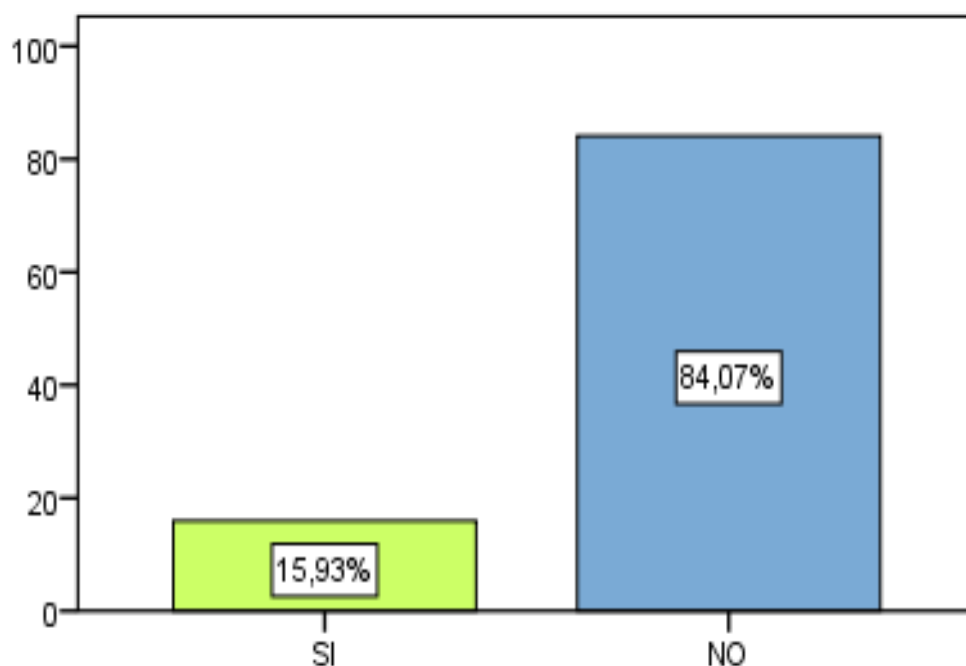
**1. ¿Ha presentado alguna queja o sugerencia relacionada con temas ambientales en su parroquia?**



**Figura 2.** Quejas o sugerencias relacionadas con temas ambientales en el cantón Tulcán

Según los datos mostrados en el gráfico, solo el 24,5% de los encuestados en el cantón Tulcán han reportado haber hecho alguna queja o sugerencia relacionada con temas ambientales, mientras que el 75. 5% afirmó no haberlo hecho. Esta información indica un escaso involucramiento de los ciudadanos en la presentación de observaciones o propuestas relacionadas con el medio ambiente, lo cual podría reflejar una carencia de conocimiento sobre los mecanismos disponibles, falta de espacios apropiados para la participación o un bajo interés en estos asuntos. Esta problemática resalta la urgencia de mejorar los canales de comunicación entre la población y las autoridades locales, así como de implementar acciones que promuevan una cultura de participación en la gestión ambiental del cantón.

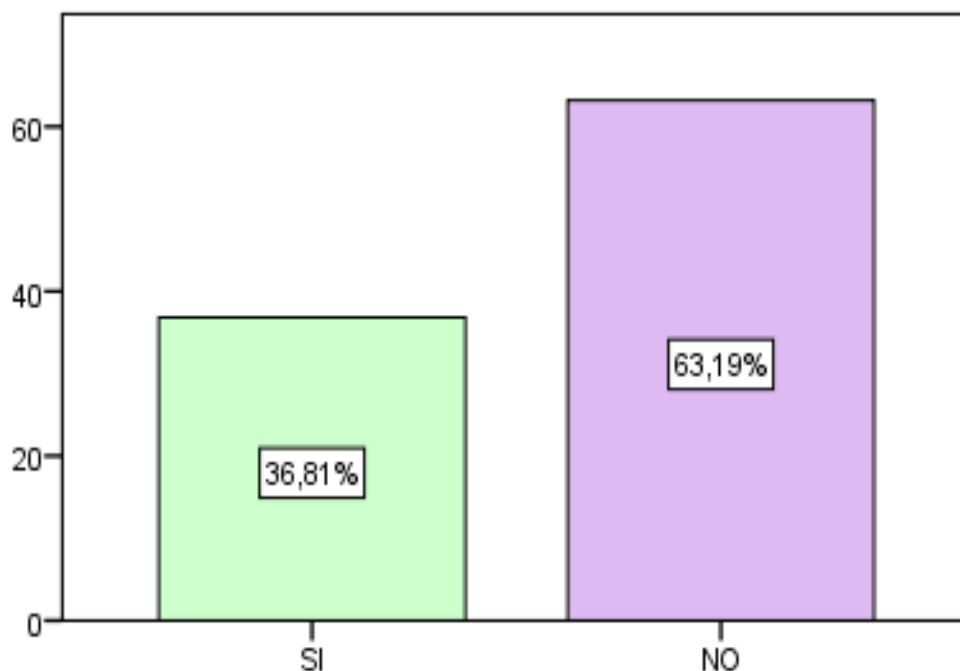
**2. ¿Ha participado en la elaboración o entrega de propuestas para planes de gestión ambiental?**



**Figura 3.** Participación en la elaboración o entrega de propuestas para planes de gestión ambiental.

Los datos presentados indican que únicamente el 15,9% de los encuestados ha estado involucrado en la creación o presentación de propuestas relacionadas con planes de gestión ambiental en el cantón Tulcán. Mientras que, el 84,1% indicó que no ha participado en este tipo de actividades. Está marcada diferencia revela una escasa participación de los ciudadanos en la planificación ambiental a nivel local, lo cual puede atribuirse a elementos como la carencia de espacios de participación, la falta de conocimiento sobre los métodos disponibles o la limitada promoción por parte de las autoridades locales. La baja implicación de la ciudadanía en el desarrollo de planes sugiere la necesidad de establecer estrategias que impulsen la participación activa de la comunidad, con el propósito de mejorar la gobernanza ambiental y garantizar que los planes de gestión respondan las necesidades y preocupaciones reales de los habitantes.

**3. ¿Existen canales formales en su comunidad para participar en temas ambientales?**



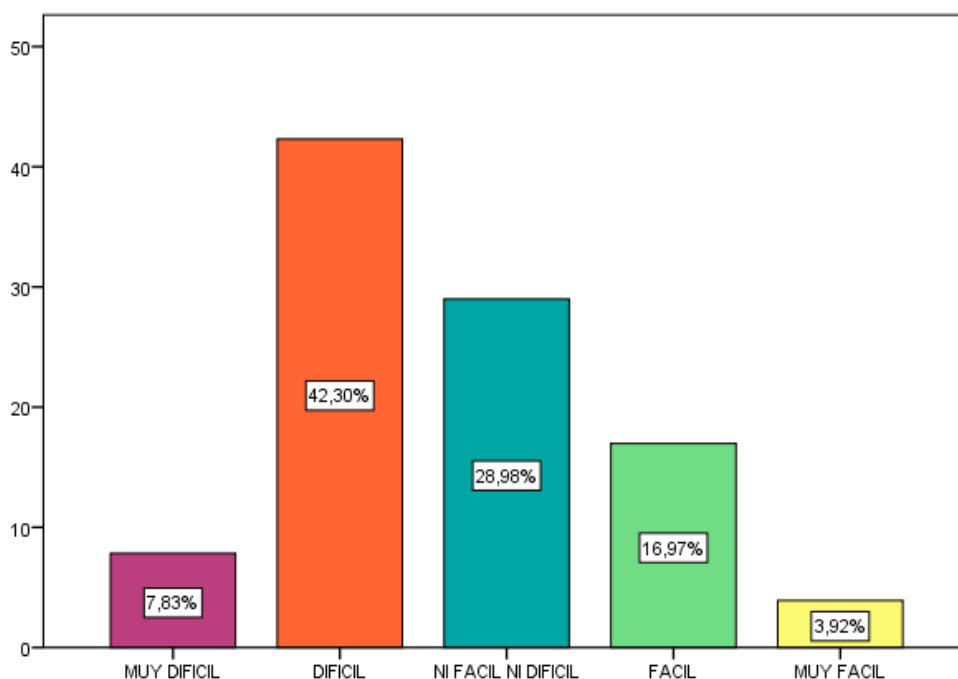
**Figura 4.** Conocimiento sobre canales formales de participación en temas ambientales

Los resultados obtenidos sobre el nivel de conocimiento de los encuestados acerca de los canales formales para la participación ciudadana en cuestiones ambientales son significativos. De un total de 383 individuos entrevistados, 141 (36,8%) indicaron que estaban al tanto de estos canales oficiales, mientras que 242 personas (63,2%) expresaron desconocimiento al respecto. Esto muestra que más de la mitad de los involucrados no dispone de información sobre los mecanismos formales que permiten la participación en decisiones ambientales.

Estos resultados reflejan una baja difusión o acceso a la información sobre los canales de participación ciudadana en temas ambientales, lo que puede dificultar la activa participación de la ciudadanía en procesos relacionados con temas ambientales. La ausencia de conocimiento sobre estas herramientas limita que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a participar de forma informada y efectiva en decisiones que afectan su entorno. Por ello, es esencial que las instituciones y organismos pertinentes refuercen sus estrategias de comunicación y educación ambiental para

aumentar el conocimiento público sobre los canales existentes para la participación ciudadana, fomentando así una gestión ambiental más inclusiva y democrática.

#### 4. ¿Qué tan fácil considera participar en actividades o procesos ambientales en su comunidad?

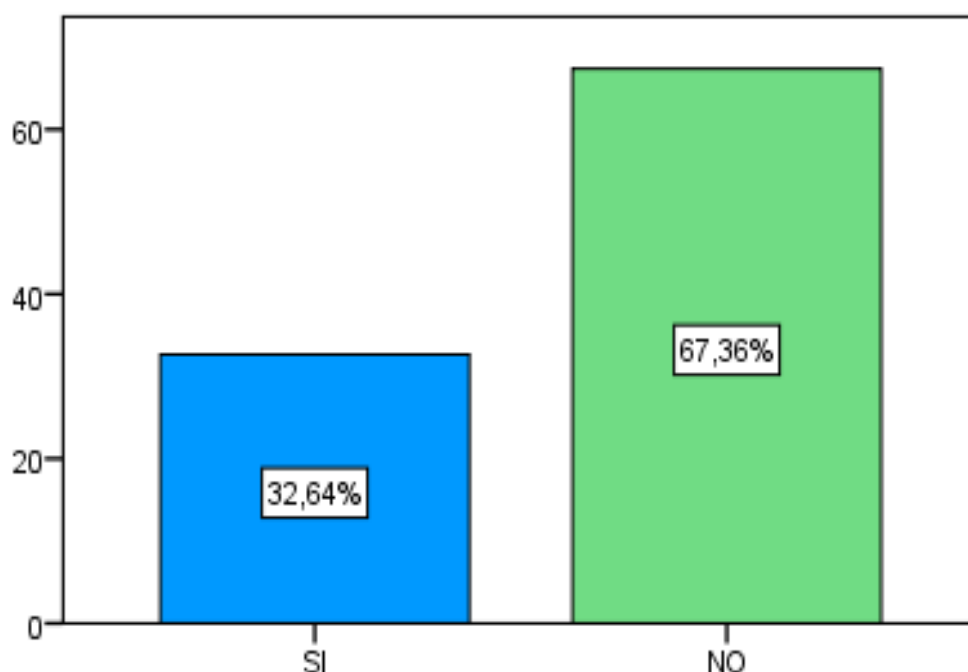


**Figura 5.** Facilidad percibida para participar en actividades o procesos ambientales

Los resultados obtenidos indican que una gran parte de los encuestados 42,30% considera "difícil" la posibilidad de participar en estos procesos. A este porcentaje se añade un 7,83% que opina que la participación es "muy difícil", lo cual sugiere que más del 50% de los encuestados ven obstáculos o dificultades para involucrarse de manera activa. Por otro lado, un 28,98% adoptó una postura neutral, definiendo la participación como "ni fácil ni difícil", lo cual puede implicar una falta de experiencia o comprensión sobre el tema. Por otro lado, únicamente un 16,97% cree que participar es fácil, y solo un 3,92% lo ve como "muy fácil", lo que muestra que hay una percepción positiva sobre la facilidad de participación reducida.

Los datos reunidos reflejan una inclinación general hacia la percepción de dificultad, lo que sugiere que hay elementos que limitan o desmotivan la participación ciudadana en temas ambientales. Esta situación resalta la necesidad de eliminar obstáculos, mejorar la información accesible y crear mecanismos que faciliten una mayor implicación y acción por parte de la ciudadanía.

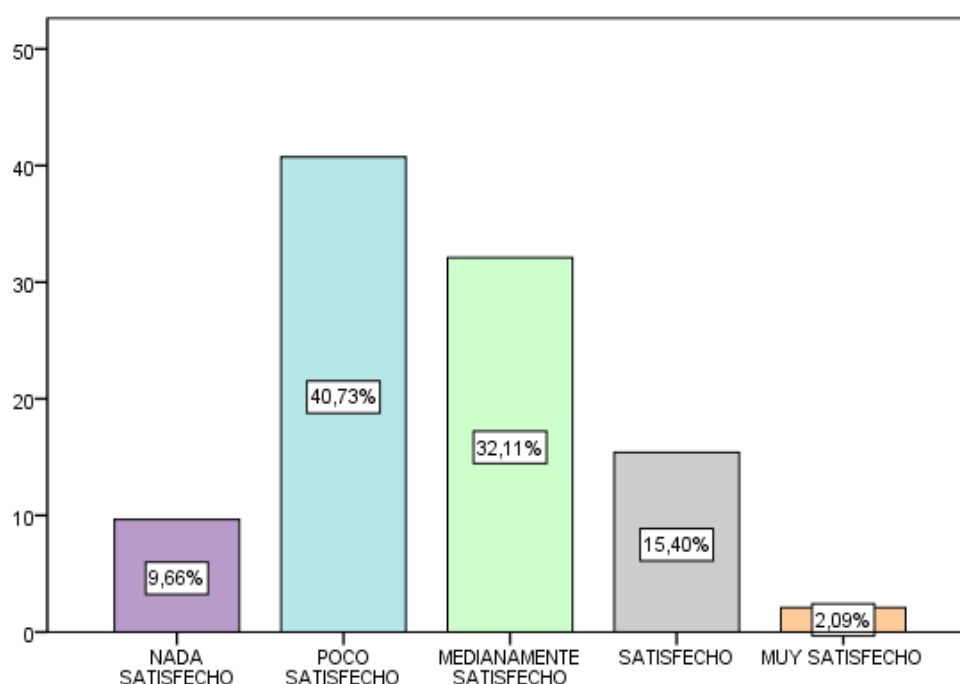
**5. ¿Tiene acceso a información sobre cómo participar en asuntos ambientales?**



**Figura 6.** Acceso a información sobre participación en asuntos ambientales.

De acuerdo con los resultados, un 67,36% de los participantes en la encuesta señaló que no cuenta con información sobre participación en temas ambientales, mientras que únicamente el 32,64% aseguró tener acceso a dicha información. Esta amplia diferencia revela una falta significativa de canales informativos que sean eficaces y accesibles para la gente en general. Este resultado sugiere que la gran mayoría de las personas no reciben la información necesaria acerca de los derechos, oportunidades o mecanismos de participación en asuntos ambientales, esto representa un desafío para las entidades responsables de fomentar la participación en los ciudadanos. Es necesario fortalecer los canales de comunicación, garantizar la transparencia, y diseñar estrategias que acerquen la información a todos los sectores de la población, esto es fundamental, ya que el acceso a información clara y oportuna es un requisito esencial para que la ciudadanía pueda involucrarse de forma activa y efectiva en procesos de toma de decisiones ambientales.

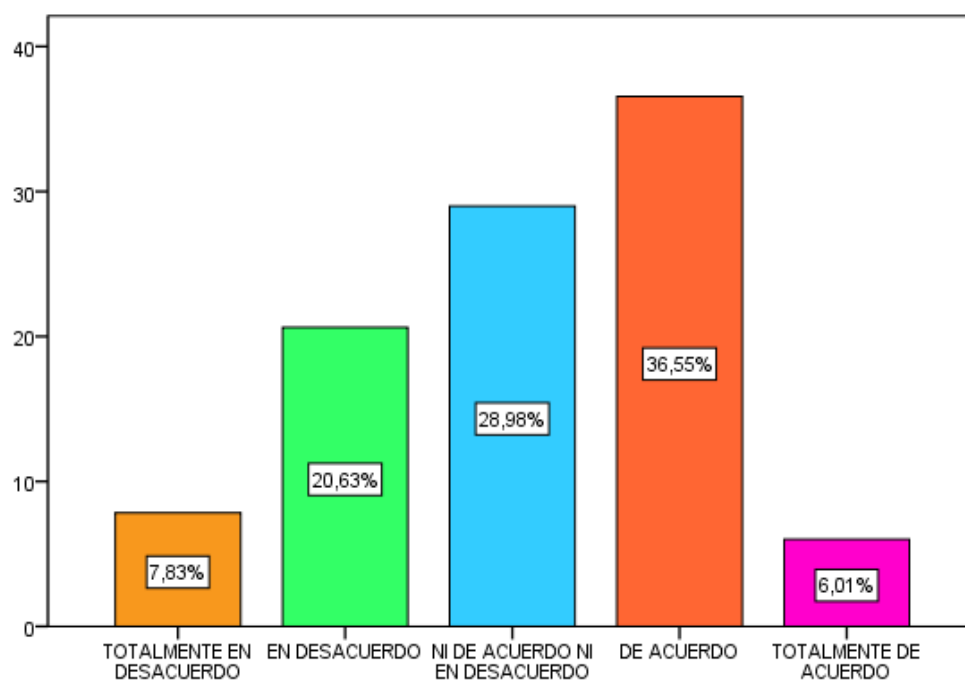
**6. ¿Qué tan satisfecho está con los procesos de participación ciudadana en temas ambientales?**



**Figura 7.** Satisfacción con los procesos de participación ciudadana en temas ambientales.

Los datos obtenidos indican que hay un escaso grado de satisfacción entre los ciudadanos en relación con los procesos de participación sobre temas ambientales. El 9,7% de la población se encuentra nada satisfecha y el 40,7% está poco satisfecha, teniendo en cuenta la sumatoria de estos dos porcentajes tenemos como resultado que el 50,4% de la población se manifiesta insatisfecha con los procesos de participación ciudadana en temas ambientales, esto sugiere una visión mayormente negativa de la forma en que se desarrollan estos procesos. Adicionalmente, un 32,1% expresó que se siente medianamente satisfecho, lo que implica una actitud mixta o una aceptación limitada. Por otro lado, solo un 15,4% reporta estar satisfecho y únicamente un 2,1% muy satisfecho. Esta situación pone de manifiesto debilidades en la gestión participativa ambiental, que podrían estar relacionadas con la falta de inclusión efectiva, escasa retroalimentación por parte de las autoridades o una limitada capacidad de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Estos datos subrayan la necesidad de mejorar la calidad de los mecanismos de participación ciudadana, asegurando procesos que sean más transparentes, accesibles y que tengan un impacto real en la satisfacción de la ciudadanía.

## 7. ¿Cree usted que los procesos participativos son eficaces y transparentes?



**Figura 8.** Percepción sobre la eficacia y transparencia de los procesos participativos en temas ambientales

Los datos muestran que la percepción de la ciudadanía sobre la eficacia y transparencia de los procesos de participación en cuestiones ambientales es mixta, aunque se observa una ligera inclinación hacia una evaluación positiva. Por un lado, un 42,6% de las personas encuestadas manifiestan un descontento con la idea de que estos procesos son efectivos y claros el 7,8% se encuentra en total desacuerdo y el 20,6% está en desacuerdo, lo que resalta una crítica notable hacia cómo se administran estos espacios. Este grupo probablemente siente que su participación carece de efecto real, que no hay un entendimiento en los procedimientos, o que las decisiones no reflejan auténticamente las necesidades reales de la ciudadanía.

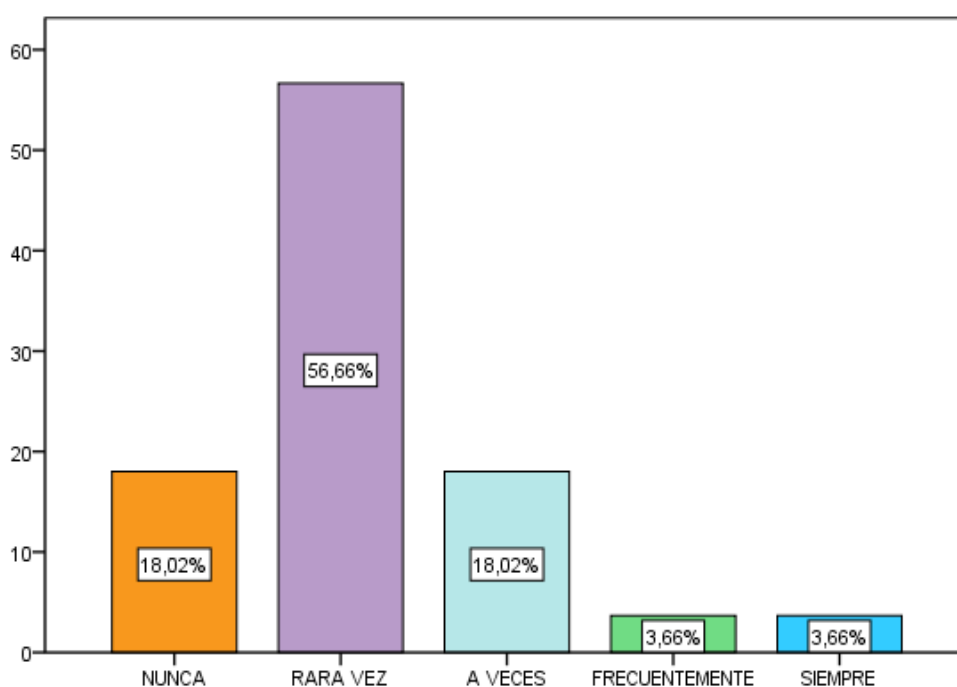
Por otro lado, un 42,6% también indicó estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la efectividad y transparencia de dichos procesos, el 36,6% manifiesta que está de acuerdo y el 6% se encuentra totalmente de acuerdo, lo que sugiere que hay una parte que valora los progresos o prácticas adecuadas en la participación ciudadana en temas ambientales.

No obstante, un 29% se considera neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), lo que podría interpretarse como falta de información, desinterés o ambivalencia hacia el

asunto, lo que a su vez indica un desafío en cuestiones de comunicación y disponibilidad de información.

En resumen, estos resultados indican que, aunque hay una percepción parcialmente positiva, todavía existe un grado considerable de desconfianza o insatisfacción. Por ello, es esencial fortalecer la transparencia, efectividad y responsabilidad en los procesos de participación ciudadana en asuntos ambientales para aumentar la legitimidad y el involucramiento de la ciudadanía.

**8. ¿Con que frecuencia participa usted en encuestas o consultas públicas sobre temas ambientales?**



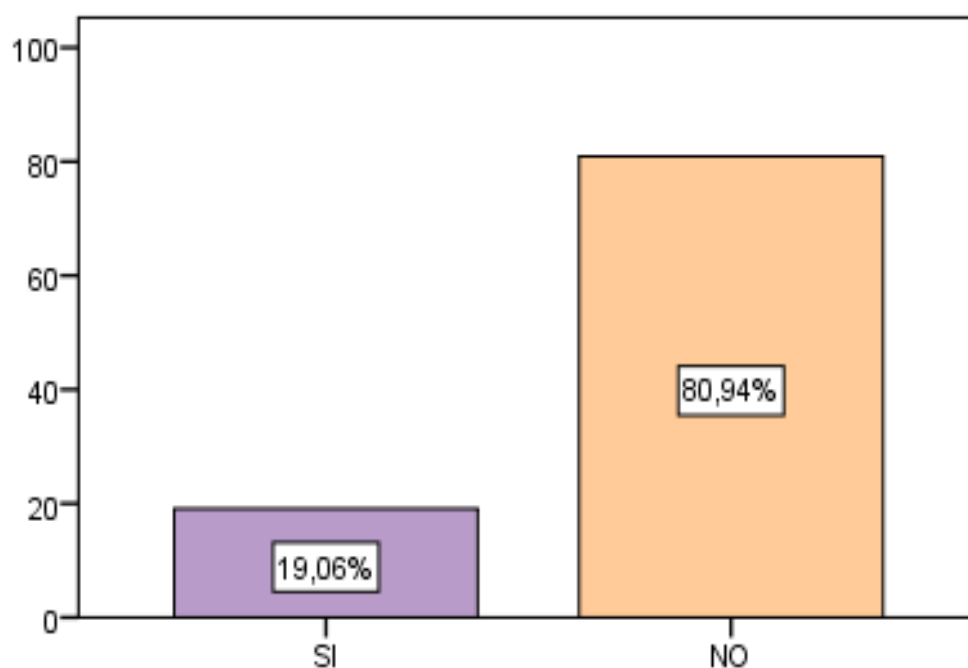
**Figura 9.** Frecuencia de participación en encuestas o consultas públicas sobre temas ambientales.

Los datos muestran que la participación de la ciudadanía en encuestas o consultas sobre temas ambientales es bastante escasa. La mayoría de las personas encuestadas indica que participa rara vez (56,7%) o nunca (18%), lo que suma un 74,7% de baja o nula participación. Esta cifra pone de manifiesto un claro desinterés o una falta de inclusión de la población en estos procesos. Por otro lado, solo un 18% menciona que participa a veces, lo que sugiere una participación ocasional, quizás en situaciones concretas o cuando el tema recibe mayor atención. En contraste,

solamente el 7,4% de los encuestados reporta participar frecuentemente o siempre, siendo el 3,7% en cada categoría, evidenciando que la participación es muy baja.

Estos resultados evidencian una falta de una cultura de participación ambiental, o limitaciones en la convocatoria, la facilidad de acceso o la falta de confianza en estos mecanismos. Para cambiar esta realidad, es fundamental que las autoridades locales establezcan procesos más inclusivos, visibles y efectivos, que promuevan un mayor interés y compromiso por parte de la ciudadanía.

**9. ¿Ha participado en campañas de educación ambiental en su comunidad en el último año?**



**Figura 10.** Involucramiento ciudadano en campañas de educación ambiental en el último año.

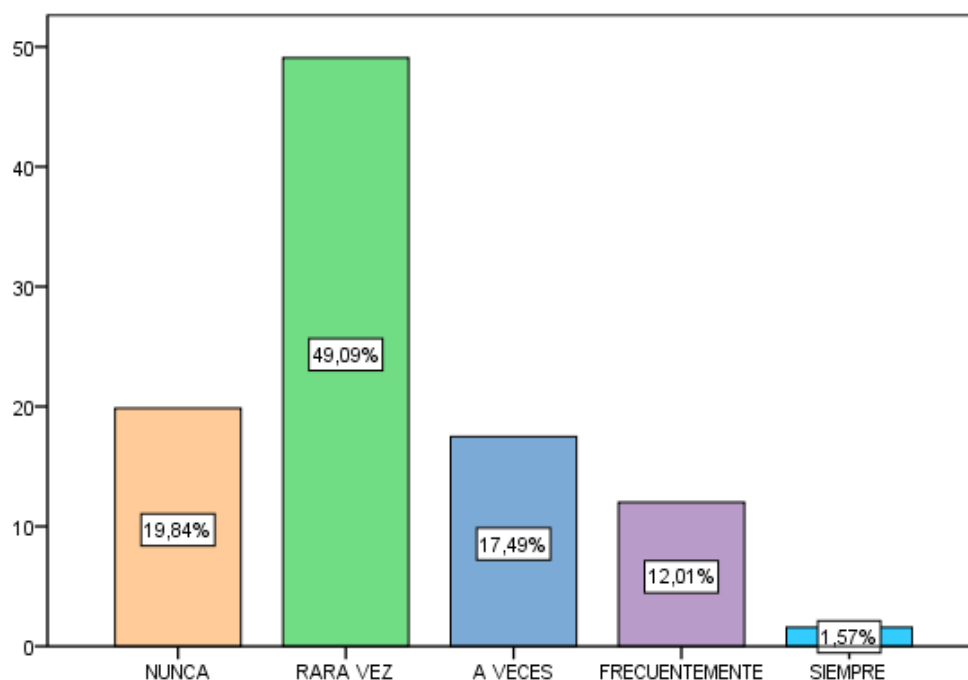
Los resultados muestran que la participación de la ciudadanía en campañas de educación ambiental en el cantón Tulcán ha sido considerablemente baja. Apenas el 19,1% de los encuestados indicó haber tomado parte en estas actividades durante el último año, mientras que el 80,9% mantuvo que no lo hicieron.

Estas cifras reflejan una escasa participación de la ciudadanía en procesos de capacitación y sensibilización ambiental, lo que puede estar vinculado a la falta de iniciativas, escasa difusión, desinterés o falta de conocimiento entre la población.

La escasa participación constituye una debilidad para los objetivos de gestión ambiental local, dado que la educación ambiental es un componente clave para fomentar cambios en el comportamiento y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la conservación del entorno.

En este marco, es fundamental que las autoridades municipales encargadas intensifiquen los esfuerzos para crear campañas más accesibles, visibles e inclusivas, que se ajusten a las características y requerimientos de la población local, con el fin de promover una mayor sensibilización y participación ciudadana en la protección del medio ambiente.

**10. ¿Con qué frecuencia observa campañas de educación ambiental en su comunidad (charlas, talleres, carteles, redes sociales, etc.)?**



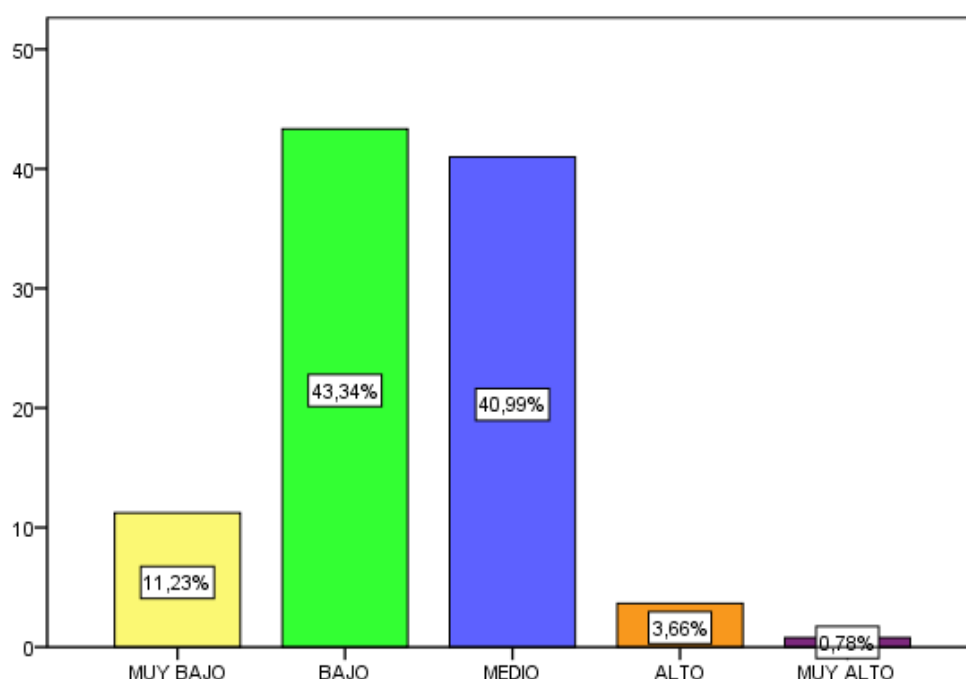
**Figura 11.** Frecuencia con la que se observan campañas de educación ambiental

Los datos revelan que la visibilidad de las campañas de educación ambiental en el cantón de Tulcán es baja. Un 19,8% de los encuestados indicó que nunca y un 49,1% rara vez observa este tipo de campañas, lo que refleja una presencia muy baja de campañas educativas ambientales en espacios públicos o en los medios de comunicación locales.

Solo un 17,5% mencionó observarlas a veces, mientras que apenas un 12% con regularidad y el 1,6% siempre indicó que hay una presencia continua de estas campañas. Esto sugiere que, para la mayoría de la población, la educación ambiental no está siendo promovida de un modo constante ni eficiente.

La escasa frecuencia con que se notan estas campañas podría estar influyendo directamente en el bajo grado de participación e implicación ciudadana mostrado en otros indicadores. Es crucial que las autoridades locales mejoren la planificación, la regularidad y la difusión de campañas educativas, utilizando canales accesibles y formatos atractivos, especialmente orientados hacia comunidades menos informadas, esto ayudaría a generar conciencia colectiva, cambiar hábitos ambientales negativos y fortalecer una cultura de participación activa en la conservación del ambiente.

#### 11. ¿Qué nivel de conocimiento considera tener sobre normas ambientales locales?



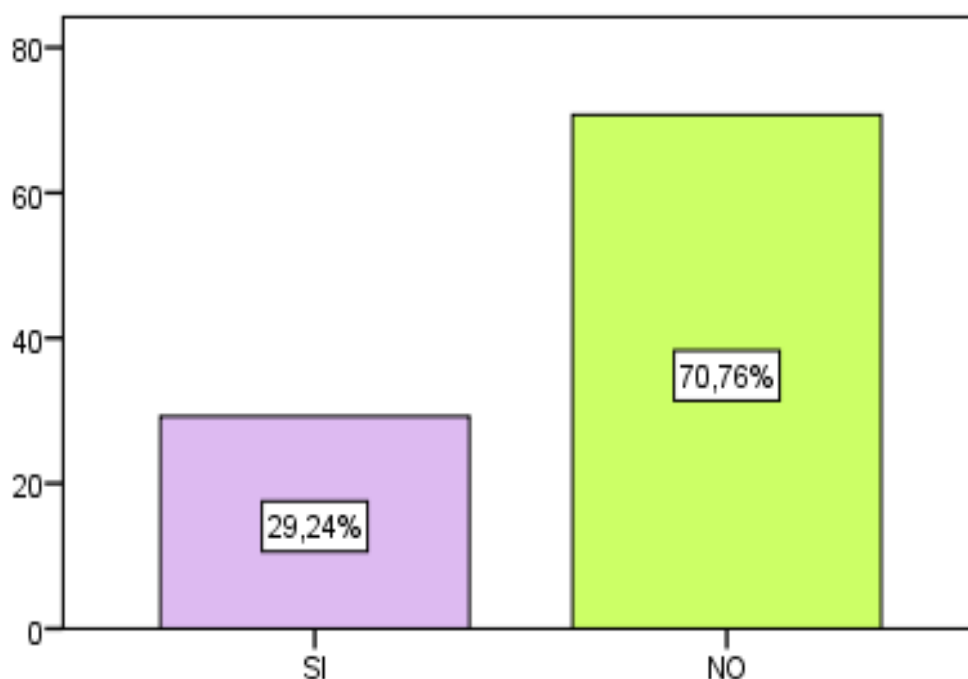
**Figura 12.** Conocimiento ciudadano sobre normas ambientales locales.

Los resultados indican que el grado de conocimiento de la ciudadanía respecto a las normas ambientales locales es predominantemente bajo. En total, un 54,5% de los participantes en la encuesta afirmó poseer un conocimiento escaso, con el 11,2% que respondieron tener un conocimiento muy bajo y el 43,3% en conocimiento bajo, lo

cual sugiere que más de la mitad de los ciudadanos no están al tanto de las normas ambientales que se aplican en su localidad.

Un 41% señaló tener un conocimiento intermedio, lo que implica que una porción significativa de la población tiene una idea general, aunque posiblemente superficial, sobre estas normativas. Por otro lado, solo un 4,5% manifestó contar con un conocimiento alto o muy alto, lo que muestra que el conocimiento profundo acerca de las normativas ambientales locales es prácticamente inexistente entre la mayoría de los encuestados. Esta situación representa una limitación considerable para la participación responsable y efectiva de la ciudadanía en los procesos de gestión ambiental, dado que la falta de conocimiento impide exigir derechos, cumplir con obligaciones y contribuir positivamente a la resolución de los problemas ambientales locales. Para esto, es esencial que las autoridades locales promuevan iniciativas educativas y de divulgación accesibles, tales como campañas informativas, talleres comunitarios o diferentes recursos, que refuercen la educación ambiental en la población y creen una base sólida para una participación informada y activa en los temas ambientales del cantón.

## 12. ¿Sabe si existen planes ambientales elaborados en su comunidad?

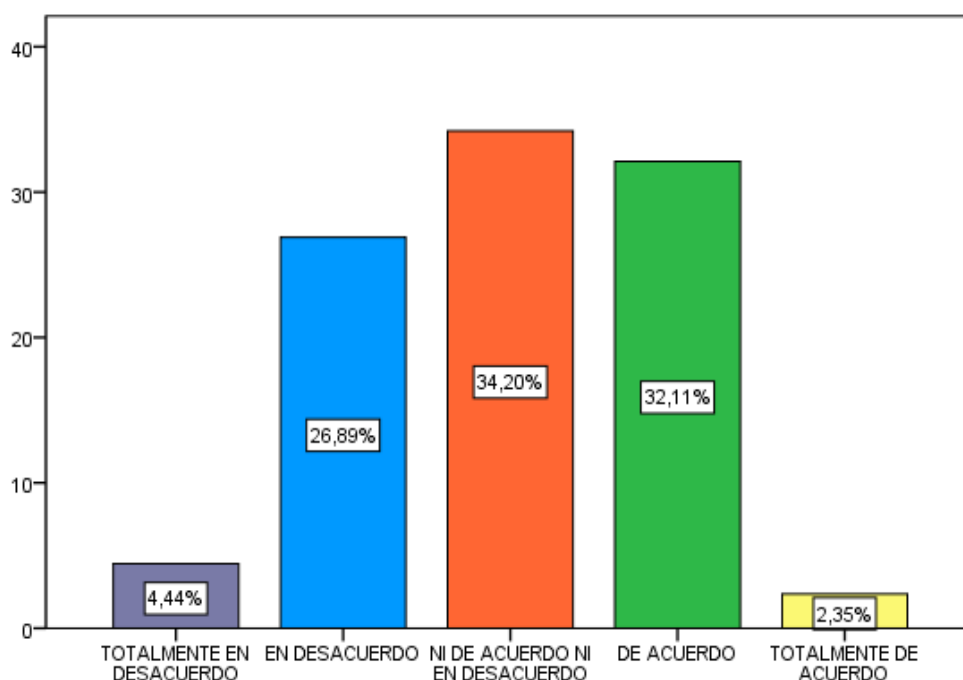


**Figura 13.** Nivel de conocimiento ciudadano sobre planes ambientales.

Los datos recolectados indican que el conocimiento de los ciudadanos sobre los planes ambientales en el cantón Tulcán es notablemente escaso. Apenas el 29,2% de los participantes de la encuesta declaró conocer la existencia de estos planes, mientras que una gran mayoría con el 70,8%, afirmó no tener conocimiento al respecto. Este resultado evidencia una deficiencia en la difusión y la socialización de los planes ambientales por parte de las autoridades municipales, lo que constituye un impedimento considerable para incentivar la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental.

La falta de información complica que la comunidad participe, aporte ideas o evalúe la ejecución de tales planes. Frente a esta problemática, es esencial que el GAD y las instituciones correspondientes fomenten una mayor claridad y accesibilidad a la información sobre el medio ambiente, empleando formatos comprensibles y apropiados para todos los sectores de la población. Esto facilitaría el empoderamiento de los ciudadanos y promovería una gestión ambiental más participativa, informada y corresponsable.

### 13. ¿Cree que los actores sociales (barrios, organizaciones, colectivos) son incluidos en la planificación ambiental?



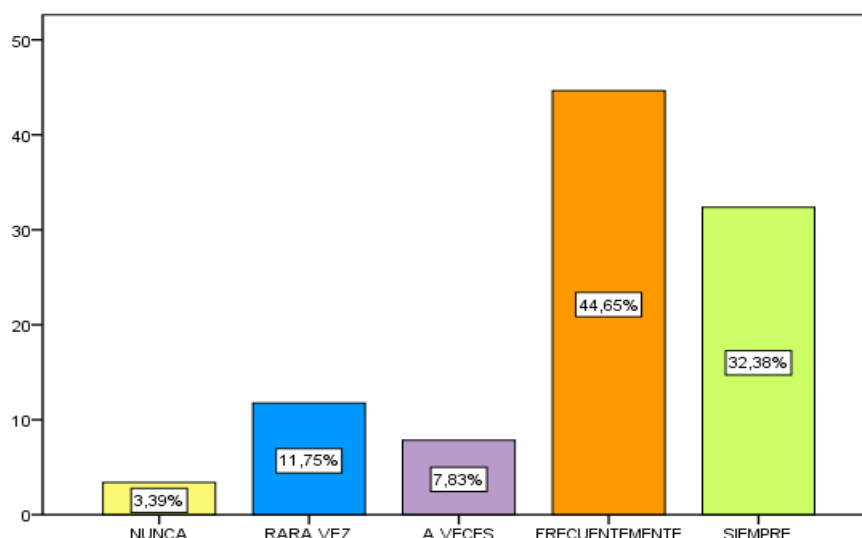
**Figura 14.** Percepción sobre la inclusión de actores sociales en la planificación ambiental

Los resultados obtenidos indican una opinión dividida respecto a la inclusión de actores sociales en la planificación del medio ambiente en el cantón Tulcán. Un 31,3% de los encuestados manifestó estar en desacuerdo o en total desacuerdo (26,9% y 4,4%, respectivamente), lo que apunta que una parte significativa de la población considera que los procesos de planificación ambiental no involucran correctamente a los diversos actores sociales. Por otra parte, un 34,2% adoptó una postura neutral, indicando que no están ni acuerdo ni en desacuerdo, lo que podría interpretarse como desinformación, falta de claridad sobre estos procesos o indiferencia hacia este aspecto de la gestión del ambiental.

En contraste, un 34,4% de los participantes expresó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que hay inclusión (32,1% y 2,3%, respectivamente), lo que indica que una porción de la población sí percibe intentos por incluir actores sociales, aunque este porcentaje apenas supera ligeramente al de quienes no están de acuerdo.

Esta distribución señala que aún no existe una percepción clara y mayoritaria de una planificación ambiental realmente participativa e inclusiva, lo que representa un reto para el gobierno local. Es fundamental mejorar los mecanismos de participación, garantizar la representación de diferentes sectores (jóvenes, mujeres, comunidades rurales, organizaciones sociales, barrios, entre otros), y, de esta manera, mejorar la comunicación sobre los procesos actuales, para lograr una planificación ambiental más democrática, legítima y efectiva.

#### 14. ¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de basura en su sector?

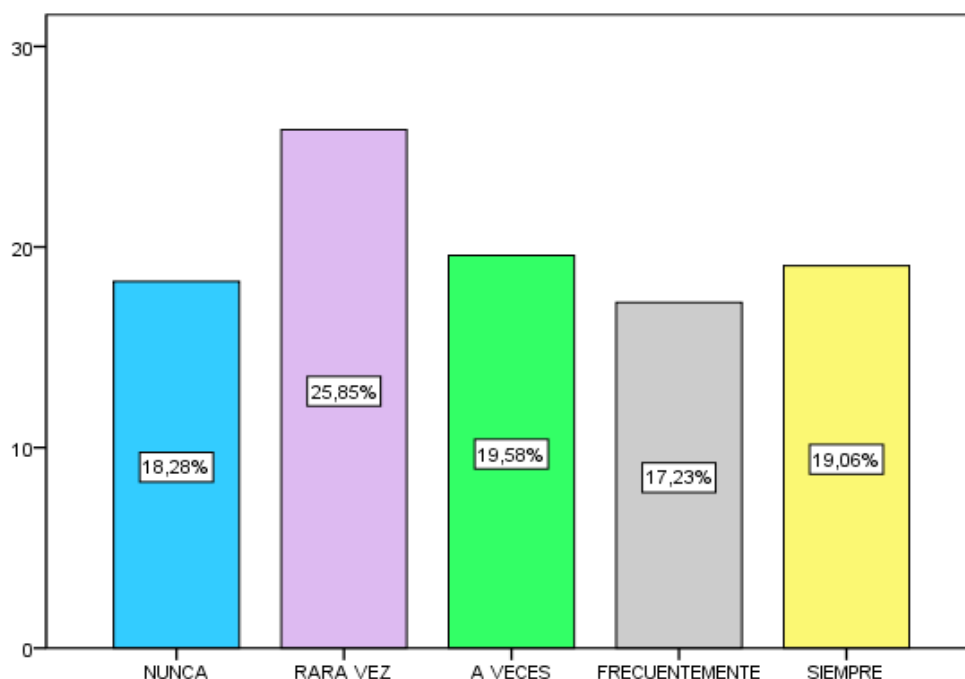


**Figura 15.** Frecuencia de recolección de basura en el sector.

Los resultados indican que gran parte de la población considera que la recolección de basura en su área se lleva a cabo con la regularidad adecuada. Un 77% de quienes respondieron a la encuesta indicó que el servicio se ejecuta frecuentemente (44,6%) o siempre (32,4%), lo que sugiere una cobertura bastante estable y eficaz del sistema de gestión de residuos sólidos en el cantón Tulcán. No obstante, un 22,9% manifestó que la recolección se realiza a veces (7,8%), rara vez (11,7%) o nunca (3,4%), lo que pone evidencia que todavía hay sectores donde el servicio no se presta adecuadamente, ya sea por la inconstancia en la frecuencia, la falta de cobertura o dificultades logísticas.

Esta situación pone de relieve una desigualdad en el acceso al servicio de recolección de residuos, lo que podría resultar en la acumulación de desechos, el crecimiento de microbasurales y repercusiones negativas para la salud y el ambiente, sobre todo en las zonas con menor atención. Por lo tanto, es crucial que las autoridades locales realicen un seguimiento más detallado por zonas, optimicen las rutas de recolección y fomenten canales de comunicación para reportar inconvenientes, con el objetivo de asegurar un servicio de recolección eficiente, continuo y accesible para todos.

#### 15. ¿En su hogar se practica la separación de residuos para reciclaje?



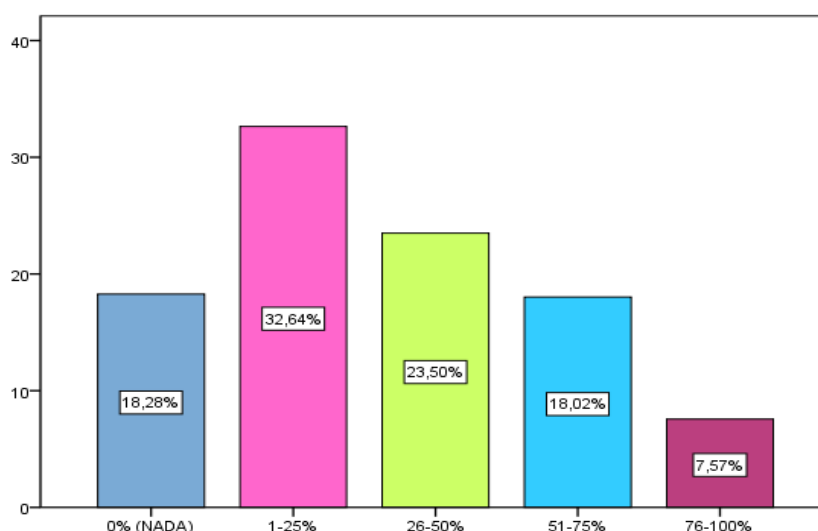
**Figura 16.** Separación de residuos para reciclaje en los hogares

Los resultados indican que la práctica de separación de residuos para reciclaje en los hogares del cantón de Tulcán es inconstante y está distribuida de forma desigual. A pesar de que un 36,3% de los encuestados manifiesta que separa residuos frecuentemente (17,2%) o siempre (19,1%), esto constituye un grupo con prácticas continuas de reciclaje, el resto muestra una deficiente cultura de separación de desechos en gran parte de la población.

De hecho, un 44,1% mencionó que nunca (18,3%) o raramente (25,8%) realiza la separación de residuos, lo que pone de manifiesto la falta de costumbres o el desconocimiento sobre el reciclaje doméstico. Además, un 19,6% declaró que lo realiza solo "a veces", lo cual sugiere cierta irregularidad en esta práctica, posiblemente influenciada por factores externos, como la disponibilidad de centros de reciclaje o iniciativas locales.

Estos datos reflejan que, aunque existe una parte de la población con mayor conciencia ambiental, la mayoría no lleva a cabo una separación de residuos, lo que constituye un impedimento para una gestión eficaz y sostenible de los desechos domiciliarios. Para mejorar esta situación, se sugiere que las autoridades fortalezcan las campañas educativas y de sensibilización sobre reciclaje, implementen programas de recolección diferenciada y proporcionen la infraestructura necesaria y adecuada (contenedores, centros de acopio), fomentando así una mayor participación ciudadana en la gestión responsable de residuos.

#### 16. ¿Qué porcentaje de residuos separa en su hogar para reciclaje?



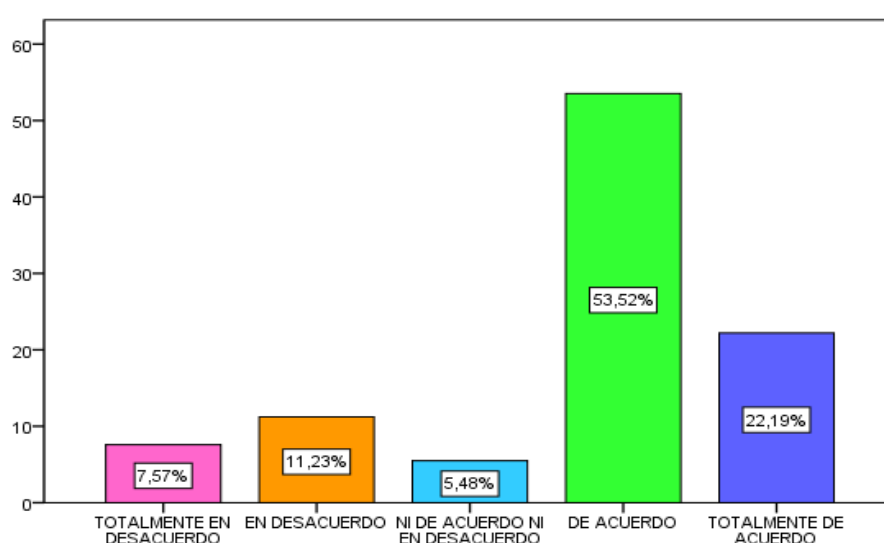
**Figura 17.** Porcentaje de residuos separados para reciclaje en el hogar.

Estos datos indican que la cantidad de separación de residuos reciclables en los hogares de Tulcán es por lo generalmente bajo. Un 50,9% de los participantes en la encuesta mencionó que clasifica menos del 25% de sus desechos (18,3% no clasifica nada y 32,6% clasifica entre 1% y 25%), lo cual pone de evidencia una escasa incorporación de prácticas sostenibles en la gestión de basura en el hogar.

Así mismo, un 23,5% mencionó separar entre el 26% y el 50% de sus desechos, lo que refleja un compromiso moderado, posiblemente influenciado por aspectos como el conocimiento, la accesibilidad a servicios o la motivación personal. Por otro lado, solo un 25,6% de los hogares logra niveles de separación más elevados, el 18% clasifica entre el 51% y el 75%, y solo un 7,6% logra una separación casi total del 76 al 100%. Esto indica que solo una pequeña fracción de la población realiza una separación considerable y constante, limitando así el potencial de reciclaje en el cantón.

Estos resultados evidencian la necesidad indispensable de fomentar programas de educación ambiental, aumentar la cobertura de los servicios de reciclaje y establecer incentivos que favorezcan la separación de desechos en los hogares. De esta manera y mejorando la eficiencia en esta práctica no solo reduciría la presión sobre los rellenos sanitarios, sino que también apoyaría una economía circular y enriquecería la calidad ambiental del cantón.

**17. ¿Considera que el servicio de recolección de basura cubre adecuadamente su zona?**



**Figura 18.** Percepción sobre la cobertura del servicio de recolección de basura en la zona.

Los resultados muestran que la percepción sobre el servicio de recolección de basura en el cantón Tulcán es en su mayoría favorable. Un 75,7% de los participantes de la encuesta afirmó estar de acuerdo (53,5%) o completamente de acuerdo (22,2%) en que el servicio es adecuado en su zona. Esto indica que la mayoría de los residentes perciben una presencia regular y satisfactoria del servicio de recolección, lo cual es un aspecto positivo en la gestión de desechos sólidos en el cantón.

Por otro lado, un 18,8% indicó estar en desacuerdo (11,2%) o en total desacuerdo (7,6%), lo que sugiere que hay sectores donde todavía se notan carencias o insuficiente cobertura, probablemente en zonas más rurales o periféricas. Además, un 5,5% eligió una postura neutral, lo que podría indicar una falta de información o una percepción confusa sobre el servicio en su comunidad. Estos datos muestran que, aunque la mayoría de la población reconoce mejoras en el servicio, todavía es necesario trabajar hacia una cobertura universal y justa, garantizando que todas las parroquias del cantón tengan acceso a un servicio constante, eficiente y regular.

#### 4.1.2. Resultados de las entrevistas aplicadas.

**Tabla 11.** Ficha técnica entrevista al alcalde del GADM de Tulcán

| <b>Nombre:</b> Andrés Santiago Ruano Paredes                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha:</b> 09-junio-2025                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Lugar:</b> Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Tulcán                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Pregunta                                                                                                                                | Hallazgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. ¿Cómo se elabora la planificación ambiental en el GAD y qué tan involucrados están los actores sociales en este proceso?             | <ul style="list-style-type: none"> <li>La gestión del municipio, al iniciar su mandato, revisa los recursos y proyectos vigentes para desarrollar una estrategia ambiental sólida, enfocada en la protección del de agua y ecosistemas. Se debe de fortalecer la administración del agua mediante asistencia técnica en conjunto con las organizaciones comunitarias, asignándoles el financiamiento específico para la gestión de desechos y preservación.</li> <li>La participación de la ciudadanía, mediante el presupuesto participativo, permite priorizar, mediante un enfoque global que se basa en la sostenibilidad, la planificación, y el trabajo en conjunto.</li> </ul> |
| 2. ¿Qué mecanismos formales utiliza el GAD para facilitar la participación ciudadana en temas ambientales y qué tan efectivos han sido? | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos utilizados de participación ciudadana que se han implementado en el cantón incluyen los martes participativos, en los que los técnicos de la municipalidad atienden directamente a los ciudadanos.</li> <li>Se han creado mesas de trabajo temáticas que tratan problemas ambientales, considerando las</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

realidades tanto urbanas como rurales, así como las funciones de las juntas de agua. También se emplean recursos digitales como la página web y los chats municipales para recoger opiniones y solicitudes de los ciudadanos.

- La planificación anual del municipio adapta cada semestre a través de ajustes presupuestarios, para la realización de proyectos dependiendo de la disponibilidad de financiamiento.

3. ¿Reciben sugerencias o quejas de la población sobre asuntos ambientales? ¿Cómo se gestionan?

- El principal canal de comunicación que utiliza el municipio para conectar con los ciudadanos es Facebook, ya que tiene un mayor alcance de usuarios, mientras que Instagram, Twitter y TikTok tiene menor impacto.
- Además, se destacó el uso de números institucionales y grupos de WhatsApp, en particular el grupo de “pedidos ciudadanos”, como herramientas útiles para potenciar la recepción de peticiones y quejas ambientales.

4. ¿Cómo evalúa el GAD el nivel de acceso que tiene la población a los espacios de participación en asuntos ambientales?

- La Dirección de Planificación Estratégica es responsable de la valoración de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente, encargándose de verificar el logro de objetivos, examinar la implementación de acciones como la reforestación, evaluar el rendimiento del equipo y cuantificar los progresos y resultados de las acciones ambientales en el municipio

5. ¿Qué aspectos considera que influyen en la satisfacción de la ciudadanía al participar en los procesos ambientales promovidos por el GAD?

- La gestión municipal se enfoca en garantizar la disponibilidad de agua potable, particularmente en las parroquias impactadas por inconvenientes en el proyecto Frontera Norte, que ha privado de agua a 23 comunidades. Hacen el uso de tanqueros para el sector Norte.
- Hay desafíos en los sistemas de agua y drenaje debido a conductos en mal estado, cuya renovación se está realizando de manera paulatina. La estrategia se fundamenta en satisfacer las necesidades esenciales manifestadas por la comunidad.

6. ¿Qué acciones realiza el GAD para educar y concienciar a la ciudadanía sobre temas ambientales y qué resultados han observado?

- La gestión del agua potable abarca acciones de concientización ambiental enfocadas principalmente en los menores, junto con campañas sobre la protección de los animales y programas de esterilización, sin embargo, la participación de la comunidad es limitada.
- Se destaca la petición de grupos para adquirir la Hacienda Chalpatán, cuyo elevado precio ha llevado a la revisión del catastro para facilitar una posible compra. Se llega a la conclusión de que el manejo ambiental necesita la responsabilidad compartida entre las autoridades y la sociedad,

impulsando transformaciones a través de la educación escolar.

7. ¿Cómo se está gestionando actualmente la recolección y reciclaje de residuos sólidos en el cantón?

- El reciclaje formal aún no se lleva a cabo debido a la carencia de instalaciones adecuadas, recursos y la participación ciudadana.
- En respuesta a esta situación, la administración local se centra en mejorar el relleno sanitario y llevar a cabo el reciclaje desde ese punto, al mismo tiempo que impulsa la formación en temas ambientales para fomentar la corresponsabilidad. Este enfoque evidencia una estrategia, ajustada a la situación económica y social del municipio.

8. ¿Qué limitaciones o desafíos enfrenta el GAD en la recolección de residuos?

- Se logra evidenciar que el crecimiento urbano y demográfico ha sobrecargado en los servicios de recolección y manejo de residuos, los cuales se ven afectados por dificultades logísticas y la ausencia de relleno sanitario en algunas parroquias del cantón.
- Se destaca la importancia de implementar soluciones completas y fomentar la colaboración entre municipios, así como realizar un cambio cultural que fortalezca la identidad local y promueva la participación ciudadana como base para una gestión urbana y ambiental más sostenible.



**Figura 19.** Hallazgos entrevista al alcalde del GADM de Tulcán

**Tabla 12.** Ficha técnica entrevista a la Directora de Sostenibilidad y Gestión Ambiental del GADM de Tulcán

| <b>Nombre:</b> Alba Lucía Gallardos Pinto                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha:</b> 09-junio-2025                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Lugar:</b> Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Tulcán                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Pregunta</b>                                                                                                                              | <b>Hallazgo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1. ¿Cómo se elabora la planificación ambiental en el GAD y qué tan involucrados están los actores sociales en este proceso?                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La planificación ambiental del GAD Municipal de Tulcán se basa en el Plan Operativo Anual (POA) y una planificación estratégica interna, incorporando la participación ciudadana a través de representantes de distintos sectores.</li> <li>• Se busca una planificación inclusiva, pero aún no se definen claramente los niveles de decisión que tiene la ciudadanía en este proceso.</li> </ul>                                                               |
| 2. ¿Qué mecanismos formales utiliza el GAD para facilitar la participación ciudadana en temas ambientales y qué tan efectivos han sido?      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAD Municipal facilita la participación ciudadana en temas ambientales principalmente a través del Consejo de Participación Ciudadana y espacios de participación social en sus diferentes áreas.</li> <li>• La participación es parte de una estructura general de gestión participativa, aunque no se detallan herramientas específicas como mesas de trabajo o consultas.</li> </ul>                                                                      |
| 3. ¿Reciben sugerencias o quejas de la población sobre asuntos ambientales? ¿Cómo se gestionan?                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAD Municipal está abierto a recibir sugerencias, solicitudes y quejas ciudadanas sobre temas ambientales, pero solo atiende aquellas que cumplen con las ordenanzas vigentes.</li> <li>• Aunque existe un canal formal para el diálogo ciudadano, la atención efectiva depende de que las inquietudes se ajusten al marco legal institucional.</li> </ul>                                                                                                   |
| 4. ¿Cómo evalúa el GAD el nivel de acceso que tiene la población a los espacios de participación en asuntos ambientales?                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAD evalúa el acceso de la población a la participación en temas ambientales principalmente a través del análisis de la cantidad de preguntas relacionadas con el medio ambiente durante consultas públicas, como la rendición de cuentas anual del alcalde.</li> <li>• La evaluación se basa más en el nivel de interés y participación ciudadana en esos espacios que en un análisis técnico del acceso real a los mecanismos de participación.</li> </ul> |
| 5. ¿Qué aspectos considera que influyen en la satisfacción de la ciudadanía al participar en los procesos ambientales promovidos por el GAD? | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La satisfacción ciudadana en los procesos ambientales del GAD depende en gran medida de una comunicación clara y accesible, evitando el uso excesivo de lenguaje técnico.</li> <li>• La importancia de atender las necesidades concretas de la población para que se sientan escuchados, lo cual influye positivamente en la participación del presupuesto participativo.</li> </ul>                                                                            |

|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. ¿Qué acciones realiza el GAD para educar y concienciar a la ciudadanía sobre temas ambientales y qué resultados han observado? | <ul style="list-style-type: none"> <li>El GAD Municipal ha implementado campañas de educación ambiental en escuelas y colegios, logrando un cambio positivo en la actitud de niños y jóvenes hacia el medio ambiente.</li> <li>La educación en instituciones educativas se convirtió en una estrategia clave para fomentar conciencia y comportamientos responsables desde temprana edad.</li> </ul>                                                           |
| 7. ¿Cómo se está gestionando actualmente la recolección y reciclaje de residuos sólidos en el cantón?                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>La recolección de residuos sólidos en el cantón se realiza sin separación en la fuente, y aunque no existe un plan estructurado como el plan Jits, sí funciona un centro de reciclaje donde recicladores de base realizan la separación y reciclaje.</li> <li>La gestión de residuos es parcial y depende en gran medida del trabajo informal, evidenciando la necesidad de una organización y optimización.</li> </ul> |
| 8. ¿Qué limitaciones o desafíos enfrenta el GAD en la recolección de residuos?                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>La principal limitación para la gestión ambiental municipal que se destacó en la entrevista ha sido la falta de cultura y conciencia ambiental en la población, lo que dificulta la efectividad de campañas y acciones.</li> <li>Además, se mencionó que existen restricciones económicas que limitan la disponibilidad de vehículos recolectores y contenedores, afectando la cobertura del servicio.</li> </ul>       |



**Figura 20.** Hallazgos entrevista a la Directora de Sostenibilidad y Gestión Ambiental del GADM de Tulcán

**Tabla 13.** Ficha técnica entrevista al jefe de Residuos Sólidos del GADM de Tulcán

**Nombre:** Luis Hair Lima Pantoja

**Fecha:** 09-junio-2025

**Lugar:** Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Tulcán

| Pregunta                                                                                                                                     | Hallazgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ¿Cómo se elabora la planificación ambiental en el GAD y qué tan involucrados están los actores sociales en este proceso?                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>La planificación ambiental del GAD se realiza de forma coordinada con actores sociales, principalmente mediante reuniones previas al Presupuesto Operativo Anual (POA) para incorporar las necesidades y demandas de la comunidad.</li> <li>Esto refleja un esfuerzo por alinear la gestión ambiental con las expectativas ciudadanas y lograr un impacto positivo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                               |
| 2. ¿Qué mecanismos formales utiliza el GAD para facilitar la participación ciudadana en temas ambientales y qué tan efectivos han sido?      | <ul style="list-style-type: none"> <li>La rendición de cuentas es uno de los mecanismos formales que el GAD utiliza para facilitar la participación ciudadana en temas ambientales, y que este proceso debe ser planificado con instrumentos debidamente certificados y calificados.</li> <li>Señaló que dichos mecanismos permiten incorporar aspectos sociales relevantes, promover el bienestar colectivo dentro de la jurisdicción y mitigar posibles inconvenientes en la gestión institucional.</li> </ul>                                                                                                    |
| 3. ¿Reciben sugerencias o quejas de la población sobre asuntos ambientales? ¿Cómo se gestionan?                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>El entrevistado señaló que, la población presenta sugerencias o quejas sobre asuntos ambientales, y que la municipalidad mantiene sus puertas abiertas de manera permanente para atender a la ciudadanía.</li> <li>Destacó que los martes se brinda atención directa a los ciudadanos para escuchar sus inquietudes, y que, además, la Dirección de Gestión Ambiental especialmente la Jefatura de Residuos Sólidos recibe observaciones de manera continua, lo que permite coordinar, planificar y corregir cualquier situación ambiental que se esté generando.</li> </ul> |
| 4. ¿Cómo evalúa el GAD el nivel de acceso que tiene la población a los espacios de participación en asuntos ambientales?                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El entrevistado indicó que, en su opinión, el nivel de acceso de la población a los espacios de participación en asuntos ambientales es bueno.</li> <li>Afirmó que la administración municipal ha habilitado los espacios necesarios para facilitar la participación ciudadana en las actividades cotidianas del GAD, lo que permite una mejor coordinación entre la gestión institucional y las necesidades de la comunidad</li> </ul>                                                                                                                                      |
| 5. ¿Qué aspectos considera que influyen en la satisfacción de la ciudadanía al participar en los procesos ambientales promovidos por el GAD? | <ul style="list-style-type: none"> <li>Uno de los principales factores que influyen en la satisfacción de la ciudadanía al participar en los procesos ambientales promovidos por el GAD es la mancomunidad o colaboración conjunta entre la administración y la población.</li> <li>Destacó la importancia del trabajo colectivo y la disposición de los ciudadanos para coordinar acciones, atender sus solicitudes y optimizar las labores que se realizan diariamente en el ámbito ambiental dentro de la jurisdicción local.</li> </ul>                                                                         |

6. ¿Qué acciones realiza el GAD para educar y concienciar a la ciudadanía sobre temas ambientales y qué resultados han observado?

- El entrevistado explicó que, desde la Jefatura de Residuos Sólidos, el GAD ha desarrollado proyectos y procesos administrativos como parte de su planificación para educar y concienciar a la ciudadanía sobre temas ambientales.
- Estas acciones involucran directamente a líderes barriales, comunidades, parroquias e instituciones educativas, con el objetivo de que conozcan y comprendan las actividades que realiza la administración en materia ambiental.

7. ¿Cómo se está gestionando actualmente la recolección y reciclaje de residuos sólidos en el cantón?

- La investigación muestra que la gestión de residuos en el cantón se orienta hacia la economía circular, apoyando a la asociación "El Capulí" en la recolección de material reciclable mediante convenios y apoyo institucional.
- El 80% de la ciudad de Tulcán cuenta con recolección contenerizada, excepto el sector norte
- En áreas rurales se usa volquetas, alcanzando una cobertura del 70% en el cantón.

8. ¿Qué limitaciones o desafíos enfrenta el GAD en la recolección de residuos?

- El entrevistado señaló que uno de los principales desafíos que enfrenta el GAD en la recolección de residuos es el mal estado de la maquinaria heredada de administraciones anteriores, debido a la falta de mantenimiento, lo que ha generado constantes averías en la flota vehicular, mediante el cual se han adquirido nuevos vehículos recolectores.
  - Además, mencionó que, al ser una zona fronteriza, muchas personas extranjeras o en situación de movilidad humana se dedican informalmente a la recolección de residuos aprovechables, sin un marco legal que regule su actividad.
  - Se ha generado problemas como la manipulación inadecuada de los contenedores, la dispersión de basura en las calles y el deterioro del ornato y la salubridad de la ciudad.
-



**Figura 21.** Hallazgos entrevista al Jefe de Residuos sólidos del GADM de Tulcán

**Tabla 14.** Ficha técnica entrevista al jefe de Calidad Ambiental del GADM de Tulcán

| <b>Nombre:</b> Cristian Mauricio Benalcázar Hurtado                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha:</b> 12-junio-2025                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Lugar:</b> Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Tulcán                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Pregunta                                                                                                                                | Hallazgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1. ¿Cómo se elabora la planificación ambiental en el GAD y qué tan involucrados están los actores sociales en este proceso?             | <ul style="list-style-type: none"> <li>La planificación ambiental del cantón se fundamenta en la Ordenanza de Calidad Ambiental vigente, la cual guía las acciones y procesos anuales para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua en la gestión ambiental.</li> </ul>                                                                                                 |
| 2. ¿Qué mecanismos formales utiliza el GAD para facilitar la participación ciudadana en temas ambientales y qué tan efectivos han sido? | <ul style="list-style-type: none"> <li>La planificación ambiental del GAD Municipal se basa en la Ordenanza de Calidad Ambiental, que establece los procesos, actividades y lineamientos anuales a seguir.</li> <li>Esta normativa asegura que la gestión ambiental sea estructurada, planificada y respaldada legalmente, facilitando la claridad en la ejecución de acciones, plazos y recursos.</li> </ul> |
| 3. ¿Reciben sugerencias o quejas de la población sobre asuntos ambientales?<br>¿Cómo se gestionan?                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>La Jefatura de Calidad Ambiental está comprometida con la atención inmediata de denuncias ciudadanas sobre contaminación en agua, suelo o aire.</li> <li>Tras recibir una denuncia, se verifica la situación in situ, se notifica a los responsables y se busca una solución efectiva que minimice el impacto ambiental y social.</li> </ul>                           |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4. ¿Cómo evalúa el GAD el nivel de acceso que tiene la población a los espacios de participación en asuntos ambientales?</p>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión se basa en un enfoque preventivo y correctivo, siguiendo la normativa vigente para garantizar respuestas oportunas y responsables.</li> <li>• La Jefatura de Calidad Ambiental recibe y atiende de manera constante denuncias ciudadanas sobre contaminación del agua, suelo, aire y el entorno natural, independientemente de si son verbales o escritas, garantizando un tratamiento uniforme a todas las solicitudes.</li> </ul>                                                     |
| <p>5. ¿Qué aspectos considera que influyen en la satisfacción de la ciudadanía al participar en los procesos ambientales promovidos por el GAD?</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El entrevistado señaló que lo más importante en el tema ambiental es la concientización de la ciudadanía, ya que a través de ella se puede lograr un manejo más adecuado y responsable del entorno.</li> <li>• Destacó que se debe hacer énfasis en el tratamiento y cuidado del medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales, con el objetivo de minimizar la afectación ambiental y garantizar la preservación del ecosistema a largo plazo.</li> </ul> |
| <p>6. ¿Qué acciones realiza el GAD para educar y concienciar a la ciudadanía sobre temas ambientales y qué resultados han observado?</p>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• implementado capacitaciones dirigidas a concientizar a la ciudadanía sobre el impacto ambiental de sus conductas.</li> <li>• Las actividades realizadas no solo informan, sino que también motivan a adoptar actitudes responsables y promover prácticas sostenibles, con el objetivo de fomentar un comportamiento coherente con la preservación ambiental y garantizar un entorno saludable para futuras generaciones.</li> </ul>                                                                |
| <p>7. ¿Cómo se está gestionando actualmente la recolección y reciclaje de residuos sólidos en el cantón?</p>                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La principal limitación en la gestión ambiental municipal es la falta de cultura y conciencia ambiental en la población, lo que dificulta la efectividad de campañas y acciones.</li> <li>• Además, el municipio enfrenta restricciones operativas y logísticas, como la insuficiencia de vehículos recolectores y contenedores, agravadas por limitaciones económicas que afectan la cobertura y capacidad de respuesta del GAD.</li> </ul>                                                       |
| <p>8. ¿Qué limitaciones o desafíos enfrenta el GAD en la recolección de residuos?</p>                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece el entrevistado que, la principal limitación para la gestión ambiental del municipio es la falta de cultura y conciencia ambiental en la población, lo que reduce la efectividad de las campañas municipales.</li> <li>• Existen limitaciones operativas como la escasez de vehículos recolectores y contenedores, sumadas a limitaciones económicas por la falta de recursos del Ejecutivo, lo que dificulta ampliar la cobertura y la capacidad de respuesta del GAD.</li> </ul>       |



**Figura 22.** Hallazgos entrevista al Jefe de Calidad Ambiental del GADM de Tulcán

## 4.2. DISCUSIÓN

Para llevar a cabo la discusión de los resultados obtenidos en esta investigación, se consideraron los objetivos específicos planteados anteriormente en el estudio. Estos objetivos brindaron una comprensión más profunda del fenómeno investigado, permitiendo conectar los resultados con el marco teórico, especialmente con la teoría de la gobernanza ambiental. A través de este enfoque, fue posible analizar cómo se articulan o se debilitan las relaciones entre el gobierno local y la ciudadanía en la construcción de una gestión ambiental participativa, eficaz y sostenible en el contexto del GADM de Tulcán.

La gestión ambiental en los gobiernos locales enfrenta hoy desafíos complejos que requieren el involucramiento de múltiples actores, especialmente de la ciudadanía. La gestión ambiental, en el contexto de los gobiernos locales, se ha transformado en un eje clave para alcanzar el desarrollo sostenible. En este sentido, el presente estudio sobre la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el GADM de Tulcán encuentra sustento teórico en la gobernanza ambiental, la cual, según Delgado (2014), promueve un modelo de gobierno horizontal en el que tanto el Estado como la sociedad civil intervienen activamente en decisiones que afectan la calidad de vida y el entorno natural. Este enfoque resulta pertinente al

analizar cómo las estrategias institucionales y la participación ciudadana se articulan (o no) para garantizar servicios ambientales de calidad.

En cuanto al primer objetivo específico, orientado a identificar los planes y programas del GADM en materia ambiental, los hallazgos muestran que, si bien existen iniciativas como campañas de educación ambiental, actividades de recolección de residuos y espacios de diálogo como los "martes participativos", estos esfuerzos no logran el impacto esperado debido a diversas limitaciones. La más significativa es la falta de articulación entre estos planes y las prioridades ambientales del territorio. Además, persiste una evidente escasez de recursos económicos y técnicos, lo que se traduce en la inexistencia de infraestructura adecuada como centros de acopio, suficientes contenedores o vehículos de recolección. A ello se suma una estrategia de comunicación institucional poco efectiva, que impide que la ciudadanía acceda a la información necesaria para involucrarse activamente.

Desde la teoría de la gobernanza ambiental, estos resultados reflejan un modelo de gestión que aún opera bajo lógicas verticales, sin integrar suficientemente a los actores sociales ni fomentar la corresponsabilidad. Como plantea Vallejos (2023), una gobernanza ambiental efectiva implica superar las desigualdades estructurales e incorporar a todos los sectores sociales, especialmente aquellos históricamente excluidos. En Tulcán, los recicladores informales son un claro ejemplo de un grupo que, pese a su importancia en la cadena de reciclaje, no ha sido integrado formalmente en los programas municipales, desaprovechando su experiencia y potencial de aporte a la sostenibilidad local.

En relación con el segundo objetivo, que buscó determinar el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana, la investigación reveló que, aunque el GADM ha establecido espacios como mesas temáticas, cabildos o rendiciones de cuentas, estos no son suficientemente conocidos ni comprendidos por la ciudadanía. Esto responde, en parte, a la escasa difusión de los canales formales de participación, al uso de lenguaje técnico poco accesible y a la complejidad de los procesos, lo que desmotiva el involucramiento ciudadano. La consecuencia directa es una desconexión entre la acción institucional y las expectativas o necesidades de la población.

Desde la perspectiva de Garrido (2014), uno de los pilares de la gobernanza ambiental es la creación de espacios de participación activa, transparentes y democráticos. La ausencia de mecanismos eficaces de diálogo limita la posibilidad de construir soluciones colectivas y adaptadas a las realidades locales. Aunque la ciudadanía reconoce ciertos esfuerzos institucionales, como la rendición de cuentas, también existe un alto grado de desinformación y desinterés, reflejo de una cultura cívica aún incipiente, lo cual refuerza la necesidad de una estrategia integral de educación ambiental y participativa.

Respecto al tercer objetivo específico, enfocado en analizar la incidencia de la participación ciudadana en los servicios de gestión ambiental, se determinó que la baja implicación de la población afecta directamente la eficiencia y calidad de los servicios. A pesar de que el servicio de recolección de residuos cumple con la frecuencia esperada, existen deficiencias en la separación de desechos, la participación en campañas ambientales y el seguimiento ciudadano a las políticas implementadas. La gestión de residuos y reciclaje se apoya principalmente en el trabajo de recicladores informales, sin un respaldo institucional que formalice y potencie su labor. Esto evidencia que el principio de corresponsabilidad, central en la gobernanza ambiental, no ha sido puesto en práctica de manera efectiva.

Como señala Castro (2012), la gobernanza ambiental debe operar como un proceso dinámico donde todos los actores, públicos y privados, aporten al manejo responsable de los recursos. En este sentido, la falta de inclusión de la ciudadanía y de actores clave como los recicladores, limita la construcción de una agenda ambiental compartida. La gestión ambiental local, para ser efectiva, necesita no solo de programas y recursos, sino también de una participación activa, informada y continua de la ciudadanía, lo cual demanda un cambio en la cultura institucional y social.

En síntesis, la discusión evidencia que la participación ciudadana en Tulcán tiene un impacto limitado sobre los servicios de gestión ambiental debido a factores estructurales, institucionales y culturales. Aunque existen avances, estos son parciales y no logran consolidar un modelo de gobernanza ambiental integral. Es indispensable fortalecer los espacios participativos, incluir a actores excluidos, como los recicladores informales, y fomentar una corresponsabilidad ambiental activa desde el hogar hasta

las instituciones, para alcanzar una gestión ambiental sostenible, eficaz y verdaderamente participativa.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

- El GADM de Tulcán ha desarrollado iniciativas ambientales como campañas educativas, programas de recolección de residuos y espacios de diálogo con la comunidad. Sin embargo, estas acciones no están debidamente articuladas con las prioridades ambientales del territorio, lo que limita su efectividad. La falta de recursos técnicos y financieros, sumada a una débil estrategia de comunicación institucional, obstaculiza el acceso de la ciudadanía a la información y restringe su participación. Además, actores relevantes como los recicladores informales no han sido integrados formalmente en la planificación, desaprovechando su potencial dentro del sistema de gestión ambiental
- Si bien el GADM ha establecido canales formales de participación, como mesas temáticas y rendiciones de cuentas, estos mecanismos no son ampliamente conocidos ni accesibles para la mayoría de la población. El uso de lenguaje técnico, la falta de difusión y la complejidad de los procesos limitan la inclusión real de la ciudadanía, generando una brecha entre la planificación institucional y las necesidades del territorio. Esto demuestra que la participación sigue siendo más formal que efectiva, y que se requiere una transformación hacia espacios más abiertos, accesibles y representativos.
- La escasa participación ciudadana afecta directamente la calidad de los servicios ambientales, especialmente en lo relacionado con la separación de residuos, el seguimiento comunitario y el involucramiento en campañas. A pesar de que la recolección de basura se cumple con frecuencia, persisten deficiencias estructurales y culturales que impiden una gestión ambiental integral. La corresponsabilidad ambiental no se ha consolidado como principio activo entre ciudadanía e instituciones, y la dependencia del trabajo de recicladores informales, sin reconocimiento institucional, refuerza la necesidad de construir una gestión más inclusiva, participativa y sostenible.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al GADM de Tulcán fortalecer su gestión ambiental institucional mediante la búsqueda de recursos externos que le permitan superar las limitaciones técnicas y económicas actuales. Además, es necesario mejorar la infraestructura ambiental, incorporando contenedores clasificados, vehículos adecuados y centros de reciclaje que optimicen el manejo de residuos. En este marco, se debe reconocer e incluir formalmente a los recicladores de base como actores fundamentales del sistema, brindándoles capacitación, condiciones dignas y apoyo institucional. Paralelamente, se debe diseñar una estrategia de comunicación inclusiva y accesible, que informe de manera clara a la ciudadanía sobre los planes y servicios ambientales, y que permita articular las acciones del GAD con las verdaderas prioridades del territorio, fomentando así una participación más informada, equitativa y efectiva.
- Para conseguir una participación que sea más inclusiva y eficiente, se propone al GAD Municipal de Tulcán ampliar las maneras en que los ciudadanos pueden participar, como a través de presupuestos participativos relacionados con el medio ambiente, asambleas públicas, encuestas en los barrios y talleres dentro de la comunidad. Estas oportunidades deben facilitar no solo la manifestación de ideas, sino también la elaboración conjunta de sugerencias que las autoridades tengan en consideración de manera efectiva. Así mismo, es fundamental garantizar que estos espacios incluyan a colectivos que han sido históricamente excluidos, como jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se recomienda implementar un programa integral de educación y corresponsabilidad ambiental, orientado a fomentar la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental local. Este programa debe incluir campañas educativas continuas, actividades prácticas sobre reciclaje, manejo de residuos y cuidado del entorno, así como la formación de comités comunitarios que acompañen y den seguimiento a los servicios ambientales en sus barrios. Además, es importante promover el principio de corresponsabilidad mediante acciones conjuntas entre el GAD y la población,

fortaleciendo así la conciencia ambiental y el compromiso colectivo con la sostenibilidad del territorio.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adrianzén, R., Carranza, B., Barrantes, J., & Bravo, K. (2022). La nueva gestión pública: la respuesta para un estado eficiente y eficaz. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 5648-5658.  
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3724/5617>
- Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(39), 5-32.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693001.pdf>
- Alcaldía de Tulcán. (2023). 7 ORDENANZA QUE REGULA LA CONCIENTIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y REDUCCIÓN PROGRESIVA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTÓN TÚLCAN. 2.
- Ambientales, A. d. (2021). *Gestión Ambiental*. Disposiciones Generales Artículo 7:  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1197/cap08.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1197/cap08.pdf)
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación*. (Episteme, Ed.)  
<https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Baño, R. (1998). Nociones de una Ciudadanía que crece. (E. C. Noe, Ed.) 7-382.  
<file:///D:/Downloads/LFLACSO-Correa-ED-8550-PUBCOM.pdf>
- Bedolla, S. (2013). *Investigación de Campo*.  
<https://optometria2013.blogspot.com/2013/03/investigacion-de-campo.html>
- Br. Rodríguez Esquivel, H. P. (2019). *Participación ciudadana y su influencia en la gestión de residuos sólidos municipales del Distrito de Cachicadán, Santiago de Chuco-2019* (Tesis de Grado).  
<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-cesar-vallejo/gestion-publica/tesis-residuos-solidos/70398517>

- Campoverde, D. (2018). *EL MÉTODO DEDUCTIVO EN LA GENERACIÓN DE DATOS CONFIABLES EN EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE*.  
<https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12258/1/ECUACS%20E00008.pdf>
- Canal, F., Cristian, G., Fabregat, M., Serrano, H., & Sousa, D. (2000). *PRIMER CURSO [INTERNACIONALPOLÍTICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE . ADMINISTRACION AMBIENTAL :*  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0c271626-b747-4813-acdb-27ce2c792364/content>
- Cejudo, G. (2013). *LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA. UNA INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO Y A LA PRÁCTICA. Nueva gestión pública*.  
<https://lumen.uv.mx/resources/files/documents/2022/1/28/6276/049a5d7a-9dc2-4449-9e4e-66ab94ae6e6b.pdf>
- Cervera, R. (2014). *MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN INERNACIONAL*.  
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Tecnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Cevallos, M., Carvajal, M., Domínguez, J., Jumbo, C., & Ospina, P. (2004). *Gestión Pública de los Recursos Naturales*.  
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/iee/20121115035711/modulo4.pdf>
- Chica, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración & Desarrollo*, 39(53), 57-74.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3776682>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN*.  
<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/presupuestos-participativos.pdf>
- Delgado, L. E. (2014). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *REVISTA AMBIENTE Y DESARROLLO de CIPMA*.  
<https://biblioteca.cehum.org/bitstream/123456789/989/1/Delgado%2c%20Bachmann%2c%20O%3b%20late.%20Gobernanza%20ambiental%2c%20una%20estrategia%20orientada%20al%20desarrollo%20sustentable%20local%20a%20trav%3a%20de%20la%20participaci%3bn%20ciudadana.p>

- Domínguez, E., & Robles, R. (2016). *Elementos sobre la gobernanza y gobernanza ambiental*.  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/64547/58768-341491-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escudero, C., & Cortez, L. (2017). *Técnicas y Métodos cualitativos para la investigación Científica*. (UTMACH, Ed.)  
<https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14209/1/Cap.3-Dise%C3%B1o%20de%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf>
- Fernandez, A. G. (2015). *Estrategias de Comprensión Lectora*.  
<https://es.scribd.com/document/393819815/Estrategias-de-comprension-lectora-Antonio-Gonzalez-Fernandez-pdf>
- Flores, R. (19 de septiembre de 2013). *Prezi*. <https://prezi.com/xc4qlr7lwwul/el-metodo-explicativo/>
- Flores, S., & Anchundia, M. (2021). Ejercicio pleno de los mecanismos de participación ciudadana en tiempos de COVID-19 en la provincia de Manabí. *Instituto de Filosofía del Derecho*, 28. <file:///D:/Downloads/37913-Texto%20del%20art%C3%ADculo-70224-1-10-20220325.pdf>
- Frade, N. E., Torre, J. M., & Valle, R. A. (2021). *Guia para la Gestion Integral de Residuos Solidos Municipales*. [es/g/files/zskgke326/files/2022-09/PADIT\\_Guía%20para%20la%20gestión%20integral%20de%20residuos%20sólidos%20municipales.pdf](es/g/files/zskgke326/files/2022-09/PADIT_Guía%20para%20la%20gestión%20integral%20de%20residuos%20sólidos%20municipales.pdf)
- Fuentelsaz, C. (2004). Cálculo del tamaño de la muestra. *Matronas Profesión*, 5(13), 5-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6125940>
- GAIBOR., L. H. (2011). GESTION, LIDERAZGO Y VALORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAN JUAN DE BUCAY" DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE ( BUCAY). DURANTE PERI odo 2010 -2011.  
[https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides\\_Gaibor\\_Luis\\_Hernan.pdf](https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides_Gaibor_Luis_Hernan.pdf)
- García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público 47/2007: 37-64 Secretaría General de Presupuestos y Gastos, Instituto de Estudios Fiscales. Universidad de Salamanca*.  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49279947/47\\_GarciaSanchez-libre.pdf?1475376663=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa\\_nueva\\_gestion\\_publica\\_evolucion\\_y\\_te](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49279947/47_GarciaSanchez-libre.pdf?1475376663=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_nueva_gestion_publica_evolucion_y_te)

- n.pdf&Expires=1750718856&Signature=g3OHLsAI8VaPdABLFR53U~mF0S-CD-tZFGsSBvHXABUwTXu-qSnxYxZv-NX79w9mtxOmLkRxCaHtNL7Jda9i3Y515DzXJKKqR8baYvIJnHGXCju9chvMbQo50nHZ78ydZacImHQw4D~~bpOowSAFcQarOmWPJd1ROpSRbORyW9MebSHazc0vNXFck3rvDXRoKtxce2MlnLCrTKTF3Cs6l1zi82qRHLu0jufW4ToEi~pjCcTtorij7Gd2NEJl1rLw8JSTxr5HD2UhHwuQiCYehAe5SFE4ZzLBGHIAZVHF1KASSj9QZAA65wr~UWn2iLumKhVfd9M~gliRC7yXl2-PA\_\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Garrido, J. (2014). Salmonicultura 2.0 en Chile: Una mirada desde la gobernanza ambiental\*. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/290/29030101007.pdf>
- González, J. (2023). *MÉTODOS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN*.  
<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/119/161/190?inline=1>
- González, J. (2021). Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario. *Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha*.  
<https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/fdf77886-6075-453a-b7cc-731232b56e77/content>
- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). ALERTA *Revista Científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75-79. <https://camjol.info/index.php/alerta/article/view/7535/7746>
- Hogenboom, B., Baudy, M., & De Castro, F. (2012). Gobernanza Ambiental en América Latina: hacia una agenda de investigación integradora. *REVISTA DEL CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES*.  
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/63/73>
- INEC, I. N. (Junio de 2023). *Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales*. Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas\\_Ambientales/GAD\\_Provinciales\\_2022/Presentacion\\_GAD\\_provinciales\\_2022.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/GAD_Provinciales_2022/Presentacion_GAD_provinciales_2022.pdf)
- Jiménez, A. R., & Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 186.  
[https://www.redalyc.org/pdf/206/Resumenes/Resume\\_20652069006\\_3.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/206/Resumenes/Resume_20652069006_3.pdf)
- León, N. T. (s.f). Población y Muestra. En *Universidad Autónoma del Estado de México*.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>

- Llanos, W. H. (2003). La población. *REVISTA DE DERECHO*, 226.  
<file:///C:/Users/lenovo%20i3/Downloads/Dialnet-LaPoblacionSegundoElementoConstitutivoDelEstadoCol-2348030.pdf>
- Martínez Poma, J. J. (2021). *Participación ciudadana y manejo de residuos sólidos domiciliarios en el anexo de Palian – Huancayo, 2021 (Tesis de Posgrado)*.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/74099>
- Mendoza, A. (2023). *Gobernanza ambiental para la sostenibilidad de la agricultura orgánica en Perú 2022*. Universidad César Vallejo:  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/113433>
- Meneses, J. (2013). *El cuestionario*.  
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Mera, A., & Gras, R. (2024). Participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos domiciliarios de la zona centrica de la ciudad de Manta. *MQRInvestigar*, 8(1).  
<https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/1157/4264>
- Molina, S. (2023). *La corresponsabilidad en la protección y preservación del medio ambiente*. <https://es.linkedin.com/pulse/la-corresponsabilidad-en-protecci%C3%B3n-y-preservaci%C3%B3n-del-sandra-molina>
- Muñoz, T. G. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. Centro Universitario Santa Ana, 1(1), 1-47  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55733407/Garcia\\_Munoz\\_El\\_cuestionario\\_como...-libre.pdf?1517953089=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL\\_CUESTIONARIO\\_COMO\\_INSTRUMENTO\\_DE\\_INVE.pdf&Expires=1750719443&Signature=bO9pgJOYFEIV-37jP~3r8q9A604wZqh0QUOnd0wQOWJ1i8WhfxQPFCaV0WKgvwnuLbDnTLpmjC1o17SCwGipvYPGGEEn-bTQcDzvo4VouFjJGBrgxYKlzbUvK26O1aUldY8At-XqAkVw-tNykWNvJMkMo1YP3vW6pH3bLcczr~XYcaLyTXAgOYbe-SuAPyGMUbHTi6dOB-QAwEcUX9UDo-Zkl9k2u1~QdokjgMjOBvgBbn8c6aK2l-00OofWvYlmbSQ2vPsPW6MW30SnqcXV23PK1kdzMOtyaF5NVXynUxorOxiSXRdKeBGX1Y4GKsrBpslvxvBZkoe~JzXCSJuWmQ\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55733407/Garcia_Munoz_El_cuestionario_como...-libre.pdf?1517953089=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_CUESTIONARIO_COMO_INSTRUMENTO_DE_INVE.pdf&Expires=1750719443&Signature=bO9pgJOYFEIV-37jP~3r8q9A604wZqh0QUOnd0wQOWJ1i8WhfxQPFCaV0WKgvwnuLbDnTLpmjC1o17SCwGipvYPGGEEn-bTQcDzvo4VouFjJGBrgxYKlzbUvK26O1aUldY8At-XqAkVw-tNykWNvJMkMo1YP3vW6pH3bLcczr~XYcaLyTXAgOYbe-SuAPyGMUbHTi6dOB-QAwEcUX9UDo-Zkl9k2u1~QdokjgMjOBvgBbn8c6aK2l-00OofWvYlmbSQ2vPsPW6MW30SnqcXV23PK1kdzMOtyaF5NVXynUxorOxiSXRdKeBGX1Y4GKsrBpslvxvBZkoe~JzXCSJuWmQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Oliva, L. (2015). *MÉTODOS DE INVESTIGACION*.  
[https://metfahusac.weebly.com/uploads/6/5/0/9/65099471/informe\\_creativo-grupo\\_5.pdf](https://metfahusac.weebly.com/uploads/6/5/0/9/65099471/informe_creativo-grupo_5.pdf)

- Oñate, K. L. (25 de Marzo de 2021 ). A.L.P.H. ¿Qué es una guía de preguntas?:  
<https://aleph.org.mx/que-es-una-guia-de-preguntas>
- Ortega, A. O. (2018). *Enfoques de investigacion*.  
[https://www.researchgate.net/publication/326905435\\_ENFOQUES\\_DE\\_INVESTIGACION](https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION)
- Peña, F. (2021). *Gestión Ambiental Municipal y Participación Ciudadana de los pobladores en el distrito de Pueblo Nuevo, Chincha (Tesis de Posgrado)*.  
 Gestión Ambiental Municipal y Participación Ciudadana de los pobladores en el distrito de Pueblo Nuevo, Chincha.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83591/Pe% c3% b1a\\_RFE-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83591/Pe%c3%b1a_RFE-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)
- Rey, C. (2007 ). *SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL*. Norma ISO 14001 y Reglamento EMAS :  
<https://www.eoi.es/sites/default/files/savia/documents/componente45760.pdf>
- Reyes, L., & Carmona, F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio.  
<https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/2af35a4b-2abf-4f78-a550-0a4e4764e674/content>
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Rodríguez, G., & Muñoz , L. M. (2009). *La Participación en la Gestión Ambiental- Un Reto para el Nuevo Milenio*. Editorial Universidad del Rosario.
- Rodríguez, M., & Espinoza, G. (2002). *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe Evolución, tendencias y principales prácticas*. Gestión ambiental en América Latina y el Caribe Evolución, tendencias y principales prácticas:  
[https://rds.org.co/apc-aa-files/ba03645a7c069b5ed406f13122a61c07/gestion\\_ambiental\\_america\\_latina\\_y\\_caribe.pdf](https://rds.org.co/apc-aa-files/ba03645a7c069b5ed406f13122a61c07/gestion_ambiental_america_latina_y_caribe.pdf)
- Sáenz, R. (Abril de 2016). Participación Ciudadana, pluralismo y democracia / Citizen participation, pluralism and democracy. *Revista de Ciencias Sociales. Facultad*

- de *Derecho y Ciencias Sociales.*, 56-75.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v10n41/1870-6916-tla-10-41-00054.pdf>
- Sánchez, C., & Olvera, K. (Diciembre de 2024). La encuesta como técnica de investigación en Ciencia Política. *Revista Mexicana de Opinión Pública*.  
D:/Downloads/01\_Art\_88492\_Encuesta\_tecnica\_Sanchez\_Hernandez+(1).pdf
- Sornoza, C., & García, R. (2023). Educación ambiental para el manejo de residuos sólidos en el mercado central del cantón Jipijapa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 7942-7953.  
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/5022/7616>
- Toro, E. R., Narea, M. S., Pacheco, J. F., & Gálvez, E. C. (2016). *Guía general para la gestión de residuos sólidos domiciliarios*.  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a5f80abc-8063-4e19-b871-e954f1db5bf6/content>
- UNAM. (2018). *La Investigación Documental: Características y Algunas Herramientas*.  
[http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1516/mod\\_resource/content/3/contenido/index.html](http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1516/mod_resource/content/3/contenido/index.html)
- Urdaneta, A. S. (Diciembre de 2014). *Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73737091009.pdf>
- Vallejos, E. (30 de marzo de 2023). Gobernanza ambiental e interculturalidad en Ecuador. 1, 3-11.  
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/view/6702/8215>
- Varguillas, C., & Ribots, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. *Revista de Educación*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/761/76102313.pdf>
- Vega, H. (2016). La ecociudadanía como tarea fundamental de las Humanidades en la Educación Superior. *Revista Internacional de Estudios Políticos, Cívicos y Comunes*, 5(1), 2471-8661.  
[https://www.researchgate.net/publication/353105292\\_La\\_ecociudadania\\_como\\_tarea\\_fundamental\\_de\\_las\\_Humanidades\\_en\\_la\\_Educacion\\_Superior](https://www.researchgate.net/publication/353105292_La_ecociudadania_como_tarea_fundamental_de_las_Humanidades_en_la_Educacion_Superior)
- Vera, I. (2010). *Presupuesto publico*. (Tesis de Posgrado) file:///G:/TESIS%20POSGRADO/MARCO%20TEORICO/FUNCIONES%20DEL%20PRESUPUESTO.
- Vidal, E., & Regalado, L. (2022). *Gestión Ambiental Introduccion a sus Instrumentos y Fundamentos*.

- [https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6604/Gestion\\_Ambiental\\_Vidal\\_Regaldo\\_WEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6604/Gestion_Ambiental_Vidal_Regaldo_WEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villar, C. d. (2024). *La Investigación Cuantitativa*. Corporación Universitaria de Asturias. [https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/investigacion\\_cuantitativa/unidad1\\_pdf1.pdf](https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/investigacion_cuantitativa/unidad1_pdf1.pdf)
- Whittingham Munevar, M. V. (2005). Aportes de la teoría y la praxis para la nueva gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, pp. 1-15. [redalyc.org/pdf/3575/357533665007.pdf](https://redalyc.org/pdf/3575/357533665007.pdf)

## VII. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC

#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ACTA

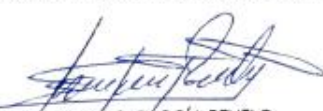
#### DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

| ESTUDIANTE:         | GARCÍA RODRÍGUEZ AILEEN ANTONELLA                                                                                                                | CÉDULA DE IDENTIDAD:    | 0401931373                                                                             |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| PERIODO ACADÉMICO:  | 2025A                                                                                                                                            |                         |                                                                                        |
| PRESIDENTE TRIBUNAL | MSC. LUIS RAMIRO GARCÍA REVELO                                                                                                                   | DOCENTE TUTOR:          | MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON                                                    |
| DOCENTE:            | MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO                                                                                                                     |                         |                                                                                        |
| TEMA DEL TIC:       | "Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán" |                         |                                                                                        |
| No.                 | CATEGORÍA                                                                                                                                        | Evaluación cuantitativa | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES                                                        |
| 1                   | PROBLEMA - OBJETIVOS                                                                                                                             | 8,00                    |                                                                                        |
| 2                   | FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA                                                                                                                           | 8,00                    | Fundamentar la discusión en base a la teoría de la gobernanza ambiental.               |
| 3                   | METODOLOGÍA                                                                                                                                      | 8,00                    | Separar el nivel y tipo de investigación, se recomienda citar a Sampieri.              |
| 4                   | RESULTADOS                                                                                                                                       | 8,00                    |                                                                                        |
| 5                   | DISCUSIÓN                                                                                                                                        | 8,00                    | Evidenciar lo planteado en el objetivo específico 2 en la discusión.                   |
| 6                   | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES                                                                                                                   | 8,00                    | Mejorar la redacción de las conclusiones y recomendaciones describiendo todo el texto. |
| 7                   | DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL                                                                                                 | 8,00                    | Se debe mejorar la seguridad al exponer, además de manejar adecuadamente el tiempo.    |
| 8                   | FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CAUDAL DE LA INFORMACIÓN                                                                                                 | 8,00                    | Mejorar y ajustar la presentación al tiempo establecido.                               |

Obteniendo una nota de: 8,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el viernes, 27 de junio de 2025

  
MSC. LUIS RAMIRO GARCÍA REVELO  
PRESIDENTE TRIBUNAL

  
MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON  
DOCENTE TUTOR

  
MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO  
DOCENTE

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## ACTA

### DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

| ESTUDIANTE:         | IMBAQUINGO OBANDO RUBIELA ESTEFANÍA                                                                                                              | CÉDULA DE IDENTIDAD:    | 0401998901                                                                             |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| PERIODO ACADÉMICO:  | 2025A                                                                                                                                            |                         |                                                                                        |
| PRESIDENTE TRIBUNAL | MSC. LUIS RAMIRO GARCÍA REVELO                                                                                                                   | DOCENTE TUTOR:          | MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON                                                    |
| DOCENTE:            | MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO                                                                                                                     |                         |                                                                                        |
| TEMA DEL TIC:       | "Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán" |                         |                                                                                        |
| No.                 | CATEGORÍA                                                                                                                                        | Evaluación cuantitativa | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES                                                        |
| 1                   | PROBLEMA - OBJETIVOS                                                                                                                             | 8,00                    |                                                                                        |
| 2                   | FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA                                                                                                                           | 8,00                    | Fundamentar la discusión en base a la teoría de la gobernanza ambiental.               |
| 3                   | METODOLOGÍA                                                                                                                                      | 8,00                    | Separar el nivel y tipo de investigación, se recomienda citar a Sampieri.              |
| 4                   | RESULTADOS                                                                                                                                       | 8,00                    |                                                                                        |
| 5                   | DISCUSIÓN                                                                                                                                        | 8,00                    | Evidenciar lo planteado en el objetivo específico 2 en la discusión.                   |
| 6                   | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES                                                                                                                   | 8,00                    | Mejorar la redacción de las conclusiones y recomendaciones describiendo todo el texto. |
| 7                   | DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL                                                                                                 | 8,00                    | Se debe mejorar la seguridad al exponer, además de manejar adecuadamente el tiempo.    |
| 8                   | FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CAUDAD DE LA INFORMACIÓN                                                                                                 | 8,00                    | Mejorar y ajustar la presentación al tiempo establecido.                               |

Obteniendo una nota de: 8,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el viernes, 27 de junio de 2025

  
MSC. LUIS RAMIRO GARCÍA REVELO  
PRESIDENTE TRIBUNAL

  
MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON  
DOCENTE TUTOR

  
MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO  
DOCENTE

## Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES CENTER

| ABSTRACT- EVALUATION SHEET                                                                                                                              |                                                                           |                                                                               |                                                                                    |                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| NAME: García Rodríguez Aileen Antonella, Imbaquingo Obando Rubiela Estefanía                                                                            |                                                                           |                                                                               |                                                                                    |                                                                         |
| DATE: Miércoles, 25 de junio de 2025                                                                                                                    |                                                                           |                                                                               |                                                                                    |                                                                         |
| Topic: "Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán" |                                                                           |                                                                               |                                                                                    |                                                                         |
| MARKS AWARDED                                                                                                                                           |                                                                           | QUANTITATIVE AND QUALITATIVE                                                  |                                                                                    |                                                                         |
| VOCABULARY AND WORD USE                                                                                                                                 | Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic          | Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic   | Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic                     | Limited vocabulary and inadequate words related to the topic            |
|                                                                                                                                                         | EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>                          | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>                                            | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>                                                | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>                                   |
| WRITING COHESION                                                                                                                                        | Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.         | Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.                      | Some progression of ideas and supporting paragraphs.                               | Inadequate ideas and supporting paragraphs.                             |
|                                                                                                                                                         | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>                                     | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>                                            | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>                                                | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>                                   |
| ARGUMENT                                                                                                                                                | The message has been communicated very well and identify the type of text | The message has been communicated appropriately and identify the type of text | Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing | The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate |
|                                                                                                                                                         | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>                                     | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>                                            | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>                                                | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>                                   |
| CREATIVITY                                                                                                                                              | Outstanding flow of ideas and events                                      | Good flow of ideas and events                                                 | Average flow of ideas and events                                                   | Poor flow of ideas and events                                           |
|                                                                                                                                                         | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>                                     | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>                                            | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>                                                | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>                                   |
| SCIENTIFIC SUSTAINABILITY                                                                                                                               | Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement          | Minor errors when supporting the thesis statement                             | Some errors when supporting the thesis statement                                   | Lots of errors when supporting the thesis statement                     |
|                                                                                                                                                         | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>                                     | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>                                            | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>                                                | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>                                   |
| TOTAL/AVERAGE                                                                                                                                           |                                                                           | TOTAL 9                                                                       |                                                                                    |                                                                         |
| 9 - 10: EXCELLENT                                                                                                                                       |                                                                           |                                                                               |                                                                                    |                                                                         |
| 7 - 8,9: GOOD                                                                                                                                           |                                                                           |                                                                               |                                                                                    |                                                                         |
| 5 - 6,9: AVERAGE                                                                                                                                        |                                                                           |                                                                               |                                                                                    |                                                                         |
| 0 - 4,9: LIMITED                                                                                                                                        |                                                                           |                                                                               |                                                                                    |                                                                         |



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES  
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico  
o Investigación.**

**Autor:** García Rodríguez Aileen Antonella, Imbaquingo Obando Rubiela Estefanía

**Fecha de recepción del abstract:** Miércoles, 25 de junio de 2025

**Fecha de entrega del informe:** Miércoles, 25 de junio de 2025

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9; por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros  
Docente responsable del  
CIDEN

### Anexo 3. Formato de encuesta aplicada



#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**Objetivo:** La presente encuesta forma parte de un estudio investigativo con tema "Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en los servicios de gestión ambiental del GAD de Tulcán período 2023 – 2024". La información recolectada será utilizada netamente para fines académicos.

**Instrucciones:** Marque con una (X) la opción que más se ajuste a su realidad o responda según se indique.

Edad:

|         |           |                          |
|---------|-----------|--------------------------|
| Género: | Masculino | <input type="checkbox"/> |
|         | Femenino  | <input type="checkbox"/> |
|         | Otro      | <input type="checkbox"/> |

|            |                      |                          |
|------------|----------------------|--------------------------|
| Parroquia: | Tulcán               | <input type="checkbox"/> |
|            | Julio Andrade        | <input type="checkbox"/> |
|            | Chical               | <input type="checkbox"/> |
|            | Tufiño               | <input type="checkbox"/> |
|            | Santa Martha de Cuba | <input type="checkbox"/> |
|            | El Carmelo           | <input type="checkbox"/> |
|            | Maldonado            | <input type="checkbox"/> |
|            | Urbina               | <input type="checkbox"/> |
|            | Tobar Donoso         | <input type="checkbox"/> |
|            | Piñar                | <input type="checkbox"/> |

- ¿Ha presentado alguna queja o sugerencia relacionada con temas ambientales en su parroquia?
  - ☐ Si
  - ☐ No
- ¿Ha participado en la elaboración o entrega de propuestas para planes de gestión ambiental?
  - ☐ Si
  - ☐ No
- ¿Existen canales formales en su comunidad para participar en temas ambientales?
  - ☐ Si
  - ☐ No
- ¿Qué tan fácil considera participar en actividades o procesos ambientales en su comunidad?
  - ☐ Muy difícil
  - ☐ Difícil
  - ☐ Ni fácil ni difícil
  - ☐ Fácil
  - ☐ Muy fácil
- ¿Tiene acceso a información sobre cómo participar en asuntos ambientales?
  - ☐ Si
  - ☐ No
- ¿Qué tan satisfecho está con los procesos de participación ciudadana en temas ambientales?
  - ☐ Nada satisfecho
  - ☐ Poco satisfecho
  - ☐ Medianamente satisfecho
  - ☐ Satisfecho
  - ☐ Muy satisfecho
- ¿Cree usted que los procesos participativos son eficaces y transparentes?
  - ☐ Totalmente en desacuerdo
  - ☐ En desacuerdo
  - ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - ☐ De acuerdo
  - ☐ Totalmente de acuerdo

8. **¿Con qué frecuencia participa usted en encuestas o consultas públicas sobre temas ambientales?**
- Nunca
  - Rara vez
  - A veces
  - Frecuentemente
  - Siempre
9. **¿Ha participado en campañas de educación ambiental en su comunidad en el último año?**
- Si
  - No
10. **¿Con qué frecuencia observa campañas de educación ambiental en su comunidad (charlas, talleres, carteles, redes sociales, etc.)?**
- Nunca
  - Rara vez
  - A veces
  - Frecuentemente
  - Siempre
11. **¿Qué nivel de conocimiento considera tener sobre normas ambientales locales?**
- Muy bajo
  - Bajo
  - Medio
  - Alto
  - Muy alto
12. **¿Sabe si existen planes ambientales elaborados en su comunidad?**
- Si
  - No
13. **¿Cree que los actores sociales (barrios, organizaciones, colectivos) son incluidos en la planificación ambiental?**
- Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo
14. **¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de basura en su sector?**
- Nunca
  - Rara vez
  - A veces
  - Frecuentemente
  - Siempre
15. **¿En su hogar se practica la separación de residuos para reciclaje?**
- Nunca
  - Rara vez
  - A veces
  - Frecuentemente
  - Siempre
16. **¿Qué porcentaje de residuos separa en su hogar para reciclaje?**
- 0% (Nada)
  - 1-25%
  - 26-50%
  - 51-75%
  - 76-100%

**17. ¿Considera que el servicio de recolección de basura cubre adecuadamente su zona?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Validado por:

  
Presidente: Msc. Luis García

  
Tutor: PhD. Ángel Marín

  
Docente: Msc. Mike Coral

#### Anexo 4. Formato de entrevista aplicada



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



#### **ENTREVISTA**

1. ¿Cómo se elabora la planificación ambiental en el GAD y qué tan involucrados están los actores sociales en este proceso?
2. ¿Qué mecanismos formales utiliza el GAD para facilitar la participación ciudadana en temas ambientales y qué tan efectivos han sido?
3. ¿Reciben sugerencias o quejas de la población sobre asuntos ambientales? ¿Cómo se gestionan?
4. ¿Cómo evalúa el GAD el nivel de acceso que tiene la población a los espacios de participación en asuntos ambientales?
5. ¿Qué aspectos considera que influyen en la satisfacción de la ciudadanía al participar en los procesos ambientales promovidos por el GAD?
6. ¿Qué acciones realiza el GAD para educar y concienciar a la ciudadanía sobre temas ambientales y qué resultados han observado?
7. ¿Cómo se está gestionando actualmente la recolección y reciclaje de residuos sólidos en el cantón?
8. ¿Qué limitaciones o desafíos enfrenta el GAD en la recolección de residuos?

**Validado por:**

  
**Presidente: Msc. Luis García**

  
**Tutor: Ph.D. Ángel Marín**

  
**Docente: Msc. Mike Coral**

**Anexo 5.** Evidencia de entrevista hacia funcionarios del GAD de Tulcán

1. Andrés Santiago Ruano Paredes

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán (2023-2027)



2. Alba Lucia Gallardo Pinto

Directora de Sostenibilidad Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.



3. Luis Hair Lima Pantoja

Jefe de Residuos Sólidos Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán



4. Christian Mauricio Benalcazar Hurtado

Jefe de Calidad Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán



**Anexo 6.** Evidencia de encuesta aplicada hacia la ciudadanía







